



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

2014 - 2016

MAESTRÍA EN ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

**PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y
SOLIDARIA EN EL SISTEMA DE COMPRA PÚBLICA: CASO
ASOCIACIONES DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA (2011-2015).**

Tesis para optar

al Título de Magíster en Economía Social y Solidaria

Autora: Vilma Elizabeth Guzmán C.

Director: Marcelo Varela Enríquez

Quito, Julio de 2017



No.076- 2017.

ACTA DE GRADO

En la ciudad de Quito, a los dieciocho días del mes de julio del año dos mil diecisiete, **VILMA ELIZABETH GUZMAN CABASCANGO**, portadora de la cedula: 1711589513, **EGRESADA DE LA MAESTRÍA EN ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA 2014-2016**, se presentó a la exposición y defensa oral de su Tesis, con el tema: **"PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN EL SISTEMA DE COMPRA PÚBLICA: CASO ASOCIACIONES DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA (2011-2015)"**, dando así cumplimiento al requisito, previo a la obtención del título de **MAGÍSTER EN ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA**.

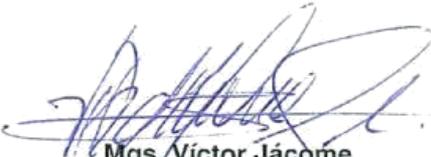
Habiendo obtenido las siguientes notas:

Promedio Académico:	9.08
Tesis Escrita:	8.03
Grado Oral:	7.92

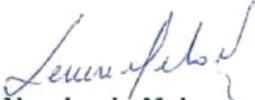
Nota Final Promedio: 8.52

En consecuencia, **VILMA ELIZABETH GUZMAN CABASCANGO**, se ha hecho acreedora al título mencionado.

Para constancia firman:


Mgs. Víctor Jácome
PRESIDENTE Y MIEMBRO DEL TRIBUNAL


Mgs. Mónica Hidalgo
MIEMBRO


Abg. Lenin Melo
Director de Secretaría General

De conformidad con la facultad prevista en el estatuto del IAEN CERTIFICO que la presente es fiel copia del original

Fojas 1/1

Fecha 26/07/2017

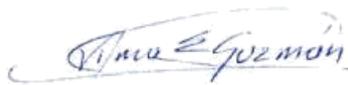

Secretaría General



**SECRETARÍA
GENERAL**

AUTORÍA

Yo, Vilma Elizabeth Guzmán Cabascango Máster en Economía Social y Solidaria C.I. 1711589513 declaro que las ideas, juicios, valoraciones, interpretaciones, consultas bibliográficas, definiciones y conceptualizaciones expuestas en el presente trabajo; así cómo, los procedimientos y herramientas utilizadas en la investigación, son de absoluta responsabilidad de la autora de la Tesis.



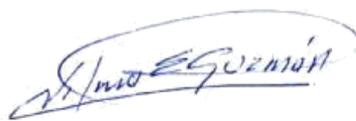
Firma

C.I. 1711589513

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

“Yo, Vilma Elizabeth Guzmán Cabascango cedo al IAEN, los derechos de publicación de la presente obra por un plazo máximo de cinco años, sin que deba haber un reconocimiento económico por este concepto. Declaro además que el texto del presente trabajo de titulación no podrá ser cedido a ninguna empresa editorial para su publicación u otros fines, sin contar previamente con la autorización escrita de la universidad”

Quito, julio, 2017



FIRMA DEL CURSANTE

VILMA ELIZABETH GUZMÁN C.

C.I. 1711589513

RESUMEN

Pensar en los actores de economía popular y solidaria (en adelante, EPS) como sujetos de políticas de inclusión económica y social es un desafío que moviliza al gobierno, y es un tema que, por urgencia e importancia, ha logrado instalarse en la agenda pública y posicionarse en los diversos ámbitos cotidianos actuales.

Este estudio plantea como tema central de investigación la participación de las asociaciones (EPS) de producción textil y de servicios de alimentación respecto a la participación en compra pública (CP), desde la realidad vivida por los actores y su contribución para la inclusión socioeconómica. En el contexto de mercado público, se identifica el marco teórico explicativo para analizar las relaciones de los actores y como estas influyen en la compra pública inclusiva, como mecanismo de participación. Finalmente conocer el aporte de las asociaciones de EPS en la CP para la economía social y solidaria (ESS). La metodología realizada se centra en el enfoque cualitativo-cuantitativo de análisis de los dispositivos participativos (catálogo) y la interacción de las asociaciones con los mismos a partir de casos de estudio. En el trabajo de campo la búsqueda de información concreta permitió recolectar datos, los discursos y conductas de los actores involucrados para llegar a las conclusiones finales.

Palabras claves: economía popular solidaria; política pública; compra pública; asociaciones; participación.

SUMMARY

Thinking about the actors of popular and solidarity economy (EPS) as subjects of economic and social inclusion policies is a challenge that mobilizes the government, and is an issue that, because of urgency and importance, has managed to settle on the public agenda and position itself in the various daily domains of today.

This study presents the participation of associations (EPS) of textile production and food services in relation to participation in public purchase, from the reality lived by the actors and their contribution to the socioeconomic inclusion. In the context of the public market, the explanatory theoretical framework is identified to analyze the relationships of the actors and how they influence the inclusive public purchase, as a mechanism of participation. Finally, to know the contribution of the associations of EPS in the public purchase for the social and solidarity economy (SSE). The methodology is based on the qualitative-quantitative approach of participatory devices analysis (catalog) and the interaction of the associations with them from case studies. In the field work the search for concrete information allowed to collect data, the speeches and behaviors of the actors involved to arrive at the final conclusions.

Keywords: popular solidarity economy; public politics; public purchase; associations; participation.

DEDICATORIA

A mis padres que lo dieron todo, especialmente a mi madre que siempre ha creído en mí.

A mis hermanos, por su amor por el conocimiento y su apuesta diaria por la solidaridad y la cooperación.

Todo esto nunca hubiera sido posible sin su apoyo incondicional

AGRADECIMIENTO

A Dios, por estar conmigo en cada paso que doy, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente y por haber puesto en mi camino a aquellas personas que han sido mi soporte y compañía durante todo el periodo de estudio.

A la Universidad de Postgrados del Estado, por la confianza que mostraron en Mí al concederme una beca.

A mis Maestras y Maestros, porque desde el inicio de mis clases me han animado siempre a investigar. Les agradezco, de todo corazón, haber compartido conmigo sus conocimientos; así como su apoyo y motivación constante durante todo el proceso.

A la Dirección de Estudios del Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP y a la Dirección de Estudios e Investigación del Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria IEPS por su apertura en la obtención de información documental.

A la colaboración desinteresada de todas las personas entrevistadas. Sus conocimientos sobre la praxis en política, me han resultado clave para comprender mejor su funcionamiento y por qué determinados contenidos se incorporan y otros se evaporan en la aplicación de las políticas públicas.

A todas y todos los participantes de las asociaciones de servicios textiles y de alimentos que contestaron pacientemente y de forma desinteresada los cuestionarios, que hicieron factible este trabajo.

A mis amigos y compañeras de clases que me han dado su incondicional amistad por esos momentos alegres que compartimos los cuales me llenaron de ánimo.

A todos ellos, muchas gracias.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	¡Error! Marcador no definido.
CAPÍTULO I. Planteamiento del Problema.....	¡Error! Marcador no definido.
Antecedentes de la Investigación.....	¡Error! Marcador no definido.
Justificación	¡Error! Marcador no definido.
Problema de investigación	¡Error! Marcador no definido.
Presentación del tema de estudio	¡Error! Marcador no definido.
Pertinencia de la investigación.....	¡Error! Marcador no definido.
Límites de la Investigación	21
Objetivo General.....	22
Objetivos Específicos.....	22
Marco Conceptual	23
Una Aproximación al concepto de participación.....	23
¿Para qué sirve o que reporta la participación a los actores?.....	23
¿En qué consiste o de que se trata la participación?	25
Marco Legal.....	26
Las Estrategias de fomento de la participación de actores EPS.....	28
Marco Metodológico.....	29
Tipo de Investigación.....	31
Justificación metodológica.....	31
Estrategia investigativa	32
Definición de la Población.....	32
Criterios para la elección de la muestra de estudio	32
Tamaño de la muestra	33
CAPÍTULO II. Marco Teórico.....	40
Políticas y Actores Sociales	40
Políticas públicas (PP).	41
Políticas sociales (PS).....	41
La Política de inclusión económica y social.....	41
Mercado Público Solidario.	43
Compra Pública Inclusiva	44

Las Asociaciones de Producción de bienes y servicios .	44
La contribución de las asociaciones de EPS para co-construir las PP para ESS.	48
El Papel de los gobiernos locales en el impulso de la participación en la política de inclusión social.	52
CAPÍTULO III. Presentación de Resultados	54
Caracterización de las asociaciones participantes en la investigación	55
La Participación y sus protagonistas	55
Análisis descriptivo de la muestra	56
Trayectoria de participaaación en el mercado público solidario.	57
Análisis de la trayectoria en el caso de las asociaciones de EPS.	65
Análisis comparado sobre participación asociativa en CP	69
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	92
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	102
ANEXOS	117
Anexo 1:Pobreza y PIB 2010-2015 (en porcentaje)	117
Anexo 2: Mercado laboral Ecuador 2010-2015 (en porcentaje)	117
Anexo 3: Pobreza y Pobreza extrema nacional	118
Anexo 4: Evolución gasto social (millones de dólares)	118
Anexo 5: Tabla de distribución de frecuencias estadísticas (pregunta 20)	118
Anexo 6: Tabla de distribución de frecuencias estadísticas (pregunta 17)	119
Anexo 7: Lista de entrevistados	119
Anexo 8: Encuesta	120
Anexo 9: Figura del proceso de feria inclusiva en el SERCOP	124

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Datos Provinciales del Plan Anual de Inversiones en el Sector Social...	61
Tabla 2.Estrategia del SERCOP	64

INTRODUCCIÓN

El compromiso del gobierno por superar la crisis y el agotamiento de modelos y estrategias de desarrollo implementadas por el capitalismo en Ecuador, en la última década, ha forzado a actores políticos, sociales y académicos a buscar alternativas que permitan superar las serias limitaciones y contradicciones de los modelos desarrollistas (CAF, 2015; Danani, 2008; Paredes, 2011).

El incremento de la pobreza, la exclusión socio-económica, la baja capacidad productiva y la creciente dependencia del ingreso fiscal petrolero de los mencionados modelos han generado, profundas tensiones socio-económicas y han estimulado un amplio debate público sobre la formulación de nuevos instrumentos y metas de la política para alcanzar buen vivir, equidad y productividad con la participación activa de toda la población (SENPLADES, 2009; Pereira, 2013).

En ese sentido, en este último tiempo en nuestro país se han producido un conjunto de cambios sociales y políticos que se han orientado a promover con diversos instrumentos de política la denominada “Inclusión Economía Social” con base en la Economía Social y Solidaria (ESS) desde la perspectiva de emancipación cultural, política y económica para enfrentar amenazas y ampliar derechos y oportunidades del sector popular (Sánchez, 2014). Básicamente, se desarrollaron formas de organización del trabajo dirigidas a generar bienes y servicios. Estas iniciativas se expresaron en diferentes modalidades jurídicas y organizativas tales como Cooperativas, Asociaciones de Productores o Artesanos, etc (Andino, 2013).

Este universo de organizaciones, aunque no constituye el sector asociativo de mayor desarrollo en América Latina, en nuestro país logró generar un amplio conjunto de valiosas experiencias consolidadas para actuar en las áreas de consumo y producción (Paredes, 2011). Entre las experiencias más destacadas por sus avances de varios años de trayectoria son las asociaciones de productores agrícolas en sectores rurales del país (Da Ross, 2001; Valencia, 2016). En efecto, las asociaciones al surgir de intereses y necesidades de sus asociados poseen un nivel de información superior sobre los

problemas reales, pues su integración en el proceso mejora la actuación de la política socio-económica pública. (Hintze, 2010; Vuotto, 2005:4).

Así, para enfrentar la presión social, se hacen necesarios instrumentos y metas en la política de inclusión económica que posibiliten el cambio (Valencia, 2016). En ese sentido, en el marco de la promoción gubernamental del Mercado Público Social se estimuló a partir de los años 2010-2011 la creación nominal de más de 3000 asociaciones concentradas en su mayoría en la región Sierra, con un 48.8% del total de asociaciones a nivel nacional, de estas el 13,4% se encuentran en la provincia de Pichincha. Siendo, 43 asociaciones de consumo, es decir el 1%; mientras que 2788 asociaciones son de producción es decir el 87%; en tanto que 364 corresponden a asociaciones de servicios con un 12% respecto al total. Además de la estatización de grandes empresas privadas en las áreas de comunicación, manufactura y hotelería para reconvertirlas en este tipo de emprendimientos (Redín, 2015; MCDS, 2011b; SEPS, 2012).

El estudio de este variado y complejo mundo de asociaciones a partir de los programas sociales creados, se convierte en un valioso campo de reflexión y análisis para la formación académica (Mutuberría, 2010). Debido a los aprendizajes que pueden obtenerse en la búsqueda de alternativas viables ante los rápidos procesos de cambio de las sociedades en un mundo globalizado. En el que el Estado necesita respuestas inmediatas para amplios sectores populares de la población (Hopenhayn, 2001).

En tal sentido, el trabajo contiene cuatro capítulos. Un primer capítulo establece el diseño de la investigación que cuenta con un conjunto de antecedentes sobre la participación y la compra pública, el planteamiento del problema, la justificación, los objetivos, y un marco legal. La justificación de los motivos que nos llevaron a elegir este tema, y finalmente el marco metodológico que define las fuentes de datos y las técnicas utilizadas. Un segundo capítulo, está dedicado al marco teórico que contribuye al análisis de la fase de campo. Un tercer capítulo que se presentan los resultados obtenidos en la investigación de campo y la relación de estos con los objetivos. Finalmente, se presenta las conclusiones y recomendaciones que aborda el logro de los objetivos planteados y la contribución de la investigación en el campo académico, así como una posible implicación de futuras investigaciones.

CAPÍTULO I. Planteamiento del Problema

Este capítulo presenta una breve descripción de un período en el que cambios sociales a causa de la racionalidad económica impuesta de un crecimiento económico que no genera desarrollo, de liberación del mercado oligopólico, en donde los pobres están marginados, con realidades que agravan la pobreza y el desempleo del sector popular (MCDS, 2010b).

Crea un espacio abierto para el diseño de alternativas distintas, hacia una adecuada satisfacción de necesidades humanas, orientadas hacia una creciente y real participación de los actores de EPS (MCDS, 2011a; Razeto, 1990).

Antecedentes de la Investigación

Frente a la crisis de la democracia representativa, que provocó desempleo y exclusión de varios sectores de la sociedad por el recorte de gastos sociales la participación asociativa aparece buscado formas particulares de organizarse y participar para ejercer sus derechos, como una alternativa ante las condiciones históricas de pobreza y desigualdad de la población (MCDS, 2012b; Quintar, s.f.: 3; Ziccardi, 2008).

Es así que, con la certeza de que el empleo y la inclusión son responsabilidad del gobierno, el sector empresarial, las instituciones de educación y la sociedad en general. Con la política de inclusión económica se plantearon un conjunto de acciones para generar empleo y trabajo digno para los sectores populares, con el objetivo de erradicar la pobreza, promover el crecimiento económico sustentable y la redistribución equitativa de los recursos, para acceder al buen vivir (SENPLADES, 2009; MCDS, 2010a).

Impulsando economías de escala que generen empleo, que básicamente consistía en ampliar espacios alentando la participación de ciudadanos, organizaciones y asociaciones que promuevan la igualdad de oportunidades para la acción popular con la finalidad de estimular las expresiones de una economía próspera e incluyente (MCDS, 2012a: 7-8; Redin, 2015).

Así, el espacio político de protesta y resistencia social empezó a ser ocupado por nuevas prácticas colectivas de compleja heterogeneidad organizativa a nivel económico,

social, cultural y político (MCDS, 2011a). Dando lugar a un conjunto de estrategias de supervivencia entre las cuales se encuentran las experiencias de economía social y solidaria como él: asociativismo, cooperativas de trabajadores, trueque, moneda social, economías comunitarias y familiares, microcréditos, etc (Etxezarreta , 2015; MCDS, 2012b).

Experiencias que ocupan un lugar central porque surgen como respuesta a la incapacidad de la economía de mercado de garantizar las necesidades básicas de la población, por su característica de generar formas de organización del trabajo, el intercambio y el consumo potenciales como alternativa al capitalismo. Si bien se reconoce que dichas experiencias se encuentran en emergencia, poseen la capacidad de disputar la racionalidad mercantil del capitalismo, produciendo relaciones sociales no mercantiles, formas de organización socio-económica que se emancipen tanto del Estado como de las anárquicas fuerzas del capital (Coraggio 2003; Gaiger 2001; Quintar y Cravino y Mutuberría, 2009).

En ese sentido, partiendo de los procesos de cambio y la necesidad de consolidar la democracia, el tema de la participación de actores de EPS se incorporó al discurso político y en las agendas públicas tanto nacionales como locales.

Bajo estos paradigmas la política de inclusión se planteó, responder de manera más individualizada a las necesidades de los sectores populares como objetivo primordial en la lucha contra la pobreza y exclusión (AECID, 2014). Los esperados beneficios del modelo de inclusión económica propuesto en función de la intervención estatal con la ejecución de programas como el de compras públicas inclusivas, hizo necesario trabajar desde la institucionalidad pública y con los actores de la EPS con el objetivo de generar interrelaciones; para mejorar las capacidades de desarrollo socio-económico; reducir los niveles de exclusión e inequidad, incorporándolos al mercado público (MCDS, 2010a).

En ese sentido, a partir del 2010 conforme el artículo 306 de la Constitución se incluye como objetivo de la política pública la inserción de nuevos agentes económicos en el comercio inclusivo, a los actores de la economía popular y solidaria, micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), cooperativas, grupos organizados y asociaciones con la finalidad de alcanzar una diversificación de actores como de productos (MCDS, 2012b). Según datos de la Superintendencia de Economía Popular y

Solidaria (SEPS) en la Provincia de Pichincha hay 1683 asociaciones que representan el 13,4% del total nacional constituidas con el propósito de producir y comercializar bienes y servicios (MCDS, 2011: 1-4).

De hecho, ha sido fundamental la decisión del gobierno de avanzar hacia políticas de ruptura de los concentrados mercados nacionales y de redes clientelares en las compras del Estado (Redin, 2015). Con la finalidad de consolidar las compras públicas solidarias transparentes justas y que efectivamente potencien la redistribución y la equidad. Diseñó e implementó el nuevo proyecto de inclusión económica, denominado Mercado Público Solidario presentado ante el Consejo Sectorial de Política Social el 10 de septiembre del 2010 (MCDS, 2010a:1).

Su intervención constaba de nueve etapas: a) planificación; b) socialización; c) feria inclusiva; d) levantamiento de información; e) contratación; f) finanzas populares; g) asociatividad; h) montos adjudicados; y i) control de calidad (MIES, s.f).

Ahora bien, con el objetivo de socializar el programa en junio de 2010 el MCDS desarrolló un taller de acceso al mercado público solidario con varias instituciones públicas entre ellas el Programa de Provisión de Alimentos (PPA); Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS), Instituto de Contratación Pública (INCOP); Servicio Ecuatoriano de Capacitación (SECAP); Ministerio de la Producción (MIPRO) Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES); Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP); Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME); y el Consejo Provincial de Pichincha. Como resultado de esta actividad se observó una gran apertura e interés de los representantes de las instituciones públicas para participar en el programa (MCDS, 2010a).

Inmediatamente, otro taller planteó como objetivo identificar los territorios en los cuales se iniciaría la implementación de las líneas de acción del mercado público solidario, en base a los siguientes criterios: a) capacidad institucional; b) presencia de un tejido social fuerte; c) potencial productivo de la EPS; d) accesibilidad a la información; e) pobreza; f) presupuesto público para la compra. Para lo que se conformaron cuatro sectores con diferente cobertura y localización. Así los sectores incluidos serían: a) Alimentos en las provincias de Manabí Chimborazo y Bolívar; b) Asociados de la construcción en Manabí, Tungurahua y Pichincha; c) Confecciones textiles en Guayas, Bolívar y Esmeraldas; y finalmente d) servicios asociados administración en Guayas,

Pichincha, Azuay y Chimborazo (SENPLADES, 2009).

Con la finalidad de preparar el escenario del mercado público solidario a través del Ministerio Coordinador de Desarrollo Social se diseñó un Plan Nacional de Inclusión Económica para ejecutarlo a través del programa de fomento y fortalecimiento de micro y pequeños productores y grupos asociativos, articulados a programas de compras públicas como el Hilando el Desarrollo denominados de arranque que permitió levantar información básica como que, el mercado público en 2009 a través del proyecto con el Ministerio de Educación, contrató por un monto de USD 1,8 millones a 122 artesanos que generaron alrededor de 650 empleos (MCDS, 2011a: 7). Mientras que para 2010 adquirió un total de 10,37 millones de dólares a 1250 productores artesanales y de la EPS con un estimado de 2654 trabajos generados beneficiando directamente e indirectamente, 800.000 niñas y niños de las escuelas (MCDS, 2010b:1-4).

Estos proyectos de arranque provocaron que mucha gente aproveche las oportunidades de participación dejando de percibir al sector como una actividad económica secundaria (OIT, 2010). La razón fue simultánea en varios casos; la búsqueda de ingresos a corto plazo, mientras que otros descubrieron en este proyecto una gran oportunidad de negocio (Jácome, 2007). El mercado público solidario se convirtió en una gran herramienta económica y social. Por un lado como palanca de desarrollo y por otro, para la planificación institucional y la toma de decisiones inherentes al aspecto social (MCDS, 2010b:3).

Desde sus inicios el mercado público solidario produjo una clara intervención estatal en el sector, hecho que ha variado con posterioridad en función del nivel de desarrollo económico, grado de dependencia hacia los recursos estatales, etc. (Jácome, 2014: 7; Valencia, 2016). La política que acompañó al crecimiento del mercado público solidario no sufrió grandes cambios hasta finales de 2010 y comienzo de 2011. En estas fechas, la aprobación de Leyes favorece otros procesos como la asociación para la producción, la competitividad y la segmentación de la demanda, dentro de un proceso de amplia constitución de organizaciones (Jácome, 2014). Con ello, el Estado incrementó su intervención en favor de la iniciativa a nivel local y provincial (MCDS, 2010).

Como lo mencionamos el gobierno creó instituciones y Leyes destinadas al fomento y promoción de la inclusión social a nivel nacional (Minteguiaga, 2007). Una publicación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) subrayaba entre las responsabilidades del Estado esta emplear herramientas y enfoques para promover de forma efectiva la Economía Social y Solidaria (ESS) para el desarrollo económico social con la creación de empleo, economía local, afirmando que "el Estado debe conceder a la ESS el lugar y la prioridad que merece el conjunto de la actividad económica y social" (OIT, 2011: 4). De esta forma, el Estado se convierte en un garante de la inversión pública y también en un promotor socio productivo.

Bajo estos lineamientos la política de inclusión económica social en los últimos años pone en relevancia la participación de diversas formas de organización y prácticas sociales, que permiten compensar la falla estructural en las capacidades con las que se cuenta para generar empleo. Según los datos proporcionados por la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) entre marzo del 2015 y marzo del 2016 la tasa bruta nacional de empleo registró aumentos estadísticos de 1,3 puntos. Siendo Quito la ciudad que registró la mayor tasa de empleo adecuado con 61,2%. En tanto que para las condiciones de empleo en el sector formal para marzo del 2016 fue de 59,6%, mientras que el 32,6% está en el sector informal. Con respecto a marzo del 2010 el empleo en el sector formal fue de 57,5%; mientras que para el sector informal fue de 33,0% (Ver Anexo 1).

En esta nueva etapa se tuvieron grandes avances, según los datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) el Ecuador mantenía un nivel de pobreza en 2006 del 37,5%, mientras que en 2011 cayó a 28,6%, en tanto que al 2015 la pobreza por ingresos llegó al 23.3% (Ver Anexo 2).

En este caso, el nuevo papel que se le otorgó al Estado como actor comprometido con la inclusión económica y la acción participativa, aumento el universo de agentes incluidos entre 2006 y 2015 la inversión social creció 240 %, es decir 4799,9 millones de dólares (Ministerio de Finanzas 2013-2016). Contemplándose variación en los montos para gasto social que pueden ayudar a generar y sostener este tipo de proyectos, como se observa en el (Anexo 3), que determina que las cantidades asignadas van incrementándose desde 6 184 millones en el año 2010 hasta los 10984 millones en el año 2015.

Por último, los trabajos de investigación en el tema de la compra pública de organizaciones de la EPS son escasos, en demostrar la incapacidad del sistema socioeconómico para generar condiciones óptimas que dejen atrás el desempleo que debilita la integración social. Los autores se enfocan en estudiarlas desde el sentido economicista. Tal es así que, Nabernegg (2014), al evaluar el efecto de la compra pública y la participación en el componente nacional en el Ecuador en el período 2009 al 2011, estima, que estas constituyen alrededor del 30 % del gasto público total y cerca del 15 % del PIB del Ecuador. Sin embargo, manifiesta que existe poca evidencia empírica sobre esta potencial herramienta para alcanzar objetivos de desarrollo, como crecimiento, industrialización e innovación.

En su defecto, Obando (2011) en su análisis de la optimización del gasto de los recursos del Estado ecuatoriano y en la estructura social y administrativa de sus entidades, demuestra que, desde el 2008, se incrementó y se sigue incrementando la participación de artesanos, profesionales independientes, micro y medianas empresas para la provisión de bienes y servicios para las empresas contratantes.

Por el contrario, Tapia (2014) manifiesta que a nivel de las instituciones del Estado todavía existe resistencia para satisfacer sus necesidades de obras y servicios con lo ofertado por el sector de la economía social y solidaria, por lo que considera que el Estado no ha hecho lo suficiente para lograr potenciar a la economía social y solidaria y los grupos que forman parte de la misma.

Siendo, prioritario destacar las divergencias en las conclusiones de los diversos trabajos, por lo que diremos que no hay un conocimiento consensuado al respecto. Cabe destacar que existen pocos trabajos como el de Nabernegg (2014) en los que se analiza la capacidad de adaptarse por parte de los micro, pequeños y medianos productores a los cambios para responder o no a las modificaciones de los patrones de demanda, sin hacer una distinción de lo que representa la EPS, haciéndose notoria la necesidad de visibilizar el accionar de la EPS.

En ese sentido, en el informe de gestión del SERCOP 2015 se observan cambios importantes en las cifras de contratación pública en lo que tiene relación con Monto Contratado por tipo de Compra específicamente con el rubro servicios, que en el 2011 fue de 1,712 millones de dólares y en 2015 de 2,048 millones de dólares.

Así mismo, es necesario tener en cuenta el número de proveedores registrados a

nivel nacional desde el 2011 al 2015 alcanzaron a 150,483 proveedores. De estos para la participación de proveedores por tamaño de empresa tenemos que el 85,5% corresponde a la microempresa; el 11% a la pequeña empresa; 2,4% mediana empresa y el 1,1% a la grande empresa (SERCOP 2015, 11-14).

Con los datos relevados podemos identificar que se están realizando transformaciones en términos de intervención pública más allá del asistencialismo, enfocados en consolidar la participación con el fin de mejorar las condiciones de vida del conjunto de la sociedad (Pereira, 2013). Desarrollando oportunidades efectivas para que las personas activen su potencial generando formas de organización del trabajo y la producción.

De forma más específica, estas formas de organización como alternativa al capitalismo han permitido el desarrollo de instrumentos normativos y de políticas con la mira en la participación de las asociaciones de economía social y solidaria (ESS) (Pereira, 2013); como expresión de la igualdad de oportunidades; como principio universal reconocido para disminuir la desigualdad en todos los ámbitos de la vida laboral y familiar (Di Castro, 2009).

Mas sin embargo, las asociaciones de la EPS enfrentan limitaciones en su participación tales como la subvaloración de su trabajo, segregación ocupacional, discriminación laboral, nivel de instrucción, doble jornada que les impide participar en actividades de capacitación, recreativas, políticas y organizacionales.

Siendo todos estos factores los que afectan de forma negativa en la adecuada participación asociativa en igualdad de oportunidades en la productividad y calidad de sus bienes y servicios.

En este contexto, el Estado debe proveer condiciones que garanticen acciones conciliadoras entre las esferas públicas y la EPS, con el fomento de una cultura de trabajo más equitativa y humana, congruente con las necesidades y responsabilidades de sus asociadas, buscando establecer una relación más virtuosa con los tiempos técnicos necesarios para el aprendizaje institucional. Pues este requiere generar herramientas políticas, metodológicas y técnicas para dar respuesta al desafío de crear la igualdad efectiva de oportunidades y trato con el consecuente logro del objetivo de participación para construir una economía popular solidaria productiva socialmente incluyente (Jácome, 2014).

En Ecuador, la participación asociativa en la compra pública como lo menciona Jácome (2014), tiene porcentajes relativamente bajos en relación a los montos totales en compra pública por parte del Estado, cuyas causas pueden ser básicamente por desconocimiento de los procesos establecidos en la contratación como oferentes de bienes y o servicios para el Estado, así también porque no cumplen requisitos administrativos (Rozenworcel y Bezchinsky, 2012). Otra causa puede ser que no existe una adecuada caracterización de estas formas de organización (asimetría en la información), o simplemente el corto plazo en las acciones por parte de las instituciones de apoyo a la EPS, se constituyen en una limitación o amenaza para el desarrollo exitoso de las asociaciones (39).

Notemos entonces la importancia de estudiar la participación del sector asociativo cuyo principal objetivo es el de asegurar la satisfacción de las necesidades de sus integrantes y las comunidades para el desarrollo de todas y todos (Rozenworcel y Bezchinsky, 2012; Santos y Rodríguez, 2002).

Justificación

Esta investigación radica en que a diferencia de lo que ocurría en el Estado de bienestar, el actual asume el poder de decidir, pero está dispuesto a compartir ese poder y la toma de decisiones con niveles y actores de la sociedad locales y regionales (Vaillancourt, 2013). Desarrollamos entonces un análisis para conocer cuál es la realidad de la participación de las asociaciones de EPS en el sistema de compra pública con las experiencias asociativas a fin de entender, explicar e interpretar el proceso social creando un espacio de estudio y reflexión sobre estas iniciativas emprendidas a raíz de los procesos de cambio propuestos para la política en el campo de la organización de la economía y la inclusión, frente a las profundas desigualdades y contradicciones económicas y sociales que caracterizan a nuestra sociedad (Di Castro, 2009).

Así como es destacable el renovado interés de conocer sus dinámicas por su significación económica y social en los procesos de cambio debido a su capacidad de resistencia y adaptación. Tomando en cuenta que nuestro país, presenta potencialidades para desarrollar este sector, las que no están plenamente aprovechadas, por la influencia de factores como la falta de capacitación, capacidad de negociación, regulación de conflictos, articulación, liderazgo e iniciativa.

En definitiva, el interés de este trabajo está en función de examinar la compra pública para los actores de EPS bajo los lineamientos de inclusión económica y cohesión social, que mejore la reflexión y difusión, para que sea considerado tanto en las organizaciones como por la institucionalidad. Concretamente, por la recopilación de información de los casos bajo estudio, que nos permite desarrollar aprendizajes colectivos de las experiencias de estas organizaciones en los últimos años, en base a la propuesta de articulación de grupos con necesidades insatisfechas para el mejor aprovechamiento de los espacios generados por el Estado.

Problema de investigación

El problema consiste básicamente en que la política de inclusión económica para el fomento y promoción de asociaciones como proveedoras de bienes y/o servicios al Estado, se direccionó a la conformación cuantitativa de grupos atendiendo principalmente a metas numéricas, ante la publicidad y recursos por parte del Estado para la promoción tal es así que, la sociedad empezó a organizarse sin tomar en cuenta las asimetrías de poder aumentando la exclusión social y concretamente sin tomar en cuenta que con este tipo de organización, que netamente se dedica al mercado se pierde el sentido de los valores como la solidaridad y la reciprocidad, entrando en contradicciones de clase e identidad. La propuesta escogida por la política de inclusión económica se mueve dentro de una estrategia que por un lado busca cambios a largo plazo y por otro busca dar respuestas coyunturales a problemas concretos, como la demanda de emprendimientos económicos solidarios para el sector popular. Sin embargo, si el objetivo es generar empleo y desarrollo socioeconómico de estos sectores, este debe ser reflejo y expresión de los actores a quienes está dirigida la política (Coraggio, 2012b:85-103).

Presentación del tema de estudio

En tal razón la presente investigación está alrededor de la problemática de las asociaciones de la EPS y la política de compra pública, desde el contexto de la consolidación de los procesos de inclusión económica y cohesión social.

Pertinencia de la investigación

El estudio busca poner énfasis en la participación asociativa de la EPS, contextualizando la trayectoria socio-económica a través de la política de compra pública y las relaciones que mantienen las asociaciones de la EPS con diversos actores e instituciones públicas. Los motivos para llevar a cabo esta investigación son en general de tres clases.

El primero es que este trabajo responde a una exigencia académica. Como medio de contribución en la producción de conocimiento sobre realidades socio-económicas locales de grupos sociales históricamente excluidos.

El segundo es básicamente de índole profesional. Por varios años tuve la oportunidad de trabajar en una asociación y la poca información con respecto a las asociaciones como formas de organización de promoción de empleo y la inclusión de estas en la actividad económica social en condiciones de igualdad con el resto de empresas, fue una limitante para ampliar las oportunidades de este sector de la economía. Por tal razón, espero que esta investigación sirva en algún sentido, de base para próximas intervenciones alrededor de esta problemática.

Finalmente, la motivación es de carácter contribuyente, su utilidad está en función del uso común no solo en el campo académico-profesional, sino en el dominio práctico, las beneficiarias del aporte serán las distintas formas de organización que participan en compra pública para que esta sea protagónica como eje transversal y estén acorde a los fines buscados para el desarrollo local.

Límites de la Investigación

Esta investigación se involucra en el contexto de la inclusión socio-económica de los sectores excluidos, para una adecuada participación en una economía popular y solidaria próspera e incluyente, con mayores y mejores oportunidades para las asociaciones. Con la finalidad de garantizar el bienestar de los y las trabajadoras. Impulsando un crecimiento económico sostenido, incluyente y equilibrado. Los datos que yo levanté provienen de dos clases de fuentes: primero provienen de encuestas realizadas en asociaciones que participan en compra pública de la Provincia de Pichincha. Los otros datos tienen su origen de entrevistas a servidores públicos y tomadores de decisión y representantes de organizaciones de segundo grado. Así como también de entrevistas grupales a las asociaciones objeto de estudio. Cabe destacar que

se analizará información secundaria proporcionada por el IEPS que nos ayudará para el análisis de la evolución de la compra pública en el período 2011-2015, se escogió este período porque es la fecha en la que se da inició el programa de mercados inclusivos. Además este estudio solo toma en cuenta la Provincia de Pichincha porque es la que más montos adjudicados presenta para los actores de EPS y este territorio tiene el mayor porcentaje de asociaciones con respecto al total nacional.

Siendo el afán, de que las políticas públicas se expresen en programas y proyectos de acción duradera que mejoren el ingreso de los sectores populares en situación de pobreza mediante el apoyo y desarrollo de proyectos productivos, capacitación, asistencia técnica, apoyo a la comercialización, consolidación de negocios inclusivos estas formas de organización encuentren oportunidades económicas que los lleven a salir de la situación de carencia (Valencia, 2014).

Siendo estas últimas las preocupaciones principales de nuestra investigación que han definido como problema a investigar. ¿Es la participación de las asociaciones de EPS en la compra pública, una potencial alternativa para su inclusión socio-económica?

La hipótesis principal que guía el trabajo se basa en determinar si la participación en compra pública garantiza la inclusión para las asociaciones de EPS logrando reducir las brechas de desempleo y pobreza.

Objetivo General

De este modo, para contestar la pregunta de investigación, se plantea el objetivo general de este trabajo que constituye el hilo conductor.

Determinar como la participación de las asociaciones de EPS en la compra pública contribuye a incluirlas socio-económicamente.

Objetivos Específicos.

El objetivo general está orientado a partir de tres objetivos específicos:

Identificar y revisar el marco teórico explicativo de la participación de las asociaciones de EPS en la política de inclusión.

Analizar las relaciones de los actores involucrados y como estas influyen en la

participación para la inclusión en el programa compra pública inclusiva.

Conocer el aporte de la participación de las asociaciones de EPS en la compra pública, para la economía social y solidaria.

El desarrollo de estos objetivos nos permite obtener evidencia empírica que demuestre o valide las hipótesis de este trabajo.

Marco Conceptual

Una Aproximación al concepto de participación.

Implica reconocer la diversidad de pensamiento, opiniones, expectativas y visiones de los asuntos públicos. La participación como menciona Ariño (2004: 85), no aparece de forma repentina sino es resultado de un proceso de construcción y desarrollo, que lleva a cabo estrategias que resultan de la acción intencionada individual o grupal en actividades que influyan en la agenda pública. En atención y promoción de intereses diversos cuyo objetivo fundamental es lograr desarrollo local por medio del uso y aplicación de políticas y estrategias con la finalidad de mantener, reformar o transformar los sistemas vigentes de organización socio-económica, en el contexto de relaciones sociales y de poder (CEPAL, 2007a). O como mero instrumento de operacionalización y legitimación social de las políticas (Hernández y Fernández, 2007).

Participar conlleva, cuatro dimensiones a) ser parte de un sistema; b) estar en un entorno social; c) sentirse parte de una comunidad o un grupo y d) es tomar parte en las decisiones (Hintze, 2010).

En cuestión de políticas sociales para la inclusión socio-económica puede definirse como el conjunto de iniciativas, procedimientos e instituciones creadas por los gobiernos para la participación, es resultado de los intereses de los grupos en su práctica socio-económica se mueve en función de las interrelaciones con el Estado en la que existen elementos básicos como: a) el reconocimiento, la aceptación y la integración de la complejidad del proceso político; b) un sistema de gobierno a través de la participación de actores diversos y c) nueva posición de los poderes públicos, adopción de nuevos roles y nuevos instrumentos (Blanco y Gomá, 2002: 9).

¿Para qué sirve la participación a los actores de EPS?

En fin, este contexto da cuenta de la participación como el elemento central en la política, como instrumento para erradicar la polarización de la acción social y política (Saavedra, 2011). Cuando nos preguntamos por la participación debemos tener claridad en el concepto, ya que está atravesada de valores y presupuestos al encontrarse relacionada con los derechos, el desarrollo social, la autonomía, la independencia, el poder, la resolución de conflictos, la satisfacción de necesidades, el fortalecimiento de la calidad de sujeto o actor, etc (Vargas, 2003: 3).

Con diversidad de expresiones participar supone ser parte de un sistema, estar en un entorno social, sentirse parte de una comunidad o grupo y tomar parte en las decisiones y tener parte de poder, como señalan algunos autores (Hopenhayn, 2001, Max Neef, 1998) para lograr la transformación de las sociedades en función de sus aspiraciones reales.

Será muy difícil transformar una sociedad desorganizada y dependiente de la ayuda del gobierno de turno. Para lo que la economía popular y solidaria tiene serias y apremiantes consignas reivindicatorias en lo inmediato (Etxezarreta, 2015). Esto requiere desarrollar una estrategia de conjunto y a largo plazo, para desarrollar un sistema orgánico de economía social y solidaria (Coraggio, 2004). Construyendo subsistemas de producción y reproducción en los territorios, encadenando actividades aisladas generando nuevos actores asociados, movilizandolos recursos donde no parece haberlos, produciendo para el propio consumo y para el intercambio (Coraggio, 2007).

En ese sentido, se hace notorio definir la participación asociativa que para nuestro estudio es la voluntad de las personas, familias o comunidades de unirse para enfrentar juntos problemas comunes y construir soluciones ventajosas para todos. Hay participación asociativa en temas: a) Políticos como Representación, Incidencia, Justicia; b) Económicos como Producción, Comercialización, Empleo, Finanzas populares (Razeto, 1990).

Un tipo de participación asociativa se fundamenta sobre la propiedad común de los medios de producción y sobre el trabajo asociado con acceso igualitario a los resultados económicos (ganancias o pérdidas). En tanto, que otro tipo se fundamenta sobre el acceso a bienes y servicios, sin la obligación de trabajo asociado (Hinkelammert y Jiménez, 2006).

Las nuevas y promisorias formas de participación asociativa en el sector secundario de la economía, son las que agregan valor a la producción del sector primario (que opera principalmente a nivel familiar) (Etxezarreta, 2015). A veces estas formas de asociatividad se complementan entre sí (esto es lo ideal), otras veces se contraponen y desgastan recíprocamente (Santos, 2002).

Otra asociatividad promisoriosa es la de las redes que tienden a garantizar en los productos y servicios, la cantidad y calidad exigida para una comercialización ventajosa, ahorrando costos de experimentación de productos, capacitación, creación de imagen, publicidad y comercialización (Singer, 2007; Santos, 2011).

En este trabajo se entenderá por participación de los actores de EPS a: Los espacios de legitimidad de la participación en los que las asociaciones prestadoras de bienes y/o servicios, conformadas por individuos de un mismo vecindario, localidad, barrio, quienes están asociados libremente con la finalidad de participar como proveedores del Estado, con acciones de interés común para satisfacer sus necesidades individuales y colectivas, en torno al mejoramiento de su calidad de vida y su desarrollo socioeconómico.

¿En qué consiste la participación de actores EPS?

La participación asociativa puede ser vista como un proceso o como un fin en sí mismo, que fortalece la organización social, o puede ser más bien instrumental que eleva la calidad de la acción social del Estado (De Sarratud, 2010). Tiene relación con la influencia de los destinatarios sobre lo que el programa hace y cómo lo hace (Díaz, s.f.), en este trabajo para llevar a cabo el análisis se explica los niveles de participación en función del papel otorgado a la organización social. Así encontramos el nivel más básico en el que los instrumentos únicamente ofrecen información. El nivel medio mediante la consulta pretende dar voz mediante la consulta. Finalmente el nivel alto de participación en la que se traslada el poder y por lo tanto la capacidad de decir de la organización social (Subirats y Goma, 1998). Según Dowding (1994), lo que explica el resultado de una política no es la estructura de la red¹, sino las interrelaciones entre

¹ Concepto genérico que se refiere a un conjunto de elementos organizados para un determinado fin, el organizarse implica institucionalización de una estructura una serie de actores públicos y privados interactúan con recursos desiguales para alcanzar intereses compartidos (Dowding, 1994).

actores. El definir quienes participan y cómo se distribuyen los recursos tiene como finalidad la clasificación propuesta por Font y Goma (2005) basada en dos parámetros: la base de la participación (quien) y la fase de actuación pública (cómo).

Marco Legal

La participación de las asociaciones de EPS es un fenómeno político. Aparece en escena como componente del régimen y como nuevo diseño político institucional del siglo XXI en Ecuador.

Hasta 2008 el sistema político ecuatoriano era cerrado: el único instrumento de la población en la escena pública era el voto para elegir Presidente y miembros de los Consejos Municipales, Provinciales y del Congreso. En el resto carecía de instrumentos y canales institucionales que les permitiera estar habilitados para incidir en las decisiones públicas. En esas circunstancias la interacción entre gobernantes y gobernados reconoce como se menciona en el Art. 95 la necesidad de construir las propuestas del gobierno con la participación de las organizaciones a través de mecanismos legales establecidos, planes y proyectos a nivel territorial.

La Constitución de 2008 y el Código de la Producción, llegaron para reinstitucionalizar el país y generar una nueva forma de participación de las organizaciones productivas, con la finalidad de reparar situaciones injustas, restituyendo y ampliando derechos, se presentó una fórmula política para la estabilización y relegitimación del Estado. La riqueza fundamental que encontramos en la Constitución Art. 319, es la profundidad e importancia que adquiere la participación democrática de la población, el pleno reconocimiento de todas las formas de organización de la producción en la economía. Y en especial, Art. 288 en lo que respecta a la participación legítima en las compras públicas de las microempresas, pequeñas empresas, medianas empresas y actores de economía popular y solidaria en el modelo alternativo de desarrollo nacional (Paredes, 2011: 59-63).

Algunos intentos de apertura del sistema político que tuvieron lugar promovieron, como parte de las políticas de inclusión económica, algunas formas de inserción de las formas de organización en la esfera pública. La primera y más importante fue la aprobación y Publicación en 2011 de la Ley Orgánica de la Economía

Popular y Solidaria (LOEPS) que aporta de manera significativa en los procesos económicos de nuestro país, incorporada como mecanismo de fomento y promoción con amplia cobertura entre el conjunto de organizaciones de base, como el Art. 128 a través del que se fomenta e impulsa con incentivos formas asociativas productivas de la economía popular y solidaria. En tanto que para promover la igualdad a través de la redistribución social y territorial impulsa la participación efectiva en el mercado público Art. 132 en el que se establece que el Sistema Nacional de Contratación Pública (SNCP) de forma obligatoria implementará en los procedimientos de contratación, márgenes de preferencia a favor de organizaciones de la economía popular y solidaria, siendo la feria inclusiva uno de los procedimientos de contratación que las entidades contratantes utilizarán para priorizar la adquisición de obras, bienes y servicios.

Otro instrumento creado para incorporar a la población en las decisiones públicas fue en 2011 la promulgación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP) abriéndose de esta manera la posibilidad de participar en el mercado público como proveedores del Estado, tarea que hasta ese momento estaba concentrada en manos de grandes empresas capitalistas. Art. 26 en el que la asociación para ofertar, es posible para personas naturales o jurídicas, las mismas que podrán presentar sus ofertas individualmente, asociadas o con compromiso de asociación.

Pero en 2013 se aplican reformas a la LOSNCP con el objetivo de profundizar los procesos de contratación para los actores de la economía popular y solidaria tales como Art. 25.2 en el que se da preferencia de bienes, servicios u obras a los actores de la economía popular y solidaria (EPS) y micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES). Mediante la aplicación de mecanismos tales como: márgenes de preferencia proporcionales sobre las ofertas de otros proveedores, reserva de mercado, subcontratación preferente, entre otros. Para la aplicación de las medidas de preferencia se utilizará el siguiente orden de prelación a) actores de la economía popular y solidaria; b) microempresas; c) pequeñas empresas y d) medianas empresas. Art. 59.1 Feria Inclusiva, es un procedimiento que se utilizará preferentemente por la entidad contratante, con el objeto de adquirir obras, bienes y servicios de producción nacional, catalogados o normalizados. En este procedimiento únicamente podrán participar, en calidad de proveedores los productores individuales, las organizaciones de la Economía

Popular y Solidaria, las unidades económicas populares, los artesanos, las microempresas y pequeñas unidades productivas.

Siendo necesario expedir los reglamentos para aplicar las mencionadas Leyes como el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones con el fin de promover, insertar y promocionar las actividades productivas de la economía popular solidaria y comunitaria en su Art 55 establece las compra públicas como mecanismo de desarrollo productivo para lo que las instituciones públicas están obligadas a aplicar el principio de inclusión en sus adquisiciones.

Otro componente sería aplicado con el Decreto Ejecutivo 757 de mayo del 2011 que establece en su Art.3.3 como atribución del Consejo Sectorial de la Producción el diseño de programas y proyectos que fomenten el desarrollo productivo de la economía popular y solidaria. Así como en su Art. 8 que estará conformado por varios representantes de diferentes sectores entre ellos cinco representantes designados por las asociaciones nacionales de productores, que tendrán varias atribuciones entre ellas proponer lineamientos técnicos para la política relativa al desarrollo productivo con la finalidad de dar cumplir parámetros aplicables para cada territorio.

Las Estrategias de Participación de Actores EPS para la Inclusión.

En tal virtud, el Art. 112 hace referencia a las políticas e instrumentos de fomento productivo que establecen mecanismos de co-financiamiento, decisión y ejecución con actores productivos locales y Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) que deben tomar en cuenta incentivos sectoriales para el fomento productivo de MIPYMES y actores de EPS como en el Art. 117 en el que se establecen los criterios de inclusión al Sistema Nacional de Contratación Pública evaluando: a) origen de los productos determinando el valor agregado ecuatoriano (VAE) b) capacidad de asociación c) preferencia d) oportunidad de mejor oferta.

Para lo que el Art.118 establece que el Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP) genere un registro de las compras realizadas a MIPYMES y actores de la EPS a través del portal www.compraspublicas.gob.ec, en el que constará: a) demanda de bienes y servicios del sector público; b) requerimiento de bienes y servicios del sector público de acuerdo al Plan anual de Contratación (PAC) que puedan ser provistos por todo aquel proveedor que consten en el Registro Único de proveedores (RUP); c) formularios de acceso simplificado; y d) formularios de registro para

contrataciones. En tanto que, en el Reglamento General de la LOSNCP el Art. 67 hace referencia a la feria inclusiva como único procedimiento que realizarán las entidades contratantes para fomentar la participación de artesanos, micro y pequeños productores prestadores de servicios de acuerdo al procedimiento que dicte el SERCOP, el mismo que será publicado en el portal, por un medio impreso, radial o televisivo del lugar donde se realizará.

En esas circunstancias, las ferias inclusivas se realizarán por una o más veces con la finalidad de satisfacer la necesidad de un bien o servicio identificado por las entidades contratantes, con la finalidad de que se encuentre disponible en el catálogo electrónico. En el que, Art.2 los proveedores participantes habilitados deberán reunir condiciones como: a) ser parte del sector artesanal; b) ser micro o pequeña organización de producción, prestación de servicios; c) ser parte del sector de la EPS.

Para tal efecto, la feria inclusiva se realizara en el respectivo ámbito territorial de la convocatoria con criterios como: a) lugar donde se va utilizar el bien o prestar el servicio; y b) lugar donde se produce el bien demandado. Bajo mínimos términos como: a) especificaciones y características técnicas del bien o servicio; b) presupuesto referencial con análisis de precios unitarios; c) información necesaria para que los oferentes puedan habilitarse en el RUP; d) lista de documentos del oferente en la que se determina la calidad y capacidad para cumplir con las especificaciones técnicas; e) parámetros de evaluación y f) cronograma del proceso como el presentado en la Fig. Finalmente, se decidirá la adjudicación total o parcial del universo de ofertas que participaron a través de la metodología cumple o no cumple, aplicando criterios de inclusión como: a) asociatividad, mayor puntaje a oferentes cuyo modelo asociativo permite la participación de MIPYMES y actores de la EPS; b) calidad, en función de la experiencia o capacitación; c) condición de vulnerabilidad; d) lo definidos por el MCDS. Los resultados deberán emitirse en el mismo momento o de manera obligatoria en 48 horas de finalizada la feria (Ver Anexo 9).

Marco Metodológico

La elección de una metodología de investigación contribuye a dar sentido a las pruebas empíricas (Ragin, 2007). Por lo que, en este apartado vamos a definir los métodos y los instrumentos que orientan la investigación para dar respuesta a los

objetivos planteados.

Basándonos en lo que manifiesta Olsen (2004) en cuanto a la triangulación, como una estrategia de investigación que permite el contraste de la realidad estudiada. Cuya orientación básica persigue un ensanchamiento de los límites de la comprensión. Al igual que para Morse y Chung (2003) con la simultaneidad de métodos cuantitativos y cualitativos se ofrece una visión más equilibrada de los aspectos sociales y económicos de un fenómeno (12).

Tal es así que, considerando la complejidad del fenómeno a investigar, se han empleado diversas técnicas para la recogida de datos, con la finalidad de incrementar la eficiencia de las mismas. Para ello, se desarrolló una estrategia de triangulación mediante la utilización de la a) entrevista semiestructurada a informantes estratégicos (políticos, técnicos); b) entrevista semiestructurada a 1 líder de cada asociación; c) 2 Entrevistas en grupo; d) la encuesta; y e) el análisis documental. Esta pluralidad en la forma de elección y cualidades de los actores considerados en las entrevistas y en la encuesta, permite profundizar diversidad de intereses, opiniones y posiciones sobre la participación de las asociaciones de EPS en la compra pública.

Con la investigación enmarcada en el análisis descriptivo de la participación, apoyada en la metodología de tipo cualitativa y cuantitativa. La propuesta metodológica de este estudio busca extraer si esas “conceptualizaciones” claves realmente articulan la participación de los actores; para ello, la entrevista a los actores claves, en este caso los coordinadores y quienes participaron con actores primarios o secundarios en ese proceso, lo cual permite escudriñar la naturaleza profunda de la propuesta expuesta. Entender cuál es el sistema de relaciones entre los diversos actores, cual fue la estructura dinámica que se da entre ellos, permite develar más allá de lo que está explícito, lo que está detrás de las palabras, del proceso y del diseño de las propuestas para la participación de las asociaciones de EPS.

Mediante la técnica de la encuesta se rescata el discurso de los sujetos, con la finalidad de develar como los asociados autogestionan su participación en el mercado público, mencionando a (Taylor y Bogdan, 1986) esto produce datos descriptivos.

También, los métodos cualitativos como lo menciona Martínez, permiten identificar las características esenciales de los casos de estudio (Martínez, 2006), en el nuestro contribuyen a identificar desde las diferentes perspectivas como los actores

consultados ven la participación de las asociaciones de EPS en la compra pública inclusiva con entrevistas grupales para las asociaciones permitiendo recabar información de interés para el estudio. Finalmente, se complementara la investigación con algunas entrevistas con personajes clave para hacer un abordaje de la realidad en la temática en estudio.

Este criterio de selección, está justificado pensando en explorar el entorno de la participación asociativa en el proceso económico de producción y de comercialización en los cuales se observan ciertas características² de economía popular solidaria presente en al menos una de ellas, que sirven de base para fundamentar el sector asociativo. Por esta razón el estudio parte con aquellas experiencias asociativas en compra pública.

De esta manera, las preguntas para el análisis parten de situar a las experiencias con relación a los conceptos que definen la participación del sector asociativo en el mercado público, para posteriormente analizar la participación en la consolidación de la inclusión socio-económica.

Tipo de Investigación

Al tratarse de una investigación descriptiva (Martínez, 2011); en virtud de que buscamos profundizar cómo es la participación de los actores de la EPS en la compra pública, en el contexto de las relaciones socio-económicas, establecidas a partir de otras formas de organización asociativa, que adquieren particularidades propias en nuestra realidad.

Justificación metodológica

La mayor parte de información utilizada para el análisis en el presente estudio,

² Se puede subrayar algunos rasgos particulares de los EPS: 1) son emprendimientos asociativos que agrupan a trabajadores de distintas unidades domésticas de manera voluntaria para realizar actividades de intereses comunes. 2) el recurso central es el fondo de trabajo de los integrantes, hibridado con otros recursos como préstamos o financiamientos como subsidios públicos y/o privados, trabajo recíproco², entre otras. 3) los trabajadores autogestionan el emprendimiento; son dueños de los medios de producción y toman las decisiones de manera democrática y participativa; 4) los bienes y servicios producidos están destinados principalmente a la venta en los mercados para generar ingresos monetarios y también al autoconsumo de la comunidad o al trueque con moneda social². 5) los valores de la solidaridad, confianza, diversidad son pilares que rigen el funcionamiento interno y sus relaciones con la comunidad en la que desarrollan las actividades. 6) el fin último es la reproducción ampliada de la vida de los integrantes y sus familias, es decir las actividades están orientadas a la satisfacción de las necesidades y no a la acumulación de capital (Vázquez, 2010).

surge de las encuestas realizadas a directivos de las asociaciones en la parte cuantitativa. En tanto que, la recolección de información para la parte cualitativa se realizó específicamente a través de entrevistas semi estructuradas, entrevistas grupales y del análisis de los documentos oficiales.

La metodología de investigación tiene la finalidad de develar una propuesta transformadora desde la lógica de la organización asociativa para la inclusión, a partir de las vocaciones productivas, como una estrategia para fortalecer el sector, gracias a la triangulación metodológica que integra los distintos enfoques aplicados en la recolección de información, generando un análisis amplio con varias fuentes evaluadas.

Estrategia investigativa

La investigación en su parte cuantitativa deriva de fuentes de datos: montos adjudicados por compra pública, empleos generados. Estos últimos permiten evaluar los fenómenos que ocurren en el caso analizado para responder a nuestros objetivos (Hernández y Fernández, 2007).

Dada la trayectoria y naturaleza de los mecanismos de participación en la compra pública analizadas, conjuntamente con las acciones llevadas a cabo en las entrevistas con los técnicos del IEPS y SERCOP. Además del análisis documental, es posible afirmar que el análisis, resultados y propuestas que se presentan más adelante pueden ser extrapolables a la realidad provincial de Pichincha y muy probablemente, a nivel nacional.

Definición de la Población

En esta investigación se definieron dos momentos fundamentales. En un primer momento se estudio a los actores que corresponden a instituciones públicas que participan en el espacio de la economía a través de la formulación, discusión u opinión de la política de compra pública.

En un segundo a los actores de la economía popular y solidaria vinculados directamente con la compra pública. Ellos/as son presidente/as y administrador/as de asociaciones textiles y de alimentos de la Provincia de Pichincha que conocen la forma de participar en compra pública.

Criterios para la elección de la muestra de estudio. La primera parte de la investigación estuvo centrada en actores cuyo vínculo específico esta en estrecha relación con las políticas para el sector de la economía popular y solidaria se selecciono a personas que forman parte de la institucionalidad. Estos poseen una opinión sobre la política que promueve la participación de actores EPS y han elaborado documentos públicos que dan a conocer dicha opinión. A parte que participan de discusiones públicas y ejercen cierta influencia en la elaboración de política económica.

Mientras que para la recolección de información de las asociaciones que participan en compra pública, lo importante es que sus acciones sociales responden a una participación intencionada en los objetivos y fines de las decisiones públicas. Siendo, el discurso que nos dé cuenta de las estrategias y la finalidad con la que se enfrenta el problema de la participación en compra pública de los actores EPS.

Tamaño de la muestra

Se utilizó la siguiente fórmula para obtener la muestra (n) a la que se le aplicaron las encuestas (Martínez, 2011:29):

$$n = \frac{Z_{\alpha}^2 \cdot N \cdot p \cdot q}{i^2(N - 1) + Z_{\alpha}^2 \cdot p \cdot q}$$

Dónde,

N: es el tamaño de la población objetivo que corresponde a 63 asociaciones.

Z: es el intervalo de confianza a 95%, que equivale a 1,96 en la tabla de distribución normal.

p: es probabilidad a favor, de 0,5.

Q: es la probabilidad en contra, de 0,5.

i: es el error de estimación, 0,03.

Se obtiene n=22 asociaciones a encuestar. Sin embargo, para tener una aproximación más cercana a la realidad de la población estudiada, se decide realizar las encuestas en 38 asociaciones, tomando en consideración que el redondeo de una muestra debe apuntar hacia arriba.

Unidad de análisis informantes clave. En lo que respecta al estudio cualitativo se seleccionaron dos tipos de unidad de análisis (UA):

En lo que tiene relación a la recolección de información por parte de los expertos o informantes clave se escogió a profesionales que trabajan como servidores públicos en las instituciones públicas (Vicepresidencia, Asamblea Nacional, MCDS, MIES, IEPS, SERCOP y CONGOPE) en su calidad de asesores, secretarios ejecutivos, directores zonales, coordinadores zonales, además de un profesional académico. Para capturar diferentes perspectivas eran expertos consultados desde diversos sectores (académico, defensa técnica, pública, gestión, control y consultoría) en relación con la política, según lo recomendado por (Martínez, 2011).

El contacto se lo realizó mediante correo electrónico o acudiendo personalmente a concretar una cita con la secretaria en sus lugares de trabajo para determinar el día y hora de la entrevista. A todos estos profesionales se les realizaron entrevistas semiestructuradas con una duración aproximada de 30 minutos, con la finalidad de conocer las percepciones que estos tienen de la participación de asociaciones de EPS en la compra pública. La caracterización de las unidades de análisis de estudio son:

Representante de la Vicepresidencia de la República. Sectores estratégicos-Cambio de la Matriz Productiva³. La estrategia nacional del cambio de la matriz productiva ha sido planteada con la visión de impulsar la transición del país de una economía basada en recursos primarios. Cuya estrategia es la construcción e incorporación de cadenas productivas que sustituyan importaciones, promuevan la exportación, generen empleo, innovación, diversificación y articulen a más actores económicos.

Representante Comisión de Régimen Económico y Tributario Asamblea Nacional⁴. La comisión ejerce una función legislativa. Es la que expide, codifica, reforma y deroga Leyes. Entre sus objetivos está controlar la sostenibilidad del presupuesto general del Estado. En su informe del periodo fiscal 2016 sugiere al Estado en caso de subir los precios del petróleo, se incrementen las asignaciones al gasto social, al apoyo a sectores de la economía popular y solidaria y otros orientados a una política contracíclica.

³ La información central ha sido extraída de la página oficial WEB de la Vicepresidencia de la República del Ecuador. www.vicepresidencia.gob.ec

⁴ Información obtenida de la presentación de la comisión de régimen económico. 17 de Noviembre 2015

Representante de la Coordinación Técnica del IEPS. Conforme a las disposiciones el IEPS basa su labor en tres ejes estratégicos: generación de espacios que promuevan la participación y promoción de actores y organizaciones de la EPS; garantía en el acceso de los actores de la EPS a los mercados públicos y privados; y el fortalecimiento de las capacidades de los actores de la EPS para el mejoramiento administrativo, socio-organizativo y técnico de sus emprendimientos.

Representante Área de Intercambio y Mercados -Analista Provincial IEPS Zonal. Dentro del proyecto de fortalecimiento organizativo del IEPS esta unidad cumple la función de agregar valor con finalidad de consolidar la EPS en el país profundizando principios como la solidaridad, reciprocidad y el trabajo asociativo avanzando hacia una sociedad más justa y equitativa con igualdad de oportunidades para toda la sociedad.

Representante Dirección de Certificación SERCOP. Esta unidad es la encargada de generar la acreditación en certificación de competencias para la contratación pública, en función de las exigencias actuales.

Representante de la Dirección de Capacitación SERCOP. Siendo esta unidad administrativa entre sus objetivos está el incremento del conocimiento y uso de las herramientas y normativa del sistema nacional de compras públicas mediante la organización y ejecución de eventos de capacitación.

Representante Área Compra inclusiva SERCOP. Encargada de la zona específica para asesorar y acompañar a los actores de la Economía Popular y Solidaria en la Compra Pública, en donde los usuarios reciben asesoría y acompañamiento para registrarse y habilitarse como proveedores del Estado; se les brinda información sobre cómo descargar, revisar y presentar ofertas y formularios del Sistema Oficial de Contratación para formar parte del Catálogo Dinámico Inclusivo (CDI).

Representante CONGOPE⁵. El CONGOPE contribuye a fortalecer e innovar la oferta de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales en sus territorios, en el marco de sus competencias y su rol como promotor del desarrollo socioeconómico y

⁵ Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador (CONGOPE)

el desarrollo sostenible en los territorios, en su rol de gobierno intermedio, consolidando la autonomía, la descentralización y la fomento de redes de cooperación; así como la articulación de actores territoriales, nacionales e internaciones y el fortalecimiento de capacidades y destrezas, mediante la generación de programas y proyectos innovadores, la asesoría, capacitación y asistencia técnica.

Representante Académico. Docente de la Universidad Andina Simón Bolívar: en la especialización superior de micro-finanzas; en el Curso abierto de economía popular y solidaria, Director del Curso abierto de gestión de micro-finanzas, finanzas solidarias e inclusión social y económica.

Unidad de análisis entrevista asociaciones. Los criterios de selección se enmarcan en el muestreo probabilístico, intencional, por criterio; es decir, que se seleccionaron a partir de ciertas características especiales que los definen a partir de la intención, de lo que se desea investigar, escogiendo casos significativos que puedan entregar experiencias útiles para el análisis del tema propuesto, aunque sin la intención de ser representativo del universo del fenómeno. Al respecto, es preciso mencionar que para seleccionar los/las entrevistados/as el primer criterio es que las organizaciones formen parte del sector asociativo, El segundo criterio está en función a la apertura y predisposición de las asociadas a colaborar en la generación de información que permitió conocer a cada uno de ellas. Mientras que el tercer criterio tiene que ver con que, deben presentar por lo menos algún elemento de economía popular solidaria, en alguna de las etapas del proceso económico.

Con respecto a los actores sociales, se recopiló información de directivos de organizaciones de primero y segundo grado vinculados al sector asociativo. El acceso a las entrevistadas (dirigentes asociaciones) es gracias a la información entregada por el IEPS Zona 9 y su Área de Intercambio de mercados, quien proporciono un registro de asociaciones que participan en compra pública, en cuyo listado se encontraron datos de contacto como número de teléfono, nombre de la o el representante de la asociación, dirección, RUC. El contacto se realizo vía telefónica y las entrevistas fueron realizadas en sus hogares o lugar de trabajo. A los que se efectuó una entrevista semi-estructurada:

Entrevista a 2 representantes asociaciones de servicios de alimentación y textiles que participan en compra pública en la Provincia de Pichincha (Presidentas y Administradoras).

Entrevista grupal con dos grupos uno textil y uno de alimentación.

Representante MESSE⁶. Red de actores de EPS de diversas provincias que articula, comparte y fortalece las iniciativas de actores con práctica y experiencias, promueve y construye el dialogo de saberes a nivel local, regional, nacional y global la economía solidaria. Mediante el diálogo entre autoridades de diversas entidades públicas busca resolver problemas concretos que afectan a la EPS.

Representante Fundación Terra Nueva⁷. Organización que colabora con los sujetos sociales organizados, porque cree en una sociedad de trabajadores propietarios, en un sistema económico que piense en el ser humano y no en el capital. Promoviendo la EPS como la mejor forma de avanzar hacia esa sociedad de justicia y equidad. Por ello contribuye al fomento a la EPS particularmente de las diversas formas asociativas, para la producción de bienes y de servicios en el campo y en las ciudades, así como el fortalecimiento de sus organizaciones y de su capacidad de incidencia política.

Muestra Cuestionario. La muestra delimitada para este trabajo, en el estudio cuantitativo es aleatoria para 38 asociaciones de bienes y servicios que participan en compra pública, a quienes se les entregó la encuesta (Anexo 8) para la recopilación de datos, bajo la supervisión de la investigadora. Estos participantes fueron reclutados dentro del proceso de capacitación de competencias llevado a cabo del 11-14 de julio de 2016 por el SERCOP en el Auditorio del SECAP. Consideramos importante extraer la muestra de la manera más precisa, eficaz y eficiente posible, eligiendo a los individuos al azar, es decir teniendo en cuenta que todos tengan la posibilidad de formar parte de la muestra.

Con la muestra seleccionada lo que pretendemos es reflejar un sector importante de asociaciones que participan en compra pública y de esta manera reducir el tiempo y el costo asociados con la recolección de datos del trabajo in situ.

Técnicas de recolección de información

Las principales técnicas utilizadas en este estudio fueron la encuesta y la entrevista semiestructurada, la cual generará como resultado datos de campo que

⁶ Movimiento de Economía Social y Solidaria del Ecuador (MESSE)

⁷ Información extraída de la página web oficial de la fundación: ww.terranueva.freesite.website.

permiten recabar información particular de las situaciones. Esta técnica implicó estar ahí, por breves momentos, la experiencia de compartir el espacio y la conversación con los/las asociados/as.

Debido a la fundamentación metodológica de esta investigación, la cual implica grados de participación activa de la investigadora para generar una descripción parcial (no integral, debido al tiempo) de la realidad concreta objeto de la investigación. Con la finalidad de tener la oportunidad de profundizar respecto a temas centrales para los objetivos y las preguntas que motivan el presente estudio (Sierra, 1998:282). Las entrevistas se realizaron con personajes clave involucrados intensamente en el presente y participes en el pasado, es decir personas que están y estuvieron involucradas en la propuesta y diseño de la Ley de contratación pública referente a la EPS.

Las entrevistas con los actores de EPS se dan en el marco de la metodología cualitativa y para integrarlas en el análisis como lo definen Taylor y Bogdan (1986), encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros estos dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen respecto de sus experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras (11). El cual está orientado a develar cómo se da el tema en cuestión en el lenguaje de los sujetos.

En este caso, las entrevistas abiertas semidirectas que se aplicaron, no son completamente abiertas sino que se dirigió la conversación hacia los temas que nos interesan para el estudio. Planteando un tema general a partir de una pauta de entrevistas que nos permita una conversación fluida a partir de lo que manifiesta el entrevistado.

La pauta elaborada presenta áreas temáticas o tópicos que fueron abordados para indagar la trayectoria de la participación en compra pública en un primer momento y en un segundo momento la vivencia actual de la participación.

Para la técnica de entrevista en grupo básicamente está sustentada en dos grupos centrados en la temática de la participación en compra pública buscando la construcción social que se tiene sobre el tema con la finalidad de construir y dar sentido a los acontecimientos y circunstancias en que lo viven.

En el contexto de estudio, se realizó una mixtura entre al análisis propuesto desde la teoría con el análisis de los documentos oficiales. Con los relatos de los dirigentes, que se conectan con las implicaciones teóricas previas que emergen de la investigación para conseguir enriquecer las conclusiones finales.

Plan de análisis

Para avanzar definiremos el análisis de datos como el conjunto de manipulaciones, evoluciones, procedimientos, reflexiones, demostraciones que realizamos sobre los datos con el fin de extraer significados relevantes en relación al problema (Rodríguez & otros, 1996). Esto implica realizar un análisis sistemático de un conjunto de elementos informativos para delimitar las partes y descubrir las relaciones entre las mismas con la convicción de alcanzar un mayor conocimiento de la realidad estudiada.

Por tal razón en esta investigación se analizó la información obtenida, describiendo en detalle los temas abordados en las entrevistas realizadas, destacando los acuerdos y desacuerdos que surgieron entre las entrevistadas. Por lo que se utilizó las citas textuales para ejemplificar la diversidad de opiniones de las entrevistadas en el tema investigado y los temas abordados.

CAPÍTULO II. Marco Teórico

En este capítulo se recoge el análisis exploratorio sobre el aspecto teórico de la participación y políticas públicas, tomando en cuenta que los cambios a nivel global han hecho que el gobierno, se plantee reformas a las llamadas políticas sociales.

Políticas y Actores Sociales

Políticas públicas (PP).

Entrando al asunto que nos ocupa, las políticas públicas, apunta a la resolución de un problema público reconocido (Subirats, 2010). Para la consecución del bien común o del interés público, tal consenso no se da en torno al significado del concepto, al admitir diferentes definiciones dependiendo del marco normativo o aproximación filosófica que se considere. Aun reconociendo esa pluralidad de interpretaciones individuales, su agregación supone una complicación adicional a la hora de acotar el campo de las actuaciones gubernamentales (Carranza y Cisneros, 2014). En todo caso, lo que resulta controversial es que toda política que mejore y alivie el problema social de alguna parte de los ciudadanos sin empeorar el del resto, resulta en principio deseable (Subirats, 2009).

En ese sentido, brevemente abordaremos en primera instancia la política fiscal que se constituye a partir de la utilización de los instrumentos como: impuestos, transferencias y gasto público. Para hacer referencia a “la capacidad del gobierno de influir en la actividad económica a través de cambios en los impuestos o en el gasto público”. Como la variación en “los montos o la composición del gasto y de los impuestos pueden influir, en la demanda agregada, en el nivel de actividad, en la asignación de recursos y en la redistribución del ingreso” (Resico, 2008:220).

En definitiva las políticas públicas son: un conjunto de acciones y omisiones que expresan una determinada modalidad de intervención del Estado en relación con una cuestión que concita la atención, interés o movilización de otros actores en la sociedad civil (Castelao y Srnec, 2014). En conjunto la política pública expresa la toma de posición del Estado respecto de cierta cuestión, y si este conjunto tiende a variar tanto a través de diversos organismos estatales como a lo largo del tiempo, es evidente que tal política no puede ser entendida ni explicada prescindiendo de las políticas de otros actores (Hintze, 2010:45-47).

Políticas sociales (PS).

El intenso ritmo de cambio de nuestras sociedades da lugar a profundas transformaciones de la sociedad en las que aparecen nuevas configuraciones institucionales y políticas para reorganizar la sociedad, redefinir el papel de los sectores y replantear las acciones de los actores sociales (Blanco y Gomá, 2002).

En ese sentido con el aporte de Karl Marx desde la visión del marxismo estructuralista, el Estado es el ente satisfactor de las necesidades básicas de la población, persigue acabar con las desigualdades del sistema de intercambio y es quien dirige la participación en un entorno de control de derechos para el conjunto de ciudadanos.

Mientras que, desde el enfoque de desarrollo a escala humana (Max Neef y Elizalde, 1986) la necesidad de participar interviene en forma directa y transversal en el acceso óptimo a la satisfacción del resto de necesidades, impulsando individuos y una sociedad crítica.

En tanto que Amartya Sen, posiciona al ser humano como eje central y fin del desarrollo, despojándolo de su condición de medio para el logro de fines diferentes. Bajo estas premisas, el enfoque de necesidades básicas se concibe como el proceso de ampliación de opciones de vida de las personas y la creación de un ambiente en el que estas puedan desarrollar sus vidas de una manera productiva y creativa, de acuerdo con sus intereses y necesidades (Sánchez, 2012).

La Política de Inclusión Económica y Social, agenda social.

En la actualidad, está orientada hacia la integración socio-económica y se caracteriza por su pluralidad, corresponsabilidad pública y privada, complementariedad y participación de actores. Algunos elementos de la política inclusión económica social están formulados en la Constitución y las Leyes, o en los decretos y resoluciones emanados del Poder Ejecutivo. Con el objetivo de a) impulsar organizaciones que atiendan las necesidades de los destinatarios de la intervención; b) constituir procesos sostenidos que fomenten la participación y la capacidad de relacionarse entre actores; e c) implementar procesos que desarrollen la productividad (Quintar, 2009).

En ese sentido Danani (2008), menciona que el Estado configura relaciones nuevas, igualdad y solidaridad. Pues, coloca a la solidaridad en el plano de la igualdad

de oportunidades y la producción de bienes y servicios. Las asociaciones locales se encuentran sometidas a dos disminuciones estructurales relacionadas con: a) las características de la acción colectiva que inician (participación, mayor información, servicios ciudadanos); b) el gobierno local suministra los bienes públicos que reivindican los bienes privados que necesitan (subvenciones y cuotas de poder) (45). Los que se materializarán, a través de instrumentos: a) organizativos; b) programáticos; c) normativo o de ordenación; d) financieros; e) de mejora del conocimiento; y f) de comunicación (Cecchini, 2015).

En términos normativos, se podría considerar que el objetivo principal de la política de inclusión económica social, en el territorio debe ser el de romper el círculo vicioso que vincula un bajo crecimiento con pobreza, inequidad distributiva y exclusión social. Orientando la política a la consecución de una ciudadanía económica y social plena por parte de todos los miembros de la sociedad. En la práctica, este objetivo general debe adaptarse a las características y el nivel de desarrollo de cada localidad, y reflejar las necesidades de cada sociedad y no la inercia presupuestaria o la presión de grupos de interés. En efecto, como se argumenta en Cecchini (2015), pueden plantearse principios relativamente universales pero no “recetas únicas”. Cada sociedad debe fijar sus prioridades en materia social.

Los supuestos teóricos y/o empíricos que fundamentan la visión de la agenda social, vigente, plantea que el concepto central que estructura y fundamentan la propuesta de participación, es la equidad social que busca la reducción de las desigualdades sociales y locales, para mejorar la calidad de vida de las personas. A su vez, plantea que esta será la base para el aumento de la competitividad y la productividad del país. Pero reconoce que la... “reducción de la pobreza es tan importante”... pero, “considera que la inclusión no es en sí misma sinónimo de crecimiento” F. Buendía, (comunicación personal, 7 de julio de 2016).

También, busca “el aumento de la participación en el proceso de desarrollo mediante el fortalecimiento de los vínculos del Estado con la sociedad organizada y con el sector privado, así como a sostener el proceso de avance del Estado y la introducción de mejoras en la gobernabilidad, con énfasis en los procesos de inclusión para brindar mejores servicios públicos” A. Calderón (comunicación personal, 21 de julio de 2016).

Para lograr lo anterior, define como criterio, “el acceso de los sectores populares para que las asociaciones puedan participar”... “Así, como favorecer la inclusión socio-económica como herramienta para mejorar la equidad en el acceso y calidad de vida”. Para cumplir esto, “es ineludible contar con espacios de participación y recursos... Se considera necesaria la figura de una reserva de mercado público inclusivo, con capacidad de comprar bienes y/o servicios en todo el territorio, garantizando un nivel de calidad equitativa, utilizando la feria inclusiva como una de las herramientas claves para incluir a los sectores populares que aún no lo están (MCDS, 2010b).

Por otro lado, autores como Coraggio hablan de que no es suficiente con políticas sociales en donde la participación es de asistencia al excluido por su característica cortoplacista. Puesto que el papel social del Estado está en incluirlo como actor activo de los procesos económicos, para lo que se hace necesario un proceso de construcción de otra economía con una política de economía social y solidaria cuyo sentido este centrado en el trabajo por la vida, en la resolución solidaria de las necesidades de todas y todos, con una ampliación continua de las posibilidades de desarrollo de las capacidades de todos y cada uno de los actores (Coraggio, 2003).

Mercado público solidario

Este Mercado de las "Compras Estatales" es un espacio de oferta y demanda con reglas y herramientas comunes, administrado por SERCOP, cuya finalidad es hacer más transparente y eficiente la contratación entre compradores y proveedores del Estado. Está conformado por todas aquellas adquisiciones de bienes, contrataciones de servicios que las entidades públicas realizan permanentemente con el fin de realizar sus actividades. El mismo que ha crecido a una tasa de 10% en los últimos dos años. Solo en el período 2015-2017 se adjudicaron USD 1.300 millones a actores de la Economía Popular y Solidaria - EPS y Microempresas, y 6.158 a PYMES (43% de la Contratación Pública)⁸. Este mercado electrónico, cuenta con funcionalidades que permiten la publicación y búsqueda de oportunidades de negocio con el Estado (SERCOP, 2017).

⁸ SERCOP, Informe de Contratación Pública 2017

Compra pública inclusiva

La normativa de compras públicas, indica al comprador cual debe ser su prioridad al momento de iniciar la compra de un bien o un servicio. La inclusión masiva de artesanos y actores de la economía popular y solidaria a través de ferias y catálogos inclusivos ubica a este sector productivo como la primera opción de compra ante las entidades públicas; de esta manera, se impulsan las economías locales, se genera fuentes de empleo y se incentiva el consumo de productos nacionales, siempre que cumplan con las especificaciones técnicas requeridas (SERCOP, 2015).

La estandarización de la compra en el catálogo dinámico inclusivo impulsa la EPS para erradicar las condiciones de pobreza, con mecanismos de articulación entre los instrumentos de inclusión, promoción, seguridad social, y políticas económicas; permitiendo la participación efectiva de los actores de la EPS en la compra pública, con enfoque de equidad, derechos, transparencia y eficiencia. En este sentido, la contratación pública está en la obligación de eliminar barreras jurídicas, técnicas, organizativas o de cualquier otro tipo, para garantizar la participación efectiva de los actores de la EPS. Así, entre 2009 y 2015, se logró estandarizar 6 catálogos y 1.500 productos específicos. Entre 2015 y 2017, esta cifra se incrementó para contar al momento con 72 catálogos y más de 6.000 productos (SERCOP, 2017).

Las Asociaciones de Producción de bienes y servicios

Con la finalidad de promover y difundir este modelo estratégico de inclusión, que contempla impactos económicos, sociales derivados de la actividad de los actores involucrados desde una mirada práctica. La compra inclusiva creada pensando en las adquisiciones de diversos bienes y/o servicios, que las instituciones públicas realizan frecuentemente, ha sido parte de las oportunidades para promover la transformación social. Provocando desde el sector público relaciones de intercambio entre distintos sectores para promover el desarrollo económico y social de quienes más lo necesitan (Sánchez, 2014).

En Ecuador, los programas sociales creados por el MCDS a partir de 2008 referentes a asociaciones de prestación de bienes y servicios, han tenido como propósito constituir un sistema de apoyo a las iniciativas de desarrollo socioeconómico local destinado a los sectores de bajos recursos, con el objetivo de contribuir a mejorar los

ingresos de la población en situación vulnerable, promoviendo la EPS mediante el apoyo técnico y financiero a asociaciones de producción y consumo generadas en marcos de desarrollo local y fortalecidas por organizaciones públicas y privadas. (Coraggio, 2012b).

A través de diversas estrategias de organización con iniciativas económicamente rentables y socialmente responsables, que utilizan los mecanismos del mercado para mejorar la calidad de vida de las asociaciones de EPS, al permitir: a) su participación en la cadena de valor como proveedores que agregan valor a bienes y servicios, o distribuidores de bienes y/o servicios. b) acceso a productos o servicios que les permite entrar en un círculo virtuoso de oportunidades de hacer negocios o mejorar su situación socio-económica (PNUD, 2015: 14).

En 2009, con base en los lineamientos de la Agenda de la Revolución Social (ARES) el MCDS instala en la agenda pública la idea del desarrollo local y la EPS. El programa tenía como ejes la articulación política socio-productiva con el objetivo de generar ingresos en los hogares en el marco de proyectos de desarrollo local. Los proyectos se elaboraron con técnicos y potenciales beneficiarios. Los mismos que se pusieron en marcha con la firma de algún convenio entre el IEPS y la organización. Las organizaciones al final debían rendir cuentas del destino de los fondos que les transfirieron (ARES, s.f.).

A partir del 2010 se realizó una modificación en la fase operativa de dichos programas con el objetivo de contemplar las demandas conforme las necesidades territoriales apoyando a proyectos integrales de desarrollo territorial. En ese sentido para profundizar la política de inclusión económica social se diseñó el programa de compra pública inclusiva que se denominó: Mercado Público Solidario, que articula las políticas de desarrollo social orientadas a la Economía Popular Solidaria con una visión de desarrollo integral cuya finalidad es la de desarrollar las capacidades humanas y el derecho a participar en igualdad de condiciones. La creación oportunidades de trabajo con inclusión socio-ocupacional y el desarrollo de capacidades de la población desocupada.

Entre los requisitos que deben reunir es estar asociados, no contar con un ingreso proveniente de un trabajo asalariado, pero si se permite recibir prestaciones sociales como el bono de desarrollo humano.

Como se aprecia, la política de inclusión a las asociaciones de EPS simplificando la burocracia fue introducida a través del catálogo inclusivo. Aumentando el número de iniciativas creadas para ofertar bienes y/o servicios. Sin embargo el desconocimiento sobre el concepto y la práctica de la inclusión al sector de EPS que muchas veces se confunde con pequeños negocios de pobres para pobres, es una dificultad.

La gestión de la compra pública se la realiza mediante la articulación multisectorial entre el SERCOP y diversos Ministerios así como de otros actores nacionales, provinciales y locales que actúan como entes ejecutores, o como agentes capacitadores, de asistencia técnica. El programa de compra pública con asociaciones de EPS se ejecuta mediante la feria inclusiva tras firmar convenios que se realizan con los entes ejecutores.

Las políticas sociales mencionadas lograron el interés de poner en valor este tipo de alternativa en lo público ingresando en la agenda del gobierno, en el marco de la gestión de políticas vinculadas a la inclusión socio-económica.

Sin embargo, han motivado algunos cuestionamientos en relación a las características de las asociaciones que se constituyen como requisito obligatorio para acceder a la política de inclusión económica social. En tal sentido se plantea si bien los grupos de trabajadores asociados formalmente constituyen la asociación estas no respetan la concepción de economía popular solidaria que implica conocimiento, compromiso, toma de decisiones lo que permite reconocer y asumir la responsabilidad conjunta de hacer que las cosas sucedan y de esta manera transformar la realidad (Fransiscovic, 2009).

Esto plantea y pone en duda si la participación es la adecuada para permitirles entender los problemas y contribuir a enfrentarlos y resolverlos tomando la iniciativa y sobre todo ser actores en la profundización de los procesos (CDES, 2015). Por lo tanto, en la capacidad de ser generadores de empleo genuino y por ende a la inclusión, debido a que dichos programas de fomento tienen duración limitada y las actividades que realizan son impuestas por el Estado y la gestión en la mayoría de casos no son propias de los trabajadores.

En ese sentido Mirta Vuotto reflexiona que las políticas que se implementaron y las modalidades adoptadas para el fomento de las asociaciones de prestación de bienes y

servicios, aunque buscan superar el alcance de los programas de inclusión para superar el desempleo, difícilmente toman en cuenta la autonomía y los principios que plantean estas organizaciones para afrontar exitosamente sus principales desafíos logrando de esta manera un desempeño y consolidación que es característica básica de las asociaciones.

Por otra parte, al parecer dichos programas sociales impulsados por el Estado como una forma de superar la crisis, centrándose en los sectores excluidos que de cierta manera han encontrado una respuesta a sus necesidades (CDES, 2015). Dejando de lado el verdadero valor que este tipo de organizaciones puede aportar, en cuanto al sentido integrador, solidario, de un conjunto de formas de pensar y actuar, en función del bien común y más a fin con la sostenibilidad a largo plazo. Pues en estas circunstancias se las está solo considerando un medio para resolver problemas y obtener beneficios individuales asistencialistas con una visión de corto plazo.

También es cierto que los problemas se presentan porque los grupos de individuos no están organizados, o si lo están no pertenecen a organizaciones que tengan la capacidad de incidir en los temas que ingresan a la agenda estatal. La participación de estos sectores para incidir en la política pública, siendo los que pueden mediar y definir temas de debate para la toma de decisiones. No es imposible hablar de participación, sin tener en cuenta las condiciones reales de vida de las personas Max Neef (1998) reclamaba esos tiempos y espacios de cada individuo como elemento central de una democracia cotidiana, porque la participación que transforma a las personas y su realidad sea un ejercicio de acción colectiva territorial.

Cuando hablamos de acción colectiva nos referimos a una sociedad inclusiva, pensamos en que esta valore la diversidad humana y fortalezca la aceptación de las diferencias individuales. Para aprender a convivir, contribuir y construir entre todos un mundo de oportunidades reales para todos y todas (Sánchez, 2012).

En ese sentido, se hace necesario impulsar la transformación productiva en un contexto de una mayor competitividad, buscando conciliar crecimiento, inclusión y participación. De ahí que, la inclusión económica social como concepto tenga distintos alcances y se refiera a diversos enfoques teóricos sobre el tema. Ello es evidente en la manera que la CEPAL entiende: La noción de inclusión social se puede decir que es una “forma ampliada de la integración, que no solo supone mejorar las condiciones de

acceso a canales de integración, sino también promover mayores posibilidades de autodeterminación de los actores involucrados” (CEPAL, 2007b:13).

Por otro lado, Sánchez considera que la inclusión económica y social mejora mediante la influencia en al menos uno de los tres objetivos: a) acceso equitativo a los recursos y activos sociales; b) nivelación de oportunidades a disposición de los individuos; c) implementación de mecanismos de protección para los individuos contra eventuales desventajas del entorno social al que se enfrentan (Sánchez, 2012: 1).

Este discurso tuvo un fuerte eco en los debates y actuación del Estado para el desarrollo, que replanteó su agenda enfocando sus objetivos y actividades en trabajar “por la gente, para la gente y con la gente”. En ese orden de ideas, las personas deben ser libres de ejercer sus derechos y participar en la toma de decisiones, haciéndose presente la necesidad de incluirlas para que sean formuladoras y finalmente ejecutoras de su propio desarrollo, por lo que es evidente que la participación se ve como un componente esencial de mejores niveles de vida (Merino, 1997).

En tal virtud, la importancia de la participación radica en que supone ser parte de cualquier actividad dirigida a influir directa o indirectamente en las políticas. Tal es así que, el trabajo otorga un elemento a ser tomado en cuenta para la inclusión de las persona. En Ecuador en particular, hubo diferentes políticas desarrolladas en la última década para favorecerla. Sin embargo, el crecimiento económico es a veces insuficiente para el crecimiento de la población que demanda trabajo, pues este persiste como un gran desafío (Sánchez, 2012).

Como se mencionó en líneas anteriores la inclusión económica social puede transformarse en una herramienta capaz de generar participación socio-económica de varios sectores excluidos; por lo que resulta importante como un nuevo marco de posibilidad para la sociedad en su conjunto.

La contribución de las Asociaciones de EPS para co-construir las políticas públicas para la economía social y solidaria.

Si el objetivo de las políticas públicas es responder a las necesidades que imperan en la sociedad de un territorio y su contenido es el resultado de las interacciones entre las autoridades político administrativas y las organizaciones que están afectadas de alguna manera por el problema que a través de la acción pública se

intenta responder, es importante pensar en su diseño con la participación de los destinatarios (Hintze, 2010; Canto Chac, 2008; Monasterios, 2006).

No podríamos analizar la participación sin dilucidar los motivos por los que participan los ciudadanos, las causas que desencadenan el acto: a) cuando los representantes políticos demuestran incapacidad para obtener soluciones a problemas sociales; b) cuando busca aproximarse a los niveles de decisión e involucrarse activamente para resolver sus necesidades sociales no resueltas por el poder público (CEPAL, 2007a:41-44).

Las nuevas realidades socio-económicas demandan actuaciones integrales, es ahí en donde las Políticas Públicas para la ESS trascienden lo estatal, pues hace referencia al interés que tienen tanto los actores excluidos como los actores involucrados en el diseño, implementación y evaluación (co-construcción). Pues esto permitirá la reproducción o transformación de la política (Mendell, 2007).

Con la finalidad de aportar elementos que contribuyan a la comprensión de la realidad en la participación de los actores de la EPS, en relación a una política de compra pública que pretende garantizar el fomento de procesos de carácter asociativo, construyendo autonomía y reconstruyendo relaciones (Castelao y Srnec, 2014). Si, el objetivo es la inclusión, los poderes públicos deben actuar sobre todo como garantes, y no tanto como gerentes, buscando la autonomía, y no la dependencia (Subirats, 2009:140).

En ese sentido, las decisiones, acciones u omisiones que por parte del Estado se expresan en términos de políticas públicas, enmarcadas en normas e instituciones que rigen y orientan a las formas de organización (Castelao y Srnec, 2014) configuran la capacidad del Estado en distintas maneras priorizando, decidiendo y gestionando las cuestiones políticas que se implementan (Ciara y Di Virgilio, 2009), deberían institucionalizar otros valores, principios y normas y el establecimiento de asuntos compartidos que operen como soporte de una nueva forma de entender y actuar en la relación del Estado con las organizaciones asociadas (Hintze, 2010).

Es así que, mientras que desde el enfoque estructuralista de Max Weber se dirá que el sistema de mercado asegura la reproducción material de la vida, desde el enfoque de Hinkelammert, es necesaria la racionalidad reproductiva cuya esencia está en el reconocimiento del otro, como punto de referencia primordial para evaluar cualquier

racionalidad económica y de toda organización; como el espacio social complejo donde se interactúa con muchos grupos sociales para la satisfacción de necesidades (Hinkelammert y Jiménez, 2006: 32).

A partir de esta conceptualización hablar de políticas de inclusión es hablar de construir una sociedad justa y equitativa con medidas de fomento que afronten los desequilibrios existentes, siendo relevante que los responsables de las políticas públicas, la academia, los investigadores y el sector asociativo adopten el compromiso de dirigir el conjunto de la economía hacia la equidad. Como lo menciona Rawls (1993) “la justicia como equidad para atender a parte de la sociedad, que está en desventaja”.

En este punto es importante reflexionar con Wallerstein quien es su visión global dice que es necesario que las formas de organización popular no dependan totalmente de un salario, sino que puedan satisfacer parte de sus necesidades mediante otros procesos económicos.

En tal virtud, es necesaria la organización. Aquí, García Canclini (2015) afirma que en el último tiempo ha habido una atomización de las formas de participación y lo que encontramos en diferentes países incluido el nuestro, es una participación en diferentes movimientos y organizaciones de diferente índole que se ve como un modo de contribuir a la transformación multifacética de lo social.

Tal es así que, las Políticas Públicas para la ESS contemplan la realización de actividades con la finalidad de alcanzar el fomento la promoción y desarrollo de los actores de la EPS, para la producción, distribución, circulación y consumo de bienes y servicios basados en principios de solidaridad, cooperación y reciprocidad con el fin de fomentar el trabajo digno para mejorar la calidad de vida de la sociedad (Valencia, 2014). Confluye en dos tipos de culturas que no constituyen internamente conjuntos homogéneos- y que tienen raíces y prácticas diferentes: a) la que proviene del estado; y b) las de organizaciones de la sociedad civil (Font, 2010).

Esta nueva cultura compartida institucionaliza valores, normas y asuntos que soportan una nueva forma de entender y actuar en la relación entre los funcionarios públicos y actores de la ESS. A través de procesos de interacción regular entre ambos a partir del desarrollo de proyectos de interés común, de la conformación de una relación basada en la confianza y respeto mutuo (Hintze, 2010).

En el marco de una nueva cultura organizacional se requiere desarrollar tres cuestiones que son centrales: a) la asimetría en los vínculos entre agentes públicos y actores de la sociedad civil; b) la autonomía; y c) la cooperación. Pues estas cuestiones afectan la eficiencia organizativa y la eficacia social en el uso de los recursos y los resultados de las acciones (Vuotto, 2011).

En tanto que los vínculos simétricos del sector público deberían superar las orientaciones clientelares y paternalistas de prácticas organizativas burocratizadas y jerárquicas. Por mecanismos decisorios de negociación y consenso (Ziccardi, 2008).

En ese sentido, las condiciones para romper la relación de asimetría y subalternancia entre actores de la ESS y funcionarios públicos puede afectar las políticas públicas a través de: a) Peso de la relación proveedor versus receptores pasivos de los bienes y servicios de los programas y proyectos públicos; b) Diseño de programas y proyectos realizados por especialistas a los que se les atribuye el manejo de saberes técnicos; c) Desconocimiento (desvalorización) de los saberes de los integrantes de organizaciones de la ESS (Corragio, 2013a; Subirats y Goma 1998:14).

Teniendo en cuenta que la participación depende cada vez más de la cultura de las personas es necesario garantizar ciertas condiciones sociales que tienen que ver con su producción. La construcción de relaciones simétricas son más factible cuando: a) Intervienen actores dotados de compromiso, disposición a la participación y a la relación dialógica; b) con niveles educativos, formación, disponibilidad de saberes y de información, así como experiencia organizativa previa (Hintze, 2010).

En otras palabras, como lo menciona Hintze (2003), esto no es esperable en emprendimientos individuales y aislados entre sí, sino de aquellos que forman parte de movimientos por la ESS y de organizaciones sociales que la asuman como propuesta (42).

Coraggio denomina, a estas formas “alternativas” de producir, distribuir, consumir; todas ellas de base grupal, de toma de decisiones horizontal, con un fuerte componente de responsabilidad, cooperación, trabajo compartido y, por supuesto, de solidaridad, se les reconoce como actores de la economía popular y solidaria y al conjunto de ellas, a sus principios y características, se le distingue como economía popular y solidaria. La economía popular y solidaria es, entonces, ese conjunto de formas de organización que se guían por valores de solidaridad, cooperación, equidad,

trabajo compartido, democracia (en la toma de decisiones), etc (Coraggio, 2013:16-20).

En estas condiciones las asociaciones de EPS emergen constituyendo un importante sector con formas de producción e intercambio basados en la acción colectiva, para asegurar la subsistencia del grupo por encima del individualismo (Singer, 2007). Desde la informalidad vienen siendo vistos como actores protagónicos para el desarrollo y la construcción de un nuevo proyecto socioeconómico que trascienda el carácter transitorio y/o residual de las estrategias de supervivencia desplegadas por las organizaciones para transformarse en una alternativa visualizada, reconocida, legitimada y sostenible en el tiempo (Azzellini, 2009).

Varios académicos, profesionales, organizaciones, movimientos sociales y gobiernos reconocen a la economía popular y solidaria como el sector más apropiado, de cohesión social que probablemente reduzca las brechas de la exclusión, para construir y configurar un nuevo sistema económico, una nueva sociedad, más humana, más justa, más equitativa, sostenible, sustentable, respetuosa con la naturaleza y con las generaciones futuras, una sociedad con un nuevo sistema económico: uno social y solidario (Coraggio, 2013b) .

Por lo que, no es casualidad el hecho de que se haga necesario contar con elementos de análisis que permitan una evaluación anticipada de la bondad de muchas políticas que se plantean como necesarias para contribuir con estos problemas, y que considere la participación activa de las asociaciones de EPS, de tal manera que el Estado cumpla con su obligación de respetar, promover, proteger y garantizar en la practica la inclusión, equitativa y autosustentable capaz de interactuar dinámicamente con la economía empresarial privada y la economía pública (Cravino y Mutuberría, 2009).

El Papel de los gobiernos locales en el impulso de la participación en la política de inclusión social.

Es necesario revisar el proceso de globalización como el local así como las reformas y actitudes ciudadanas hacia las políticas sociales pues estas modifican el escenario de las relaciones entre los diferentes niveles de gobierno y los actores implicados (Font, 2010).

En ese sentido cabe destacar que la globalización ha alterado profundamente las

realidades económicas, sociales y políticas de las regiones, países y ciudades. Afectando a los escenarios locales que se modifican especialmente en las relaciones entre los individuos, volviéndolo más complejo (Max Neef, 1998).

Mientras que desde el punto de vista de las ventajas la globalización permiten desarrollar estrategias territoriales de gestión, lo que otorga nuevas posibilidades a los territorios. Es aquí en donde el gobierno local adquiere protagonismo por que este debe generar una multiplicidad de servicios a una población heterogénea (Etkin, 2003). Con esta se abre la posibilidad de convertirse en actores con estrategias y proyectos colectivos autónomos. Que logren ser compartidos con la diversidad de actores públicos y privados que son parte de la realidad local, en respuesta a la solución de problemas reales. Promoviendo la confianza en la institucionalidad y la participación activa de todos los actores (Font, 2009).

Se plantea entonces la importancia y el rol de los gobiernos locales establecido en el Art. 4 literal a de la COOTAD⁹, para activar y desarrollar integralmente la EPS por su cercanía, que le posibilita conocer sus necesidades, siendo imprescindible su acción organizando a la sociedad, identificando sus capacidades y potenciando sus prácticas solidarias para aprovecharlas territorialmente a nivel local y nacional, con la finalidad de democratizar la economía y la redistribución de la riqueza. Disponiendo datos confiables con diferentes niveles de desagregación que les permitan ampliar la comprensión de problemas locales para una adecuada toma de decisiones.

⁹ Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: Artículo 4.- Fines de los gobiernos autónomos descentralizados.-Dentro de sus respectivas circunscripciones territoriales son fines de los gobiernos autónomos descentralizados: a) El desarrollo equitativo y solidario mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización.

CAPÍTULO III. Presentación de Resultados

Este capítulo tiene el objetivo de analizar tanto la parte cuantitativa como la parte cualitativa de la investigación para poder obtener resultados, con los cuales se pueda trabajar las conclusiones y recomendaciones con respecto a la participación de las asociaciones de bienes y servicios en la compra pública.

En la parte cualitativa se busca analizar cada una de las variables y secciones que se aplicaron en las entrevistas a asociaciones, servidores públicos y políticos, citando las respuestas relevantes y comentando sobre los resultados que proporcionaron los entrevistados en junio, julio, agosto y septiembre del 2016.

Mientras que, para la parte cuantitativa se analizaron las encuestas realizadas a los actores de la EPS con énfasis, en asociaciones de servicios de alimentación y textiles que son nuestra unidad de análisis. Además se utilizaron datos que corresponden a información estadística de participación en mercado público de asociaciones de Pichincha obtenida del Área de Intercambio de Mercados de la Zonal 9 del IEPS.

Para analizar las relaciones de los actores involucrados y como esta influye en la participación en la compra pública. Así como, para valorar la participación de las asociaciones de EPS en la compra pública desde la realidad vivida por los actores en la compra pública. Se ha tenido en cuenta que las unidades de observación constituyan experiencia en compras públicas, con el fin de disponer elementos de análisis suficientes por parte de los participantes. Considerando estos criterios, se seleccionaron dos experiencias participativas:

Asociación Textil, que son actores de la EPS en la producción textil (confección de uniformes).

Asociación de Servicios de Alimentación, actores sociales de prestación de servicios (elaboración de alimentos para el programa de alimentación escolar inicial).

Se pretende analizar la realidad y práctica del fenómeno de participación de las asociaciones de EPS en el programa de compra pública en la Provincia de Pichincha, a partir del análisis de experiencias concretas, la estrategia metodológica utilizada se aproxima al estudio de casos combinando técnicas. La valoración de la participación de las asociaciones en la compra pública se presenta en función de:

Las entrevistas se realizaron en dos ocasiones sucesivas; en un primer lugar en junio las entrevistas se desarrollaron sobre la trayectoria de la participación de la EPS en las compras públicas, y una segunda entrevista en julio, partiendo de los resultados de las entrevistas anteriores, indagamos en las vivencias actuales de la participación en compras públicas.

Caracterización de las asociaciones participantes en la investigación

En nuestra investigación se manifiesta que de las 96 asociaciones que están registradas en la SEPS y son parte del programa de fomento productivo del IEPS: 36 son textiles; 28 de servicios de alimentación; 13 de limpieza; 6 de artesanías y 8 de actividades diversas como turismo, apicultura, construcción, publicidad y elaboración de cárnicos.

Todas legalmente constituidas amparadas bajo la Ley, integradas por un Administrador(a); una Junta Directiva y una Junta de Vigilancia, lo que les permite funcionar dentro de la institucionalidad, en sus respectivas áreas de trabajo. 55 de las 96 se constituyeron desde el año 2014 y tienen entre uno y dos años; 34 de las 96 tienen más de 2 años de personería jurídica y 7 menos de un año, demostrando que persiste la necesidad de organizar a la sociedad para enfrentar diversas problemáticas no resueltas.

El número de integrantes que participan en las asociaciones de bienes y servicios en la provincia de Pichincha es muy diverso, agrupan un mínimo de 10 asociados (as) que corresponden a hombres y mujeres muchas veces familiares. Considerando que son organizaciones de trabajo estas participan a nivel territorial local, ninguna participa en más de un área. Es decir, el área de trabajo que las involucra, a las asociaciones encuestadas esta en referencia a carencias o problemas de trabajo, que afectan su calidad de vida y que el Estado se ha involucrado para solucionarlas, con nuevos modelos de gestión puestos en marcha a través de programas específicos.

La Participación y sus protagonistas

Pensando desde la construcción de la política pública como herramienta esencial para alcanzar objetivos de inclusión social (Subirats, 2010), la coyuntura sociopolítica fortalece un sector, con posibilidades para que crezca y se desarrolle, con el diseño de una estrategia política orientada a promover formas asociativas.

A continuación presentamos los resultados descriptivos de la muestra y de los distintos ítems que componen el análisis. Con la finalidad de poder comprender con mayor facilidad estos datos se presentarán de la siguiente manera:

Análisis descriptivo de la muestra

En la encuesta realizada participaron un total de 38 líderes de asociaciones. De estas 22 son asociaciones textiles (58%) y 16 de servicios de alimentación (42%). En las que participan como socios 23 hombres (11%) y 183 socias mujeres (89%).

Del análisis de los resultados por nivel educativo se muestra que entre las encuestadas hay un significativo porcentaje de personas con educación media incompleta (52,63%). Las personas con estudios medios completos representan el 23,68% es decir 9 personas, siendo también importante el porcentaje de encuestadas con estudios técnico-profesional que es de 5 asociadas (13,15%) del total de la muestra. Mientras que 4 encuestadas tienen estudios básicos y nadie está sin estudios. En este caso, la asimetría fue de 1,45 y la curtosis de 2,19.

A la pregunta cuánto le interesa participar en compra pública las encuestadas, 19 personas (50%) afirma que le interesa mucho, y 14 asociadas (36,84%) afirman estar poco interesadas. En tanto que, el 13,16% (5 asociadas) afirman no tener interés en participar (asimetría= 0,81).

Analizando los datos sobre los ingresos mensuales de las asociadas, los resultados muestran que un 73,21% es decir 28 encuestadas, señalan que los ingresos de cada socia están entre 367 a 732. Un 15,79% (6 asociadas) afirman que obtienen un ingreso mayor a 733 dólares, en tanto que el 11% esto es 4 encuestadas afirman recibir ingresos menores a 365 dólares.

A este respecto también conviene destacar que 32 asociadas, el 84,2% de las encuestadas, afirmaron que durante los últimos 12 meses habían tenido que pedir prestado para cubrir gastos de materia prima así como también alimentación y vivienda, esto debido a que el Estado no les paga cumplidamente. Es de destacar que solo 6 asociadas (15,8%) afirman no haber pedido prestado (asimetría= 1,95; curtosis= 1,92).

Es así que, las diferentes opiniones de los expertos se analizaron con el fin de aumentar el conocimiento de la política social, identificando los objetivos y desafíos prioritarios, para la participación en la compra pública. Por lo tanto, se verificó que las

directrices expuestas en la legislación relacionada con la política son validadas o refutadas por los actores, que dan lugar a la necesidad de una mayor investigación y la propuesta de mecanismos de la agenda para superar los obstáculos en la implementación.

En tanto, que para las asociaciones de EPS la sistematización de las entrevistas esta como espacio de integración y participación.

Trayectoria de participación en el mercado público solidario.

Propósito de la participación. Partiendo del documento base la agenda social que plantea hacer una política de fomento y promoción como la principal herramienta de inclusión y apropiación de los beneficios que trae consigo la participación por parte de los distintos sectores que componen la sociedad. Para esto el gobierno establece “una dinámica social, de reconocimiento de los actores, para incorporarlos al sistema económico” F. Quintana (comunicación personal, 29 de junio de 2016).

Además, tal como se indica como una de las líneas para la consecución de los objetivos de la agenda, desde el gobierno entienden como uno de los cimientos de la misma su diseño participativo: “Lo que siento que mejor funcionó de todo, es que en el diseño participaron y colaboraron todos los sectores. Esto hace que sea compromiso de todos” X. Ponce (comunicación personal, 15 de Julio de 2016) Por tanto, la inclusión se presenta como un concepto clave para el cual se trazaron las acciones a seguir en las agendas, señalando su íntima relación con las líneas estratégicas de la política social.

Es así que, en los discursos de los distintos actores de la interfaz Estado-sociedad se puede observar la identificación de lo social como un elemento constitutivo tanto en las políticas sociales como en el resto de las políticas... “No debemos olvidarnos que para el Estado ecuatoriano, en los últimos años la cuestión social tiene mucho peso” X. Ponce (comunicación personal, 15 de Julio de 2016).

En el debate, la sociedad organizada toma parte como un actor crítico de la agenda misma, para organizar la política social: “yo siento que la misma política nacional, no está funcionando (...) construyó una agenda social, con participación de los actores de EPS, las empresas, de las ONGs y MIPYMES por supuesto, se hizo una propuesta, se implementó, pero esta no tiene una proyección de largo plazo” J. Narváez (comunicación personal, 23 de junio de 2016).

Pero a pesar de que se reconoce el propósito inicial, la política de inclusión económica, presenta bastantes puntos críticos en su sentido, según el discurso de los actores sociales, y diferentes opiniones que incluyen críticas a su elaboración. Se puede observar reiterativamente tanto en el argumento para el debate que propicia el Estado, desde la opinión de los expertos y también en la sociedad civil, la falta de sustrato en la política social, atribuible a problemáticas presentadas en la institucionalidad política ecuatoriana: “en el caso de la compra pública, en particular, y más en relación a la EPS todavía, la diferencia entre lo que se dice y lo que se hace es enorme. Entonces, si bien, desde hace aproximadamente 8 años el gobierno enuncia discursivamente políticas vinculadas a desarrollar y fomentar la economía social y solidaria, en la práctica ha habido pocas cosas concretas” G. Cardoso (comunicación personal, 20 de julio de 2016).

El estudio observa una tendencia hacia el incremento de la interacción y vínculos entre el gobierno y las organizaciones. Entendiendo que se trata de una relación compleja muchas veces incomprendida y muchas veces simplificada. Su análisis esta en base a intereses y preferencias para el fin político (Torres, 2006).

Estas organizaciones tienen una cierta necesidad económica por tanto usan el mercado y el dinero para lo cual tienen que adecuarse a normas legales (condiciones puestas por el Estado) (Vásquez, 2010). Para lo que analizaremos las agendas sociales del período 2011-2015.

En el caso de 2009-2011, la iniciativa es organizada, implementada y accionada de una forma centralizada, pero con una fuerte coordinación con las diversas entidades del Estado, donde el rol de los otros actores sociales e institucionales, se presenta como consultivo para la definición de las orientaciones y acciones. Por cuanto, el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social (MCDS) es un organismo que depende de la Presidencia de la República y funciona con autonomía técnica. Tiene como objetivo procurar la mejora de los servicios al ciudadano, utilizando las posibilidades que brindan la economía popular y solidaria (EPS).

En el caso 2012-2013, la agenda social se presenta como una estrategia interministerial e intersectorial, que tiene como misión buscar un acuerdo marco, definir metas y articular acciones y desafíos, pero vuelve más difícil el control de la gestión del proceso. También se observa que la tarea de articulación se entrega al MIES, que no es

de la más alta responsabilidad y jerarquía al interior del gobierno. En este caso, se invitó a los diversos actores de la sociedad a proponer, debatir y participar en el diseño, elaboración y definición de la propuesta de agenda. Una vez acordados los términos de la agenda, el rol de los otros actores sociales, académicos y empresariales, es de evaluación y vigilancia.

Mientras que en la agenda 2014-2015 se define como objetivo fortalecer el desarrollo de la institucionalidad para la inclusión económica, con participación activa de las organizaciones sociales, sector privado y público. Esto permite una mejor capacidad de influir, al momento de gestionar los acuerdos de la agenda. Pero, al mismo tiempo las tareas relevantes de la agenda queda supeditadas a las entidades estatales de cada sector, como son Educación, MIES, entre otros.

En los tres casos la agenda social es una definición de una propuesta estratégica, que se constituyó interministerialmente e intersectorial con participación social y actores relevantes de la sociedad, pero es operada desde la estructura gubernamental por entidades sectoriales. La que define como tarea generar un Marco Legal dinámico que contemple cerrar brechas históricas de desigualdad, falta de acceso a servicios y exclusión social y económica, como fundamentos que cobijan la política social.

Esto plantea diferencias que responden a la situación histórica del país, que tenía una fuerte tradición de Estado más liviano, que intervenía como impulsor en sectores específicos, pero que su rol principal era fijar condiciones y ambientes para que operen los privados. En tanto, que en el actual momento el Estado se enfrenta crecientemente a un sector social más activo y demandante de mayor impulso del desarrollo donde los privados y organizaciones sociales (asociaciones, cooperativas, ONG, Fundaciones y Universidades) se acomodan al proceso, definiendo características propias de negociación desde lo operativo y en los despliegues de acciones (Torres, 2006).

Por tanto, una primera consideración de tipo y característica de las agendas, responde a la estructura propia del tipo de administración del Estado y de organización del Gobierno que caracteriza al país, se organiza de dos formas posibles: por un lado a través de la creación de una entidad que lidera y gestiona todo el proceso y por otro lado un programa interministerial, con una perspectiva estratégica, que opera sectorialmente.

Al observar los documentos oficiales, en un primer momento se puede dividir en

cinco aspectos que articulan las agendas de los tres momentos; a) infraestructura; b) educación y formación de capital humano; c) marco normativo; d) desarrollo de la matriz productiva y e) reducir la pobreza.

También podemos mencionar que del análisis de las agendas estas expresan un interés por vincular una visión de país y el desarrollo, pero al momento de describir cual es la “centralidad” de la política, es una definición genérica, amplia, sin un claro norte de intencionalidad sobre el papel de la EPS en el sistema económico, es solo una nominación de insertarles en el mercado, como para no quedarse retrasado, de algo se instituye que es significativo, pero se carece de suficiente evidencia de sus reales logros.

Sobre la participación en el mercado público. Desde un primer momento el Estado, como ordenador y coordinador de la labor de realización de la política, propició los espacios para la participación “Si, participan activamente, EPS, MIPYMES y los sectores organizados[...]importantes en todo esto del tema de compras públicas” A. Calderón (comunicación personal, 21 de Julio de 2016), quienes aportaron en distintas temáticas, tales como “el fortalecimiento de la información de mercados y los circuitos económicos, en lo cual son bastante activos” E. Ruiz (comunicación personal, 14 de julio de 2016).

También en la opinión de varios actores, se encuentra que la participación social es la que sostiene al gobierno para legitimar la agenda social, afirmando que “participación, habido mucha, mucha gente que participa en compra pública, de muchos sectores que muchas veces están enfrentados, como asociaciones y cooperativas, MIPYMES y gobierno” J. Molina (comunicación personal, 15 de julio de 2016). El debate de la participación y la inclusión de los sectores populares fue acogido y puesto en práctica con el “compromiso de todos”, logrando “identificarse con la política”, producto del que todos se han sentido parte del proceso. X. Ponce (comunicación personal, 15 de julio de 2016).

A pesar de que la compra pública se refiere en sí misma como, una política con apertura a incluir socio-económicamente a los sectores excluidos de la sociedad, los expertos de la interfaz Estado-sociedad señalan que la participación no ha logrado una verdadera inclusión que les permita superar la brecha de la pobreza de los sectores populares. El hecho de que se ubique dentro del proceso de la implementación de estrategias y acciones para reducir la pobreza con la inclusión, no garantiza la calidad

misma de lo conseguido, ya que en el mismo proceso y metodología de trabajo se cae en errores y se delimita la posibilidad de concretar las acciones y propuestas debido a “cuestiones de coordinación, o como estaba planteada la participación en la agenda”. Los técnicos ayudaron a “las asociaciones de EPS que se armaron, a partir del sector artesanal y de desempleados, para que desarrollen capacidades y generen activos productivos” J. Muñoz (comunicación personal, 22 de julio de 2016).

Sobre la inclusión socio-económica. De forma más o menos consensuada, los resultados y logros que se vislumbran a partir de la política social tienen lugar básicamente en la única herramienta denominada feria inclusiva que incluyen a las asociaciones de EPS, con programas específicos como: el Programa Hilando el desarrollo y el Programa de Provisión de Alimentos creados en 2009.

El proceso pionero en la creación de los mecanismos institucionalizados de participación de actores de EPS en la compra pública es: Hilando el Desarrollo, de esta forma el análisis realizado nos lleva a constatar que el apoyo del Estado, es a partir de buscar interlocutores sociales (asociaciones) en relación con las nuevas competencias. Esto implica que la inversión en el fomento del sector social sea más alta, que para otros sectores en el período analizado y que el mismo sea en las provincias más pobladas, respecto a las de menor población. Como se puede observar en el siguiente cuadro de inversiones del sector social.

Tabla 1. Datos Provinciales del Plan Anual de Inversiones en el Sector Social

Año	Pichincha	Guayas
2011	143947376,8	197528882,9
2012	200929595,2	256184434,9
2013	246203200,2	308457880,5
2014	228565028,2	291539990,7
2015	157111080	207416468,8

Fuente: (SERCOP, 2015)

Elaborado por: El Autor

En la Provincia de Pichincha, se puede observar que la creación de asociaciones de EPS coincide con las competencias y recursos para el Sector Social, por lo tanto la participación en la compra pública es un tema de relevancia política e impacto social,

capaz de reunir voluntad e intereses políticos diversos y que se demuestra en la conformación, respecto a la regulación concreta de determinados aspectos, tales como: objetivos (vinculación o no de acuerdos), composición (creación de organizaciones), organización (organismos de decisión) y funcionamiento (consecución de acuerdos).

Tal como es reconocido por los diferentes actores participantes de la política social, el origen y la iniciativa de creación del mecanismo de participación, no surge como respuesta a una demanda o reivindicación de mayor participación, ni a la estrategia de mayor producción, sino que responde a la iniciativa política, para el cumplimiento de compromisos sociales. Los responsables de las diferentes instituciones proponen a la sociedad participar en estos mecanismos, por lo general, con posterioridad a la aprobación de reglamentos, lo que imposibilita la participación de los diferentes actores de EPS en la elaboración de la propuesta para la inclusión en la compra pública.

[...] fue un proceso primero de visibilización y segundo de incorporación de más capacidades a estos sectores [...] Se tomaron medidas y políticas afirmativas: hay una Ley, hubo el reconocimiento desde la constitución y una serie de elementos que los ministerios fueron incorporando desde la política más grande que es el Plan Nacional del Buen Vivir y que los Ministerios fueron aplicando y favoreciendo digamos al sector, incorporando tecnología, mayores niveles de capacitación, etc. J. Molina (comunicación personal, 15 de julio de 2016)

Lo sano ha sido que se estructure una política de compra pública y haya un ente rector SERCOP y que haya una Ley orgánica y un reglamento y una plataforma donde se hagan las cosas y que haya formación a la gente, es algo importante.” H. Viteri (comunicación personal, 22 de julio de 2016)

La motivación principal que orienta la creación de las asociaciones de EPS por parte de la administración local, es racionalizar y controlar los recursos sociales existentes para la atención de la población en situación de exclusión. El nuevo sujeto y objetivo de la política del Estado son los pobres y los índices de necesidades básicas. Según los datos presentados por la SERCOP en feria inclusiva para la Provincia de Pichincha en 2014 se adjudicaron 88 procesos con un monto de 21801650,11 millones de dólares de un total nacional de 57154327,01. Siendo importante señalar que en el período 2012-2014 se tomaron en cuenta las provincias que mayor índice de necesidades básicas insatisfechas (NBI), para los procedimientos de ferias inclusivas así por ejemplo Pichincha con el 10% de NBI y el 36% del total adjudicado, es la segunda provincia que incorpora de manera dinámica a los actores de EPS para fortalecer el

empleo y reducir la pobreza (SERCOP, 2016).

En el ámbito nacional, las reflexiones, recomendaciones y declaraciones entorno a la participación de las asociaciones de EPS en la compra pública tiene como referente importante las propuestas realizadas por la LOEPS. La ley promueve acciones orientadas a fomentar la participación de los actores de EPS. Es así que tanto los actores asociados como los servidores públicos comparten el mismo diagnóstico de la falta de interés por el sector y las dificultades de implicar a las asociaciones en la compra pública a través de los mecanismos de participación creados para el efecto.

[...] lo que hemos entrado es a romper el paradigma que se tiene de una economía social y solidaria de pobres y para pobres, de pequeños y lo estamos demostrando al tener asociaciones que facturan 40 millones de dólares al año registrada en la Superintendencia de EPS, y que no tiene nada que ver con una facturación pequeñita, sino que mantiene el modelo social solidario que es el que lo hace totalmente capaz. M. Silva (comunicación personal, 4 de Junio de 2016).

Tanto el IEPS como la SERCOP plantean propuestas concretas, a través de recomendaciones, así como principios y medidas para estimular la participación de las asociaciones. Respecto de la SERCOP uno de los primeros actos públicos y normativos importantes referentes a estas cuestiones:

[...] Feria Inclusiva (resolución 25) y catalogo inclusivo le damos mucha importancia es un proceso menos engorroso de muy fácil contratación desde las entidades públicas. Pero que necesitaba un proceso fuerte de desarrollo del proveedor, al ser unos procedimientos abiertos para todos los actores de la EPS micro y pequeños, no deja de tener una normativa fuerte de sanción [...] M. Silva (comunicación personal, 4 de Junio de 2016).

Las líneas directrices de esta marcan profundamente el marco estratégico de la participación de las asociaciones de EPS en la compra pública. Como se recoge en el párrafo anterior, estas directrices insisten, entre otros aspectos, en la necesidad de: mejorar las posibilidades de participación, en especial de los actores del sector de EPS que tienen más dificultades en participar activamente; favorecer la participación de asociaciones.

Considerando el derecho a participar de las asociaciones de EPS en compra pública el SERCOP en su plan estratégico 2014-2017 tiene objetivos como el que se muestra en la Tabla 2.

Tabla 2. Estrategia del SERCOP

Objetivo	Indicador	Meta			
		2014	2015	2016	2017
3. Incrementar la participación de los actores de la contratación pública en términos de inclusión	Tasa de crecimiento de proveedores MYPES y EPS catalogados	1.2	1.3	1.4	1.5
	Porcentaje de participación de actores de las EPS y MYPES en la contratación pública	43%	43%	44%	45%
	Porcentaje de proveedores MYPES y EPS habilitados para participar en procesos de contratación pública	82%	83%	84%	85%

Fuente: (SERCOP, 2014)

En este contexto, es imprescindible mencionar por ejemplo el Artículo 9 de la LOSNCP, objetivos del sistema incentivar y garantizar la participación de proveedores confiables y competitivos, hablaban de la experiencia y capitales, si la Ley tiene esto la entidad contratante debe buscar proveedores confiables y competitivos quiere decir que se le puede poner cualquier obstáculo y no hay proveedor que reclame por esto. De igual manera el artículo 25.1 participación nacional, los pliegos contendrán valoración que incentiven y promuevan la participación local pero de acuerdo a los parámetros determinados por la entidad encargada de la contratación, quiere decir que todas esas experiencias que solicita la entidad contratante y todas estas características que adjuntan los encargados de elaborar los TDR¹⁰ la ley permite. Ante la ley está cumpliendo con lo reglamentado para proveedor, mientras que como oferente va a haber esa injusticia de una manera legal pero a la vez anti ética.

En ese sentido, las experiencias analizadas en este trabajo revelan que la iniciativa de participación de asociaciones de EPS en la mayoría de casos, constituye una iniciativa de la administración pública. Esto pone de manifiesto una serie de limitaciones en el ejercicio de la participación, por la percepción de ser una herramienta de la propia administración para sus intereses y no un espacio de participación real.

En la búsqueda de lograr que los actores EPS tengan, igualdad de oportunidades en el acceso y la calidad de un conjunto básico de beneficios sociales, para que todos alcancen ingresos suficientes que les otorguen una vida digna (Danani, 2008).

¹⁰ Términos de referencia

Esto implicaba un programa de acompañamiento ministerial sectorial para fortalecimiento de oferentes, porque sin esto no funciona la compra pública, por el lado de la oferta y la demanda, desde la demandad abro el mercado y tienen esa apertura. Pero, por el lado de la oferta sabemos que son actores que están en desigualdad de condiciones respecto a los otros actores, y ese es el principio de política pública en la lógica de solidaridad, se debe empoderarles y deliberadamente fortalecerles y por eso, es buena e importante la economía popular y solidaria. J. Sánchez (comunicación personal, 30 de Junio de 2016)

La política permitió el diseño de planes de acción programas y proyectos específicos para el sector, los mismos que guiaron la asignación de recursos y establecieron metas (Coraggio, 2012a:85).

Otro factor que influye en el proceso de participación tiene relación con el pleno desarrollo de capacidades y potencialidades de los asociados que les permita participar de manera eficiente en la compra pública. Es decir, apoyo para la formación, innovación, generación de conocimiento, transformación productiva y consolidación organizacional.

Análisis de la Trayectoria en el caso de las Asociaciones de EPS

Al ser la compra pública una propuesta de desarrollo basada en la generación de actividades económicas para fortalecer el mercado interno. (Hintze, 2003). Sitúa a las asociaciones EPS frente a un desafío para desarrollar sus talentos y recursos, beneficiándose de estas oportunidades socio-económicas que brinda el Estado.

Una primera versión establece que las asociaciones de EPS fueron incorporadas en el proceso, pero no con un grado de participación importante: “Bueno, teníamos un dato súper alarmante de que alrededor de nuestros 5600 catalogados 2500 no habían tenido órdenes de compra”. M. Silva (comunicación personal, 4 de Junio de 2016)

Para lo que la SERCOP implementó en años posteriores acciones destinadas a la promoción y difusión organizando diversas ferias; así como también la consolidación de nuevas líneas de productos en los catálogos como la de ropa de trabajo, lencería hospitalaria, uniformes institucionales.

Mis ingresos desde hace cuatro años trabajando con la SERCOP mejoraron significativamente, pero yo tal vez no veo dinero en efectivo en mis manos pero lo veo en maquinaria, yo no me quejo por la demora en los pagos porque al final pagan. R. Piguave (comunicación personal, 3 de Agosto de 2016).

Los programas cuya orientación, contribuía a la generación de fuentes de trabajo a través de la promoción y fortalecimiento de asociaciones de bienes como de servicios pone en relevancia el principal propósito del programa que fue la creación de condiciones mínimas para que estas experiencias puedan reinsertarse en sus respectivos mercados con el apoyo del IEPS. Tal es así, que se transfirieron fondos para la implementación de unidades productivas (insumos, equipamiento y capacitación). (AREPS, s.f).

[...] este mercado moviliza más de 9 mil millones entre bienes y servicios es un mercado domestico más importante que tiene el país y esa es plata pública, entonces en una política de desarrollo y en una lógica de inclusión ese mercado puede potenciarse por supuesto sin perder eficiencia transparencia buen precio y calidad en los productos [...].J. Sánchez (comunicación personal, 30 de Junio de 2016).

En función de lo mencionado se verifica que para la Provincia de Pichincha en el período analizado se pusieron en marcha para el Plan de Inversiones del Sector Social de la Provincia de Pichincha, el 17,38% (143947376,8 millones de dólares) en el 2011; en 2012 se incremento a (200929595,2 millones de dólares) corresponde a un 18,09%. Mientras que para el año 2013 le corresponde un 14,85% (246203200,2 millones de dólares); para el 2014 es 15,62% es decir (228565028, 2 millones de dólares) y finalmente para 2015 fue del 16,02% con (157111080 millones de dólares) del total asignado para la provincia.

En 2011 para los fines del proyecto de fortalecimiento de la EPS se invirtieron 2,1 millones del presupuesto general del Estado. Con resultados como: cofinanciamiento de 16172033,04 para 16500 familias y 115 proyectos en ejecución. Para el Hilando el desarrollo el presupuesto invertido son 23 mil del presupuesto general del estado, los resultados alcanzados dan cuenta que el proceso de contratación pública de feria inclusiva represento el 57% del presupuesto total, fomentando la inclusión económica de 1168 pequeños artesanos y 5992 empleos temporales a nivel nacional. Se capacitaron a 1500 artesanos textiles en el proceso de contratación pública de feria inclusiva; 92 asociaciones participaron en el proceso de contratación pública de feria inclusiva (MCDS, 2011).

Mientras que para el 2011 en el programa de alimentación escolar se invirtió 70970330,51 alcanzando como resultado 1830000 niños y niñas atendidas con desayuno

y refrigerio. En el Hilando el desarrollo para la entrega gratuita de uniformes escolares a nivel nacional son 1013000 niños y niñas de 1° a 10° de EGB.

Para el 2013 son 151548 actores EPS fortalecidos en la conformación de organizaciones; 20152 emprendimientos generados; 784 proveedores de servicios de alimentación en CIBVs a escala nacional que generan 1622 empleos directos. En compra pública aproximadamente son 57,6 millones de estos el 70% destinados al circuito buena manufactura, 24 % al buen alimento; 13206 iniciativas de trabajo generadas.

En tanto que, del total entregado para el sector social le corresponden al proyecto articulación de circuitos económicos solidarios para el fortalecimiento de actores de EPS 6978115,35 millones de dólares con resultados del año 2015 en número de personas capacitadas 28158 (104,29%) respecto al total planificado; 14 espacios de comercialización generados (100%) y un total de 104 (102,8%) personas del programa hilando el desarrollo capacitadas en temas asociativos, administrativos y técnicos.

Mientras que del total entregado para el sector social para el 2014 le corresponden al proyecto articulación de circuitos económicos solidarios para el fortalecimiento de actores de EPS 6978115,35 millones de dólares con resultados anuales como número de personas capacitadas 19216 de estas 12466 son de competencias asociativa y 1700 personas del programa hilando el desarrollo capacitadas en temas asociativos, administrativos y técnicos.

En el período analizado se cerró con montos adjudicados a la EPS en compra pública de 291564095 millones de dólares; con un total de actores de la EPS vinculados a la compra pública de 36902(IEPS, 2016).

Según los datos estadísticos extraídos de documentos oficiales, a nivel nacional el programa Hilando el desarrollo contribuyo en el período 2011-2015 con 59641 espacios de trabajo generado; del que se beneficiaron 64998 familias; 11540 artesanos con un monto de ventas de 85.517.731 millones de dólares. Con un monto ejecutado para el período 2011-2015 de 171837945,36 (IEPS, 2016).

Mientras que el monto adjudicado para el programa de servicios de alimentación a nivel nacional en el período 2012-2015 en compra pública fue de 128813483,56 millones de dólares; para un abastecimiento nacional de 11251 CIBVs, de lo cual se beneficiaron alrededor de 110590 niños y niñas (IEPS, 2015).

Utilizando los datos proporcionados por el área de intercambio y mercados de la zonal Pichincha, para el período 2011-2015 el Estado adjudicó en compra pública 317,17 millones de dólares para el sector asociativo de EPS. De este monto 41,3 millones de dólares para servicios de alimentación; y 179 millones de dólares en el asociativo textil.

Para el año 2011, la compra pública contribuyó para el sector de la EPS con 21 millones de dólares. De los cuales 1,5 millones son parte del sector asociativo de alimentos, lo que representa el 7%. Mientras que al asociativo textil le corresponde un monto de 14 millones de dólares, lo que representa el 66% del total de ventas de la EPS al sector público. Los dos sectores estudiados representan 73% del monto invertido en las compras públicas del sector de la EPS.

Para el año 2012, la compra pública benefició al sector de la EPS con un monto de 46,7 millones de dólares. De los cuales 3 millones de dólares corresponden al sector asociativo de alimentos, que representa el 6%. En tanto, que para el textil le corresponden 32 millones de dólares vendidos al sector público, lo que representa el 69% del total de compras pública de la EPS. Sumados los dos sectores representan 75% del total invertido por el Estado para EPS en la Provincia de Pichincha.

En el año 2013, la compra pública generó 61 millones de dólares al sector asociativo de EPS. De esto, 7 millones de dólares le corresponden al asociativo de servicios de alimentación, representando el 12%. Mientras que al textil le corresponde un monto de 32 millones, lo que representa el 52% del total de compra pública para el año 2013. Sumados los dos sectores representan 64% del total invertido por el Estado para EPS.

En el año 2014, la compra pública contribuye al sector de la EPS con un monto de 88,5 millones de dólares. Distribuidos en 13 millones de dólares al sector de alimentos, que representan el 15% del total de compra pública. Y 42 millones al sector asociativo textil, lo que representa el 47% del total de compra pública para este año. Sumados los dos sectores representan 62% del total invertido por el Estado para la EPS.

Para el año 2015, la compra pública genera 99,8 millones de dólares al sector de la EPS. De los cuales 16,7 millones son por parte del sector asociativo de alimentación que representa el 17% de la inversión total de compra pública. Mientras que para el textil le corresponde un monto de 59 millones, que representa el 59% del total de ventas

de la EPS al sector público. Sumados los dos sectores representan 76% del total invertido por el Estado para la EPS.

Finalmente, se puede afirmar que luego del análisis de los datos presentados, hay un incremento significativo de la inversión del Estado en compras públicas a favor del sector de la EPS, este incremento es progresivo en todo el período analizado, lo que implica también mayor ocupación (empleo), generado mediante las compras públicas a los actores de la EPS con lo cual se verifica que las compras públicas estimulan la participación de los actores de la EPS.

Pero, pese a la enorme capacidad que tiene el Estado de contratar resulta complejo participar, para organizaciones asociativas. Por tal razón, es necesario compartir información actual sobre la situación real de estas organizaciones EPS, ya que la compra pública con el Estado tiene influencia de factores que ameritan seguimiento y evaluación para la mejora de las herramientas, dada la gran expectativa que genera entre las organizaciones participantes.

Análisis comparado sobre la participación asociativa en compras públicas.

Una de las características del tipo de políticas generadas en Ecuador es la construcción de políticas bajo una perspectiva clásica. Esto quiere decir que las políticas tienden a generarse de arriba hacia abajo, es decir, con el Estado como responsable de establecer las políticas a seguir y también como su ejecutor (Chambers y Blackburn, 1996). En el caso analizado el gobierno aparece también como el precursor de la política pública en materia de inclusión económica. Según la explicación que da (E. Ruiz, comunicación personal, 14 de julio de 2016) esto ocurriría por la falta de una voluntad real del Estado de incluir en el diseño de la política a la ciudadanía y por su baja preocupación por generar entornos favorables en los cuales los sectores de EPS pueda desenvolverse en el tema en cuestión:

Los Programas de inclusión económica y social surgen como respuesta concreta a diversas demandas, de apoyo que venían realizando ex empleados de empresas cerradas, artesanos y organizaciones sociales en procesos de recuperación de fuentes de trabajo.

[...] Sí, el estado puede hacer algo, movilizándolo dando información sobre mercados, ¡pero en donde puede hacer más, porque controla! Es el mercado público, por eso el tema de la compra estatal ¡era tan importante! Porque, no

solo tiene que ser un campo de adquisición de bienes y servicios para el sector público transparente, eficiente donde no haya corrupción sino debe ser un instrumento de desarrollo y crecimiento para fortalecer a estos proveedores de la EPS, apoyándose en este mercado [...] J. Sánchez (comunicación personal, 30 de Junio de 2016).

De acuerdo a las afirmaciones de los distintos sectores de la sociedad en torno a la participación en compras públicas, podemos sostener que existe cierto consenso sobre las líneas de acción en políticas públicas que han sido exitosas en el período en estudio. “La estrategia de inclusión basada en la transición para superar la pobreza su incalificable lucha para disminuir las brechas y desigualdades socio-económicas que han afectado especialmente a los grupos más vulnerables, hace de la justa y equitativa redistribución de los recursos, una potente herramienta de construcción de tejido social” X. Ponce (comunicación personal, 15 de julio de 2016).

Los actores inicialmente representados en esta forma de participación asociativa de EPS, son principalmente mujeres que recibían el Bono de Desarrollo Humano (BDH); artesanos (sastres, costureras) y trabajadoras desempleadas del sector textil (empresas textiles cerradas). “El apoyo de política pública es fundamental al generar procesos de inclusión, porque se democratizó bastante la compra en este sector que muchas veces no tuvo oportunidades de trabajar” F. Quintana (comunicación personal, 29 de Junio de 2016).

Es así que, la participación asociativa en compra pública desarrolla acciones en los últimos años en el país, pero da inicio también a una serie de controversias en las visiones que se tienen con respecto a su instalación y ejecución. En general, la política social propuesta para los actores de EPS tiene algunas discordancias en cuanto a su forma y contenido, afirmando desde los distintos sectores que es la estructuración de un tema que adolece de consistencia e intención a nivel país: “He estado trabajando en el tema, y... lo que me ha sorprendido es la falta de herramientas para evaluar y relacionar a los emprendimientos de la EPS caes en el asistencialismo, porque lo que hay son herramientas que implican otra lógica de evaluación de proyectos desde las lógicas financiera y no de la economía social, no están plasmadas en los manuales de procesos de la institucionalidad. La falta de una estrategia coherente yo diría global, de arriba, del sistema económico social y solidario”. G. Cardoso (comunicación personal, 20 de julio de 2016).

Más que a apuntar a una política pública de largo plazo y con fuerte impacto social basada en acciones concretas, para la estrategia de reducción de la pobreza y trabajo digno se queda más en buenas intenciones y en él solo dar cuenta de este sector. Adolece entonces de un accionar real, bien articulado para su puesta en práctica: “El modelo de estrategia de inclusión económica fue muy bueno, para lograr el diseño de políticas, pero no fue bueno para la ejecución de política pública. “ Porque cuando tú tienes la realidad de todos los sectores de la EPS en términos absolutos de cada 10 negocios de la EPS 7 fracasan porque tienen tasas de reproducción deficiente, la gente tiene que volver a inventarse cada vez, ya pasar a la etapa de operacionalizar es difícil”.

F. Buendía (comunicación personal, 7 de julio de 2016).

Detrás de la participación se reconoce un fuerte desconocimiento por cómo elaborar acciones efectivas desde arriba, junto con el diseño tradicional de políticas públicas, que se mantenga en el tiempo. El país contempla un bajo nivel de visión en la construcción y desarrollo de proyectos y programas para la economía social y solidaria, que la consolide para hacerse cargo de las distintas aristas que contiene una política social de largo alcance. A pesar de que esta establecido en la Constitución.

Pero en su esencia representan una perspectiva tecnocrática, ya que la política pública es una construcción de técnicos que “interpreta” las oportunidades que conceden las políticas de promoción socio-económica, analizan las tendencias y proponen programas y acciones que incluyen la participación de la sociedad. Muchas veces como queda en evidencia en los documentos, se desarrollaron consultas a las organizaciones sociales y civiles, con el propósito de comprobar la eficacia de las acciones, utilizando la relación Estado -usuario o beneficiario.

Es así que, en relación a las acciones, una gran cantidad de propuestas se enfocan de preferencia en la inversión, inclusión e innovación, y con menor esfuerzo en formación de capital humano. Esto se entiende dado que, el país se encuentra en un período de adopción de tecnología, como es el caso de la implementación de infraestructura e innovación tecnológica.

Así también, en los documentos el Estado es el mejor observador y receptor del interés y bien común. Haciendo referencia a la necesidad de controlar el mercado interno transitando a la protección a sectores generadores de trabajo, para consolidar las iniciativas provenientes de los sectores populares, como estratégica de desarrollo. Por

tanto, la inversión pública fomenta la productividad sistémica, sienta las bases para construir una nueva industria nacional provocando cambios sustanciales en la matriz productiva, permitiéndoles participar de alguna manera para la inclusión socio económica.

También es interesante observar que, sobre la base de lo expresado en los documentos, existen dos enfoques predominantes en la definición de las acciones y gestión, como se explica a continuación, uno de preferencia centrado en la acción estatal y otro de acción mixta; los cuales se estructuran en dos objetivos. Uno de evitar la persistencia de la pobreza (entendiendo a estos, ya sea como proveedores, beneficiarios y/o clientes) y otro como instrumento que permitiría equilibrar la relaciones de poder en la sociedad (derecho ciudadano).

Ejes de visión del modelo, se puede observar en la política pública de inclusión socio-económica los fundamentos que sustentan las acciones en dos grandes criterios. Uno centrado en el ciudadano, como eje de servicio y atención, se podría decir “transfiere poder” y otro para fortalecer el Estado, como espacio de administración de poder democrático, como garante legítimo de soberanía popular.

En las líneas de acción y programas, se observa que conviven simultáneamente criterios de mejorar los servicios que entrega el Estado, para atender a los sectores populares, fomentar la asociatividad, coordinar y supervisar a los actores relevantes como los de EPS, se preocupa de la regulación de derechos, entre otras, que de alguna manera es una concepción de Estado moderno, como centro legítimo de democracia.

Pero al mismo tiempo, se observa un nuevo rol del Estado para el servicio a los ciudadanos, idea, conceptos y base de reflexión que adquiere fuerza, dadas las posibilidades del sector público. Ubicando al ciudadano en el centro de interés y desarrollo, donde el rol de los servicios públicos es dar “capacidad” de ejercer sus derechos (participación). Los enfoques dentro de los programas, presentan también diferencias y complementariedades ya sea, que los programas que propone, buscan responder a la potencial demanda o se define con una mejora de la oferta.

En todo caso, las propuestas de inclusión, tienen una composición mixta de enfoques, acciones y propuestas, que responde a diversas formas de demanda teniendo presente la heterogeneidad de actores que participan o están ausentes; como también de tensiones de un proceso continuo que depende de la dinámica de fuerzas económicas y

sociales en la misma construcción de la visión y las acciones que no siempre se ajusta a un mismo enfoque.

De los programas propuestos, se destaca la reserva del mercado público para los actores de EPS, como un esfuerzo por proveer de servicios de forma directa. Según el estudio presentado en este trabajo, la posibilidad de participar siendo proveedor del Estado generaría una mayor posibilidad de inclusión. Esta práctica permite desarrollar en las asociaciones, lo que se denomina “experiencia con mercados exigentes” J. Sánchez (comunicación personal, 30 de Junio de 2016) como una etapa avanzada de adaptación. Que sin lugar a duda, traerá consecuencias relevantes como la posibilidad de aprender y consolidarse para luego dar el paso a ser exportadores.

Sobre la base de la lectura de los documentos, se habla de apropiación como sinónimo de inclusión. Ya que existe, en las propuestas, por ejemplo: Fondos para apoyar fomento, promoción y fortalecimiento a las asociaciones, compras públicas a través de catálogos inclusivos y ferias inclusivas.

Poca es la continuidad institucional y programática de la participación. Al depender su validación de una convocatoria pública y al ser esta dispersa, los continuos cambios en la administración pública, en los funcionarios y en los programas provocan la inestabilidad institucional de la participación.

Es así que las asociaciones durante los primeros años de formar parte del proyecto de fortalecimiento para actores EPS del IEPS, como consecuencia del desconocimiento reinante, se demoraron en incorporar aprendizajes de las dinámicas internas de las entidades públicas. Poniendo en evidencia que Ministerios, Subsecretarías, Institutos no actuaban como entes coordinados entre sí.

[...] Si, ahora me dicen forme otra asociación, la hago a ojo cerrado y en menos de 4 días, esta asociación me llevo hacer casi 8 meses porque lo hice pausado, tenía que asistir a cursos de capacitación, talleres. R. Piguave (comunicación personal, 3 de Agosto de 2016).

En efecto, solo después de intensas negociaciones las asociaciones estaban en condiciones de reconocer y mantener relaciones constantes y formales, con algún sector que presentaba algún tipo de apertura para gestionar con cierto éxito los trámites por ejemplo el SERCOP, Ministerio de Educación (MINEDUC), Secretaria Técnica (SETEC), Servicio ecuatoriano de Capacitación Profesional (SECAP) y SEPS, en los

cuales la relación es de facultades de coexistencia y complementariedad. Dicho aprendizaje se incorporaba a las asociaciones que se iban sumando.

[...] los productos que se han ido desarrollando y que nuestros actores puedan estar en la capacidad de brindar el servicio o el bien. Ahora, lo fundamental ha sido, no solo modificar la herramienta, el acceso. Sino que los proveedores tengan el nexo para que las entidades de capacitación como el SECAP, socio empleo, los capacite. Lo estaban haciendo sueltos, pero los agrupamos en este plan de desarrollo de proveedores para que sea más accesible [...] M. Silva (comunicación personal, 4 de Junio de 2016).

Así mismo, con el afán de analizar la forma de participación puesta en marcha por el gobierno en el período estudiado, a partir del vínculo que fueron construyendo con las asociaciones, es importante mencionar que se han convertido en un importante mecanismo de gestión. Como primera consecuencia, se abrieron canales de comunicación, además los servidores públicos empezaron a identificar y contactar a los trabajadores de las empresas cerradas con el propósito de difundir el programa, como una manera de democratizar el acceso a los recursos.

[...] la política pública está siendo prioritaria y considerando de manera importante para que ellos de manera asociada o agrupada puedan generar y entregar bienes o servicios. De manera que, las fuentes de ingreso y las fuentes de trabajo se dinamicen y se expandan a nivel territorial. De manera organizada sobre todo que cada organización, tenga un fin específico una acción específica y que lo hagan de manera eficiente con calidad y calidez, sobre todo que tengan sostenibilidad y visión a futuro [...] A. Calderón (comunicación personal, 21 de julio de 2016)

A nivel organizacional, tiene relación con la regularidad y continuidad del formalismo. Esto es si, están legalmente constituidas y reconocidas. Así como si sus representantes disponen del formalismo que les otorga capacidad de decisión. En las dos asociaciones estudiadas existe un grado de representación que les permite establecer acuerdos para trabajar conjuntamente.

El trabajo asociado una buena experiencia, porque se aprende todos los días, el comunicarnos el que no solamente una tenga la idea sino que todas podamos dar ideas y poder hacer mejor cada día nuestro trabajo, las cosas que queremos implementar y mejorar es una experiencia bonita pero difícil, el mismo hecho de tomar la batuta de la asociación hace que todo se le cargue a una los problemas, tomar decisiones [...] F. Valarezo (comunicación personal, 26 de Julio de 2016).

El relato pone de manifiesto dos procesos simultáneos que establecen la generación de canales de comunicación directos entre asociadas y la construcción de

diagnóstico apostando a un protagonismo de la asociación. De manera complementaria, desde el programa de fomento de actores de EPS, se impulso la realización de un registro de las asociaciones existentes “[...] para que ellos puedan estar listos también trabajamos muy cercanamente con las entidades ligadas a la EPS como es el IEPS la SEPS más que nada para el intercambio de información, más que nada el IEPS fortalece la parte organizativa [...]” M. Silva (comunicación personal, 4 de Junio de 2016). Como la organización se forma en estrecha relación de intereses, no pueden ser definidos solo en sentido instrumental, pues estas tienen en su interior las relaciones entre el beneficio y el no beneficio de las acciones del Estado.

Para evitar la fragmentación de los sectores sociales sujetos de los programas de inclusión, una de las iniciativas llevadas a cabo es la construcción de circuitos. Se trata de estimular el encuentro entre estructuras de participación, así como de los actores socio-productivos participantes en los programas sociales. De tal manera, no se niega la convocatoria sectorial y específica a la participación, pero esta es enriquecida por un cúmulo de experiencias. Uno de los objetivos fundamentales de los circuitos de participación es cualificar la actitud y las propuestas de las asociaciones a los programas, las instancias y los mecanismos de participación.

Además, la sistematización de experiencias se convierte en la fuente de investigación socio-productiva, necesaria para la formulación de políticas públicas. Lo más importante de lograr a través de la participación asociativa es el fortalecimiento de las capacidades organizacionales, de capacidad en referencia a la actitud, a las destrezas requeridas para convertir las necesidades en propuestas de desarrollo; en fin, también, a la mejoría en las condiciones materiales que posibiliten la inclusión. Todos los componentes de la capacidad se centran en una ganancia en la fortaleza (social y económica) de los sujetos sociales; en la creación de relaciones de poder que amplíen los derechos sociales y económicos; y aumenten las posibilidades de acceso a ellos.

Con lo anterior queda claro que el trabajo asociativo como objetivo del programa persigue la instrumentalización de la participación de las organizaciones socio-productivas para la consecución de metas medibles, empíricas. En términos de desarrollo es más económico interesarse en el proceso de movilización de recursos sociales, en el fortalecimiento de la organización socio-productiva, en la mejoría de las capacidades sociales, que en el resultado empírico inmediato solicitado por las

instituciones nacionales.

Las entrevistas realizadas y fuentes consultadas refuerzan la necesidad de desarrollar un conjunto de competencias en las asociaciones como: gestionar su propio proceso de trabajo (planificar y organizar actividades, administrar y gestionar los recursos y tiempo); trabajar en forma asociativa con sus compañeros o establecer relaciones sociales de cooperación; acordar condiciones de trabajo y la identificación de nuevas oportunidades.

[...]es la posibilidad de generar procesos productivos en forma colectiva, aquí hay experiencias interesantes que son colectivos de largo plazo y el tema de estos emprendimientos es que no cuestionan el modelo en sí, pero generan en el interior otro tipo de relaciones internas con relación al trabajo, a la democratización de los ingresos, fortalecimiento de capacidades locales territoriales que permitan construir otros modelos que puedan disputar con el modelo hegemónico[...] J. Narváez (comunicación personal, 23 de Junio de 2016).

Al ser el objetivo del programa la contribución a la generación de fuentes de trabajo, a través de la promoción y el fortalecimiento tanto de bienes como de servicios. El primer logro es la existencia de la feria inclusiva como espacio existente para que la política pública se ponga en marcha y sea efectiva, creando condiciones mínimas, para que las experiencias de mayoría precarias desde el punto de vista financiero, comercial y de infraestructura, se reinserten en el mercado. Así el interés está en brindar condiciones que hagan sostenibles a las asociaciones para lo que se requiere sensibilidad por parte de las instituciones.

[...] si bien es cierto se crearon estos instrumentos y regulaciones para dar preferencia a estos actores de la economía, para hacer las reservas de mercado, las instituciones tienen sus propias lógicas y su propia vida. Entonces para que encarne esa política, uno tiene que tener un proceso de seguimiento y de hacer cumplir la norma, porque de lo contrario la burocracia. Suele también, ¡por una lógica entendible de cuidarse! de que no ocurra una mala compra [...]J. Sánchez (comunicación personal, 30 de Junio de 2016)

En ese sentido, se crea el Catálogo Dinámico Inclusivo (CDI)¹¹ como mecanismo de adquisición de bienes y servicios normalizados para lo que el SERCOP

¹¹ CDI, sistema de compra directa que garantiza la participación incluyente y exclusiva de actores de economía popular y solidaria MYPIMES, grupos vulnerables, que permite a las entidades contratantes agilizar, simplificar y transparentar sus adquisiciones de bienes y servicios normalizados.

cuenta con el “nombramiento de un administrador por catálogo, que le da potestad para recibir la oferta, calificar la oferta, realizar el informe técnico y luego la resolución de adjudicación, se realiza el convenio marco se llama al proveedor y se firma el convenio marco (contrato)”. M. Silva (comunicación personal, 4 de Junio de 2016).

Sin embargo,

[...] esto está cambiando el procedimiento inicial que era más redistributivo equitativo, que adjudicaba a la mayoría de organizaciones en un proceso al que aplicaban, se ha visto desvanecido por la creación del catálogo que beneficia o favorece a la institución pública al agilizar el proceso de la compra pública lamentablemente este proceso ha decaído en una inclusión real de la EPS. F. Quintana (comunicación personal, 29 de Junio de 2016)

Según los datos extraídos de la encuesta, la participación se limita a la modalidad (contrato de servicios). En cuanto a los resultados conseguidos, las asociaciones encuestadas consideran que los contratos en compra pública a los que les invitan a participar son medianamente satisfactorios para el 57,9%; seguido de insatisfactorios con el 21,1%. En tanto, que para un 13,2 % son muy satisfactorios.

Finalmente el programa nace exclusivamente destinado al sector de confecciones (situación que varía en años posteriores) con el objetivo de mantener las fuentes de trabajo generadas por las asociaciones en el marco de desempleo abierto incluido el desempleo oculto que para 2015 es de 4,8% medida del INEC. En tanto que, el Estado se propuso intervenir en dimensiones claves para que las asociaciones pudieran sostener y ampliar la capacidad de producción y comercialización en sus respectivos mercados. Sin embargo, es necesario dejar claro que tienen limitaciones para regularlas, pero la capacidad de intervención estatal es contundente.

El objetivo es lograr el acceso de la población pobre a un mínimo de servicios e ingresos. El carácter de las relaciones proviene de la voluntad de no realizar una transferencia incondicional a los sectores populares. Por el contrario, se exige de estos una responsabilidad empresarial y política. Las nuevas políticas de inclusión crean programas para este sector exigiendo de estos la co-participación en los costos de diversa manera y con diferente intensidad. También, porque el carácter reivindicativo de la organización social pretende ser transformado en una relación contractual mediante la cual, las organizaciones necesitadas formulen proyectos de desarrollo para aspirar a la

contratación con el Estado. Porque, mediante los diversos mecanismos e instancias de participación las asociaciones adquieren de diversa manera y con diferente intensidad responsabilidades públicas.

[...] la articulación de organizaciones al mercado público y privado de la compra pública se convierte en una herramienta, para generar fortalecimiento de actores. El ejemplo es hilando el desarrollo donde la compra pública de kits de uniformes escolares permitió fortalecer organizaciones textiles [...]. [...] la compra pública dinamizó nuevamente el sector y generó nuevas capacidades y estas organizaciones, algunas ya están trabajando sobre otros mercados lo que hace que este proceso tenga cierta sostenibilidad". J. Narváez (comunicación personal, 23 de Junio de 2016)

El apoyo de la política pública es fundamental al generar procesos de inclusión. Porque se democratiza bastante la compra en este sector, que muchas veces, no tuvo oportunidades de trabajar. J. Sánchez (comunicación personal, 30 de Junio de 2016)

En respuesta a una realidad social que impone su creación como mecanismo que canalizará las ayudas y que pudiera llegar a más gente y a más sitios. El análisis de la participación de las asociaciones de EPS en la compra pública comprueba que desde su creación no se han introducido modificaciones en las formas de organizarse y participar, sin cambiar la naturaleza y objetivo principal. Creándose una visión negativa respecto de la participación del sector, al considerarlas como actores privilegiados.

Cabe mencionar entonces el cumplimiento de determinados fines, como la lucha contra el desempleo Ecuador tiene la tasa anual media de desempleo más baja de la historia. Con datos obtenidos de la CEPAL en 2011 la tasa anual fue de 6%; para 2012 se consigue rebajar a 4,9%; la tasa anual de 2013 fue de 4,7%; en 2014 la tasa fue 5,1% y finalmente para 2015 la tasa corresponde a 4,8% (Cecchini, 2015).

Un logro importante en esta materia tiene relación con el trabajo frente al desempleo. La contribución de las asociaciones textiles en la generación de empleo, en el año 2011, fue del 57% del empleo en el sector. Para el año 2012, se generó un incremento de 127% del empleo en el sector asociativo textil. En el año 2013, su contribución fue del 60% del empleo en el sector asociativo textil. En el año 2014, el sector generó un incremento en el empleo del sector asociativo textil del 25%. Finalmente para el año 2015, representó un incremento de 24% del empleo en el sector asociativo textil (IEPS, 2016).

Para el año 2011 el incremento en la inversión genera el 82% del empleo en el sector asociativo de alimentación con respecto al año 2010. En tanto, que para el 2012 se generó un incremento de 75% del empleo en el sector asociativo de alimentación. Para el 2013 una pequeña reducción en la inversión para el sector, contribuyó con el 43% del empleo en el sector asociativo de alimentación. Mientras que para el 2014 en el sector asociativo de alimentación se generó un incremento de 219% del empleo. Y finalmente para el 2015 del monto invertido se genera un incremento de 15% del empleo en el sector asociativo de alimentación con respecto al año anterior (IEPS, 2016).

En relación con el tema de la pobreza, el análisis documental¹² da cuenta que los millones de personas que se encuentran por debajo del límite de pobreza un gran porcentaje convierten a la exclusión social en un problema endémico. Si bien la creación de puestos de trabajo es la principal herramienta en la lucha contra la exclusión, se hace necesario profundizar medidas de otro tipo. En este sentido, aunque “la responsabilidad básica tanto de la política como de la acción recae en los Estado, así como también a nivel local y regional, también se necesita una acción que pone de manifiesto el interés de quienes no lo tienen y son los excluidos de la sociedad” (CEPAL, 2007b).

Un punto aparte constituye la visión que tienen los servidores públicos, siendo importante como elemento crítico del proceso de implementación de políticas públicas. La política pública está bien encaminada, lo que falta es que los servidores públicos la direccionen o la cumplan como es correcto, muchas veces falta de los servidores públicos, en todas las instituciones del Estado que prioricen a la compra pública a través del sector de la EPS. Tal como lo dictamina la Ley, entonces hay Leyes normas reglamentos pero no se dan cumplimiento. Pero eso, es una falla por parte del servidor público, más no porque no existe la Ley. F. Quintana (comunicación personal, 29 de Junio de 2016).

Los servidores públicos, tienen una percepción mas enfatizada de su protagonismo, en detrimento del resto de actores. Considerando que son ellos los que instalan los temas más importantes de la agenda [...] ¡Ahora bien estamos en el proceso

¹² CEPAL. Panorama Social de América Latina 2015, www.cepal.org/es/.../panorama-social-america-latina-2015-documento-informativo

de algunos cambios no solo en la normativa vigente!, sino más que nada en la herramienta [...] M. Silva (comunicación personal, 4 de Junio de 2016). En lo que tiene relación con el proceso de implementación de la política pública, también se acentúa su rol protagónico.

Sin duda hoy existen mejores condiciones en cuanto a más información y transparencia de la actuación de la institución pública. Pero sigue siendo una dificultad la ausencia en el diseño de espacios e instrumentos de participación de actores de EPS que incluyan la particularidad y diversidad del sector para democratizar la política social. En tanto que los instrumentos son poco innovadores para transformar los procesos con la finalidad de que estos sean más eficaces.

Así la accesibilidad a la información se vuelve un punto central en la determinación de la cantidad y las características de los actores que pueden participar en la compra pública.

Hacemos que las personas de las asociaciones micro pequeñas puedan conocer que catálogos tenemos como podemos acceder al portal, como sacamos el RUC como llenamos la oferta porque la oferta sigue siendo de llenado manual y de entrega física en las oficinas de cada zonal. M. Silva (comunicación personal, 4 de Junio de 2016)

Respecto a la intensidad de las relaciones en los mecanismos de intervención la encuesta da cuenta que responde a un modelo generalmente instrumental creado para solucionar un problema público. Así, en el acceso a la información la estrategia tomada por los actores tiene lugar en el portal de compras públicas para el 84,2% porque posee un conjunto de reglas. En el que prevalece el mercado dominante, con un enfoque de precio y eficiencia.

De acuerdo a las entrevistas que se realizaron a los distintos actores se pudo determinar la percepción de los proveedores respecto a su relación comercial con su cliente, objetivo central del estudio. En primera instancia, cada uno de los entrevistados afirmó que existe una gran diferencia entre comercializar con grandes empresas que con el Estado, debido a tres razones principalmente: precio diferenciado, acceso a capacitación técnica, relación comercial transparente.

La primera es el precio diferenciado que paga el Estado a las asociaciones textiles por Kit (23 usd) con relación a los artesanos individuales (16usd). De allí que cada una de las entrevistadas afirmó que a partir de la relación comercial con el Estado sus

condiciones de vida son mejores que antes porque han podido incrementar sus ingresos.

En tanto que para las asociaciones de servicios de alimentación el progreso de la política de inclusión hasta el momento tiene un nivel medio según el discurso de las socias, por la forma de acceso a los contratos pues estos son a corto plazo mes a mes, lo que no les permite tener estabilidad laboral “esto es una dificultad ya que cada mes tengo que entrar en la incertidumbre de si voy a ser contratado o no, eso quiere decir que no tengo un sueldo fijo” (V. Andrango, comunicación personal, 1 de agosto de 2016). También manifestaron que el costo establecido para el servicio no está de acuerdo a la realidad que viven. “A nosotros nos piden que debemos ser solidarios, y por eso nos piden bajar los precios” (Asociación de servicios de alimentación, comunicación grupal, 12 de septiembre de 2016).

Además que los pagos extemporáneos por parte del Estado influye en las condiciones de vida porque no pueden incrementar sus ingresos, acceder a servicios de salud por el retraso en el pago a el seguro social.

En segunda instancia, las asociadas afirman que el Estado brinda capacitaciones, especialmente en lo que se refiere a técnicas de producción y tratamiento sanitario de alimentos, que ayudan a las asociaciones a incrementar su productividad y mejorar la calidad de sus productos.

Hoy lo que se intenta con esta política de acceso e inclusión es: “Básicamente, tratar de ampliar las competencias, a los actores de EPS, conformar una red de organizaciones mucho más grande”. M. Silva (comunicación personal, 04 de junio de 2016) En la opinión de expertos, existe una correlación entre la política social y las políticas laborales. Puntualmente “la idea es que estas dos políticas vayan juntas, porque de alguna manera les estás dando apoyo para comercializar, pero también hay que darle la asistencia técnica”. J. Molina (comunicación personal, 15 de julio de 2016).

Tal como se indica, el acceso al mercado público es una herramienta valorada a nivel de impacto social, que se torna imprescindible para el tipo de políticas vinculadas con el empleo y la inclusión elegidas para implementar en Ecuador.

Sobre la base de lo expuesto en las entrevistas a los actores de este estudio, la posición de la política social, que se expone tiene como actor clave al Estado al momento de definir las políticas, y la participación asociativa es mas consultiva, de poca gravitación en todas la etapas; desde la agenda política, la formulación, el proceso

de decisión, la implementación y la evaluación de la política.

En Ecuador la política de inclusión económica social, se puede resumir que está fundamentada en cinco ejes de tensión u oposición:

1) Por un lado hay un discurso de participación e inclusión que se caracteriza por la amplitud y diversidad de actores, reconocimiento de demandas, dificultades financieras, tecnológicas, entre otras. Pero se enfrenta al tema del déficit de empleo para accionar y lograr concretar temas claves; por ejemplo los problemas financieros, operacionales, acotados a tiempo, recursos y prioridad. Por tanto, la elaboración tuvo esta tensión entre participación abierta y ágil a la necesidad de empleo. Por tanto, se impuso la posición Estado – usuario, como una interfaz consultiva que integra a los actores para asegurar legitimidad y apoyo en la operación misma.

[...] la inconformidad de la participación en la compra pública, es porque las leyes no son hechas para nosotras, ¡con personas que sabemos del trabajo!, ¡porque los catálogos no se ajustan a la realidad! N. Acero (comunicación personal, 3 de Agosto de 2016).

2) Hay un amplio consenso en la relevancia de la inclusión de los sectores populares (bajo el concepto de integración social) pero existe una debilidad real de participación; por un lado dado las dificultades de articulación entre organismos del mismo Estado Central, Provincias y Municipios. Y por otro lado la baja inversión en el sector de EPS. Esto significa que hay un discurso muy apropiado del potencial que tiene este sector para integrar, articular e incluir, pero por temas económicos, e inversión en infraestructura, la realidad esta disociada del discurso, o las prestaciones financieras que se pueden sostener son de limitada calidad en el sector. Esto, por el momento no coincide con la promesa.

[...]!ya que habido el incentivo por más que haya la ley se incumple! Lo que es terrible es que no les pague, porque son economías pequeñas y necesitan crecer [...] J. Muñoz (comunicación personal, 22 de julio de 2016)

El principal obstáculo que se tuvo en primera instancia, en el SERCOP al incluir a los actores EPS, ya en la propia institucionalidad no lo veían como una opción porque les resultaba más complicado, porque implicaba hacer mas procesos, no era entendido desde el sector público, [...] entonces, la compa publica de actores EPS para el sector administrativo era una carga. (M. Andino, comunicación personal, 11 de julio de 2016).

3) Un tercer eje es el capital humano; la necesidad de formación general para

habilitar a la sociedad y profesionales para entender el impulso al sector económico de EPS, que no está generando los niveles de “apropiación” que se esperaba, dado que hay un déficit de profesional técnico especializado en otras formas de hacer economía. Ese esfuerzo financiero y de gestión, dado que los recursos son escasos, se enfrenta a la necesidad de invertir en equipamiento, infraestructura, etc.

4) Otro eje de significativa importancia es la necesidad de planificar para el largo plazo, con la finalidad de dar sustentabilidad a la política. Esto tiene dos aspectos, por un lado, la necesidad de dar una organicidad e institucionalidad a la política, con organismos que coordinen y ordenen la gestión y operación. Y por otro lado, se planifique a corto o mediano plazo, para añadir impacto en el desarrollo final.

5) Por último, la ausencia de temas críticos, como son la necesidad de re-pensar el rol del Estado, Academia, Sector Privado, bajo una modalidad más profunda, en un entorno con brechas que requiere profundas revisiones y cambios.

Las condiciones a las que fueron expuestos los actores de EPS al enfrentar nuevos dispositivos de control y de disciplina que desconocían los sumergieron en lógicas mercantiles en escenarios caracterizados por una permanente inestabilidad. Por la lógica misma del mercado que determina y regula las reglas del juego. Dejando claro que el novedoso acercamiento del gobierno es relevante, pero, a la vez, acotado.

Cabe destacar también, que es notoria la falta de una representación en los Directorios que se llevan a cabo por parte del SERCOP, la participación de las asociaciones no da cuenta de relaciones de construcción conjunta, sin representación en instancias de decisión podemos decir que la relación no es estable.

Los desafíos para las asociaciones de EPS

De acuerdo a la generalidad de los discursos, lo más recurrente en los distintos actores sociales es denotar las carencias que se encuentran en la actual política de inclusión social en curso, así como también los desafíos que se presentan para las políticas venideras. En el caso de la Compra Pública, se precisa la falta de criterios homogéneos en lo que corresponde a promover la igualdad de oportunidades a los actores de EPS en el proceso de compra pública, a pesar de ser una política bien calificada:

Hemos desarrollado un proceso bastante dinámico y muy optimo, que se llama desarrollo de proveedores, a través de una capacitación, que la

hacemos mediante un producto que lanzamos que es el fortalecimiento de gestores del catalogo dinámico inclusivo. M. Silva (comunicación personal, 4 de Junio de 2016).

Voy a hablar un poco de la política de inclusión más importante, que está funcionando hoy, sin duda Hilando el Desarrollo, que es la política de intervención institucional para redistribuir ingresos, que está en una etapa avanzada, está un poco retrasada de lo que se había planificado en un primer momento, pero bueno, como tú sabes siempre tenemos un problema con las evaluaciones”. J. Sánchez (comunicación personal, 30 de junio de 2016).

Generalizadamente, el ideal que se busca en el establecimiento de una política social es llegar a una fase de acercamiento entre la población y el mercado, logrando un cambio en la cultura que trascienda. Esto pasa por un cambio en la forma en que las asociaciones se enfrentan a las relaciones, propiciando la apropiación tecnológica que es la dirección en la que se apunta: “Falta un mayor acercamiento a la cultura de innovación por parte de los actores de EPS, eso sería una cosa interesantes para lograr, una actitud empresarial”. F. Quintana (comunicación personal, 29 de junio de 2016).

Pero en general, en la institucionalidad todavía siguen apegados, a que la EPS es micro y pequeña empresa, porque lo que no han hecho, y todavía siguen existiendo y esto es lo que me parece que hay que cambiar, el verdadero entendimiento de lo que es la economía popular y solidaria. O la otra economía. Entonces vamos a entender carencia en alguna o varias dimensiones del bienestar humano. Con un criterio absolutamente diferente, cuando en realidad lo que hay que hacer es que el enfoque monetario y las necesidades insatisfechas no estén basadas únicamente en resultados de incrementar la producción, eficiencia de servicios públicos y transparencia del gasto público.

El sistema de contratación pública guardaba este tema conceptual ligado a que la economía popular y solidaria está vinculada con las microempresas y pequeñas empresas. M. Silva (comunicación personal, 4 de Junio de 2016).

Sino teniendo claridad del sector EPS, la dinámica y desempeño de las relaciones asociativas con el propósito de otorgar equidad. Como lo manifiesta Narváz “la característica fundamental de las asociaciones es la autogestión, generación de autoempleo, ser multiproducto” (comunicación personal, 23 de junio de 2016).

Una de las cosas distinguidas en esta misma línea de apoyo del gobierno como

desafío para su mejoramiento es la capacidad de articular los diversos servicios públicos prestados entre ellos, de modo de optimizar la tramitación que las personas hacen con el Estado:

[...] catálogo dinámico inclusivo, los servicios como te decía... la compra es más directa porque aquí no es que necesite la entidad ni tener tres cotizaciones ni entrar a una subasta ni a una puja sino que el proveedor con su capacidad productiva dependiendo del servicio, por ejemplo lo que es pintura limpieza se calcula en metros cuadrados lo que es cafetería en número de unidades [...] M. Silva (comunicación personal, 4 de Junio de 2016)

Por otra parte el desafío es a reestructurar el enfoque de la EPS en respuesta a uno de los grandes obstáculos diagnosticados, que es el de conectar los niveles de funcionamiento político y a generar estructuras administrativas o una red de apoyo político en materia de economía social solidaria: “Ahí está el gran desafío, de cómo coordinar planes conjuntos, interprovinciales. Hoy las provincias mueven y logran intervención especialmente en EPS, y es muy buena, no se la presta a la provincia de al lado, cada provincia es una isla. Entonces creo que la compra pública tiene que apuntar a eso. A que se interactúe más a nivel provincial, y que se compartan experiencias...”M. Andino (comunicación personal, 11 de julio de 2016).

Las falencias identificadas en la políticas corresponden dentro del área de gobierno a la falta de una visión clara de los alcances de la EPS desarrollada completamente, que unifique los servicios entregados a las asociaciones que optimice los tiempos y recursos: “Creo yo que lo que está faltando es entender que mejorar las condiciones de vida, pero no mejorar las capacidades de las personas... Hoy se lo cuestiona. Justamente porque, si se busca erradicar la pobreza y mayor equidad social, con estas políticas de base asistencialista, no lo vamos a lograr”. A. Calderón (comunicación personal, 21 de julio de 2016).

En cuanto, si solamente mejoramos la gestión de las asociaciones dando ayuda entonces son beneficiarios, pero si vamos al desarrollo de las personas transmitiendo información, capacitando tenemos participantes, se distinguen avances, pero todavía se nota tareas a realizar para lograr el ideal: “[...] el Estado desarrolla el que hacer. Ese es el tema. Pero no trabaja en el cómo hacerlo [...]”. A. Robles (comunicación personal, 7 de julio de 2016)

Por último, se reconoce una tendencia de asignación de recursos, para que tengan acceso a la infraestructura social, “esto es el estado redistribuye equitativamente la riqueza del país, para favorecer la inclusión social de los que menos tienen”. Recurriendo para ello a la regulación de los mercados. “A su vez la asignación de recursos que deben distribuirse con más y mejores empleos basados en la productividad y competitividad deben constituir la base de esta política social el corazón debe ser el empleo y el salario” (J. Sánchez, comunicación personal, 30 de junio de 2016). Sin embargo la regulación y asignación de recursos que hace el Estado no siempre llegan a todos es por eso necesario este tipo de políticas que ayudan a corregir estas imperfecciones. Estas políticas pueden desarrollarse en un ámbito de complementariedad, sino estamos ante un fracaso, mostrando graves problemas en la ejecución garantiza el buen funcionamiento, Se ha generado empleo por la coyuntura económica, que ayuda es una consecuencia inevitable del crecimiento económico. El gobierno administro, pero no disminuyó el número de desempleados.

Participación de EPS y contribución a la ESS

El estudio pone de manifiesto que la participación de asociaciones de EPS en la compra pública constituye un elemento determinante de inclusión con la finalidad de otorgarles igualdad de oportunidades. Pero también es necesaria la autonomía que en el interior de estas se pueda alcanzar en la inserción y participación en el mercado, para su desarrollo y transformación socioeconómica.

La promoción realizada desde el Estado de la asociatividad como estrategia de inclusión de los sectores populares. Desde la perspectiva de Ziccardi (2008) es promoción de organización impulsada desde el Estado para desarrollar control, como estrategia de contención del conflicto social. Desde tal perspectiva, la finalidad de estas propuestas se reduce a una manipulación desde el Estado. Si bien coincido en que el fomento y la promoción de las asociaciones tienen un antecedente de generar y garantizar el logro de los derechos no es suficiente. Es necesario repensar el diseño de programas socioeconómicos, en particular en la forma como se concibe la participación de los actores de EPS.

Para que una asociación logre operar eficientemente sin dependencia del Estado o externa, según Razeto (1990) es necesario que posea todos los factores necesarios para

realizar la actividad, en las cantidades y proporción suficientes para generar los ingresos indispensables que satisfagan las necesidades de consumo de sus integrantes. Así como de la ampliación de los factores utilizados. El autor afirma que la fuerza de trabajo, tecnología, infraestructura, financiamiento y la gestión. En cantidades y en las combinaciones eficientes, son necesarias para asegurar la reproducción y eventual crecimiento.

Las entrevistas realizadas aportaron información y explicaciones valiosas encontrando que las asociaciones se formaron teniendo solo uno o dos factores. Pero como lo manifestaba Razeto (1990) con que uno solo falte la asociación no puede operar deteniéndose inevitablemente su funcionamiento, viéndose reflejado en el nivel de actividad y en los resultados de la gestión por lo que no logran alcanzar la proporcionalidad que les permita una operación autónoma y eficiente.

Así por ejemplo en las asociaciones objeto de análisis, durante un período estable de tiempo cuentan con ingresos seguros. Aunque el sistema de pagos de la administración pública sea ex post. Sin olvidar que una gran parte de sus ingresos para la elaboración del bien y/o servicio proviene de contratos con las instituciones públicas. Como lo manifiesta “[...] no es secreto para nadie que el Estado es un pagador retrasado, se demora. Entonces se han creado varios productos que están ahorita en producción desde el SERCOP como es el factorin, la pignoración y el tema de la liquidez en sí [...]”M. Silva (comunicación personal, 4 de Junio de 2016).

Lo que obliga a la asociación a realizar fuertes desembolsos, como anticipación de gastos que por lo general son cubiertos por créditos. Esta continua carencia de capital obliga a las organizaciones a mantener notables costos financieros (intereses sobre préstamos), convirtiéndose en un objetivo principal de los directivos de estas organizaciones la gestión de estos recursos.

Concentrando el análisis, en sí, en las asociaciones de EPS creadas, estas no han sido capaces de avanzar en la construcción de relaciones políticas propias con el propósito de hacer un efectivo uso de la política pública, que les permita mantener estrategias organizativas autónomas.

No habido instituciones especializadas que brinden programas especializados con medidas de apoyo e incentivo para el sector lo que ha existido son proyectos focalizados desde la visión de sacar de la pobreza a los más pobres no desde la dinámica de dinamizar la economía del país. M.

Andino (comunicación personal, 11 de julio de 2016).

En el estudio, “las nociones entorno a la autonomía fluyen desde que no es posible una autonomía absoluta, sino desde algún grado de autonomía relativa” (Razeto, 1990). Esto es en el modo en el que las asociaciones se relacionan con otras organizaciones y sectores durante su funcionamiento.

Aquí, el punto de partida se encuentra en que los sujetos que forman parte de las asociaciones de bienes y/o servicios precisamente se organizan buscando mejorar sus condiciones de vida, pues como se pudo obtener de la encuesta para la pregunta ¿Cuáles fueron sus motivos para asociarse? el 61,29% de los encuestados afirman que fue el desempleo; en tanto que un 20,96% menciona que por la experiencia en la actividad y finalmente para el 17,74% de encuestadas fue la mejora de ingresos.

En otras palabras, esto hace referencia a que buscan la satisfacción de necesidades que les permitan asegurar su subsistencia, en este proceso la organización quieren alcanzar algún grado de autonomía con la finalidad de superar su condición, ampliando y potenciando sus capacidades.

En síntesis, la descripción de las acciones no está ligada por los actores políticos, de manera clara, a una concepción de autonomía organizacional. Su concepción apunta a señalar que las asociaciones de EPS no tienen autonomía en cuanto están sujetas a un mercado público cautivo, lo que restringe el ejercicio de su voluntad, negando al sujeto decisión y participación ubicándolo fundamentalmente en la acción.

Así, entenderemos la autonomía organizacional desde el ejercicio de la voluntad, la toma de decisiones y la acción de los sujetos. De acuerdo, a Razeto (1990) la autonomía es un proceso de un sistema de relaciones, pues al ser organizaciones que tienen una gran influencia inicial de la institución pública se encuentra en una situación de extrema dependencia.

El trabajo de campo permite afirmar que desde el inicio tuvieron varias dificultades lo que no ha posibilitado el logro de mayor articulación entre asociaciones, vínculos reales que les permitan autonomía.

[...] hay organizaciones que se juntan y generan procesos de asociatividad por intereses muy puntuales que son legítimos. Pero, esta asociatividad no tiene una proyección de largo plazo, lo que se debería pensar es, cuál es el elemento que determinar la segmentación de largo plazo, la cultura, la territorialidad para que en el largo plazo nos permita cohesionar las

organizaciones. J. Narváez (comunicación personal, 23 de Junio de 2016).

Esta limitación no permite a las asociaciones el diseño de estrategias para su beneficio en los vínculos establecidos con el mercado. La creación de una red autónoma podría permitirles afrontar al mercado de manera sectorial; lo mismo en el caso de la dependencia financiera respecto al Estado, que podría mitigarse. En el período analizado la institución pública ha creado espacios de comercialización y cadenas productivas con otras organizaciones, pero esto no ha logrado trascender por múltiples motivos principalmente de índole organizativo interno, siendo espacios valiosos que han sido ocupados en buena medida por otros grupos empresariales.

El relevamiento de las asociaciones indica que la cantidad de casos pasó de 3 asociaciones de servicios en 2011 a 96 en 2015 en la Provincia de Pichincha, sin incluir 8 unidades que cerraron sus actividades. En esta parte el proyecto se propuso fomentar y fortalecer la asociatividad, aunque incluyó una serie de requisitos indispensables para ser parte de la estrategia nacional para la igualdad y erradicación de la pobreza.

Hace referencia a los ámbitos que hacen posible la participación asociativa para cumplir los compromisos para el desarrollo, para institucionalizarla, teniendo en cuenta sus perspectivas asegurando su aplicación para aumentar el involucramiento de los integrantes en la toma de decisión (Cunill, 1991).

En la entrevista, las asociada estaban satisfechas con la decisión de crear la asociación,” porque el propósito de la participación en la compra pública es formar una gran empresa” R. Piguave (comunicación personal, 3 de Agosto de 2016). Esta autogestión asociativa se revela en el modo de tomar las decisiones para la producción, distribución y consumo; mientras que otras asociadas que antes habían Estado empleadas en empresas expresaron que habían aceptado ser parte de la asociación solo porque no les quedaba otra opción; que habrían preferido mantenerse en la misma relación laboral.

Uno de los cambios más perceptibles en las asociaciones que surgen a partir de unidades de trabajo doméstico o artesanal es el incremento de la motivación de las socias, lo cual se refleja en cambios de actitud ante el trabajo. Las asociadas al participar en estas organizaciones elaboran estrategias para alcanzar sus objetivos, aprovechan oportunidades para superar la adversidad.

Directivas y socias entrevistadas expresaron que había mejorado la disciplina laboral: se cumplían en los tiempos previstos y con las normas técnicas, disminuyendo los errores. También se trabajaba con una mayor intensidad. Incluso existe el riesgo de que se esté incurriendo en la “autoexplotación” en las asociaciones donde las personas han decidido trabajar hasta altas horas de la noche, además fines de semana para no incumplir con los pedidos.

Después de cortado el material se reparte a los socios de acuerdo a sus capacidades y su maquinaria, nosotros sabemos cuál es nuestra capacidad pero hay algunos que me dicen vamos a trabajar mi mama mi hijo, entonces le damos más. En un día, yo hago 100 pantalones deportivos en 13 horas de trabajo, los tiempos varían de acuerdo a la prenda que sea. R. Piguave (comunicación personal, 3 de Agosto de 2016).

Se percibían también cambios en sus relaciones de trabajo que resultan en un ambiente laboral más placentero. Expresaron con satisfacción, que hay una mayor unión, colaboración y trabajo en equipo en las asociaciones. Las tareas se distribuyen atendiendo a un reparto justo del volumen de trabajo, “las compañeras en la asociación siempre andan pendientes a ver en qué se puede colaborar, porque aunque hay compañeras que quieren ayudar, a veces hay otras que no quieren hacer ciertas actividades y eso cualquiera no lo sabe manejar” O. Taipe (comunicación personal, 26 de Julio de 2016) de manera que se logra reducir la división entre el trabajo directo (manual) y el indirecto (administrativo).

Así, también las asociaciones deben responder a criterios como adecuación a las necesidades y posibilidades de desarrollo, grado de permanencia en el tiempo, autonomía de los asociados y existencia de estructura organizativa, adecuación a las necesidades y posibilidades de desarrollo, como estas son actividades económicas de organización de recursos para la producción, transformación o intercambio de bienes y servicios con “baja productividad” (F. Quintana, comunicación personal, 29 de Junio de 2016) “con trabajadores por cuenta propia cuya característica de débil capitalización y baja productividad genera empleos con bajos ingresos y condiciones laborales deficientes” (G. Cardoso, comunicación personal, 20 de Julio de 2016). Por lo general, “[...] con capital de trabajo poco calificado que incurre en limitaciones laborales ligadas a lógicas de producción y gestión doméstica [...]” J. Molina (comunicación personal, 15 de Julio de 2016) “Utilizan básicamente tecnología tradicional para la producción

aunque su mayor problema es la comercialización en relación a presentación de productos y diversificación de mercados” G. Cardoso (comunicación personal, 20 de Julio de 2016). Razón primordial por la que no pueden acceder a financiamiento.

[...] la estructura organizacional, depende de la habilidad que estas organizaciones tengan para escoger los líderes. Porque en las organizaciones hay en ocasiones, falsos líderes que solo les gusta figurar. (entrevista grupal).

Por ello es importante que las asociaciones cuenten con medios propios para controlar su gestión. En el estudio, encontramos que el interés que demuestran los socios en producir más por trabajador tiene serias limitaciones, porque el mercado público se convierte en un gran centro donde varias organizaciones, ofrecen su fuerza de trabajo compitiendo entre sí. Esta competencia intensifica la disminución de ingresos de los asociados.

[...] la EPS implica la vigencia del trabajo colectivo de personas que a la vez son propietarios elemento fundamental de tal manera que el propio trabajo genera una riqueza repartida, socialmente distribuida de manera adecuada entre las personas que ponen su esfuerzo conjunto [...]. J. Muñoz (comunicación personal, 22 de julio de 2016)

Si bien es necesario un estudio más profundo sobre el alcance y profundidad real de la democratización de la toma de decisiones, y el cambio cultural que implica participar, la toma de decisiones requiere tiempo, por lo general los miembros de las asociaciones conocían y se alegraban de poder tomar las decisiones más importantes en asamblea general.

Las decisiones las tomamos en asamblea, y cuando alguien no está de acuerdo prima la mayoría, hacemos reuniones una vez al mes las ordinarias y las extraordinarias de acuerdo a la necesidad (entrevista grupal).

Tomando en consideración la complejidad del entorno de funcionamiento de las asociaciones, estos actores requieren información, que los acerquen más a la compleja situación y les permitan orientar su gestión, a un escenario en el que la toma de decisiones este más de acuerdo a sus realidades.

Como lo demuestra Takahashi (2014) en su estudio de las organizaciones en el que la dirigencia para establecer autonomía interna debe tomar en cuenta ciertas condiciones antes de implementarla tales como la cultura, negocios, tamaño del emprendimiento, madurez de los líderes, pues si no se toman en cuenta pueden generar tensiones innecesarias e indeseables (p,1).

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Después de realizar la presentación de los resultados de la investigación para determinar la participación asociativa de EPS en la compra pública, cuya estrategia ha sido promover la inclusión socio-económica de los actores de EPS, se dan a conocer los resultados obtenidos, para la confirmación o negación de la hipótesis planteada y para el alcance de los objetivos generales y específicos mencionados en la primera parte. Las conclusiones y recomendaciones a las que llegamos son:

A partir de los resultados, se concluye que la institucionalidad entiende la participación para la inclusión como política, es decir, que sólo tienen en cuenta las preocupaciones de exclusión en su formulación, coincidiendo con la hipótesis planteada en la que la participación en la compra pública no garantiza la inclusión socio-económica y por lo tanto la superación del desempleo y la pobreza (Singer, 1998) cuyo desafío está en la escala de producción, la introducción de innovación tecnológica y en las dificultades para comercializar. Para que se desarrolle adecuadamente el programa de compra pública se debe fortalecer la participación de asociaciones de EPS aprovechando las oportunidades políticas con el estableciendo de alianzas inter-actorales mediante estrategias colectivas.

La escala institucional debe ajustarse a las demandas actuales de participación por lo que las asociaciones no deben constituirse en una estrategia de reproducción individual, fragmentando las relaciones de solidaridad y organización del sector. En la institucionalidad, para aumentar la eficacia y la eficiencia de la política con respuestas adecuadas a los cambios es imprescindible la función de la Superintendencia, que focalice su accionar en el sector asociativo productor de bienes y servicios para facilitar la interacción entre la demanda y la oferta; proponiendo reglas de juego para un funcionamiento eficiente; proyectando cambios, procesando las señales de los mercados; diseñando instrumentos; orientando la elaboración de bases de datos, indicadores, criterios y procedimientos que permitan una mejor focalización para la EPS asociativa, es decir estar apta para las nuevas exigencias.

Por tanto, la implementación de políticas públicas, en sociedades como la nuestra, donde la representación y participación ciudadana, muestra cierta debilidad institucional. Deja espacio para que los expertos cumplan un rol destacado al generar

políticas públicas. También puede deberse a que hay escasas o carencias de conocimiento en los cuadros directivos de las materias en cuestión, o hay agotamiento en la legitimación dado por la baja en la representatividad social. Lo cual, genera una participación con limitaciones. Ante esto, la relación Estado – Sociedad, adquiere un rol más significativo en la definición de la política pública, donde el papel de los expertos juega un papel trascendental al momento de definir y diseñar la política, o cuando estos realizan seguimiento o evaluación de las políticas públicas, es decir desde una visión desde arriba, pero que utiliza el interfaz Estado – sociedad, como mediación técnica y operativa, para obtener legitimidad representativa de la sociedad.

Partiendo, de los resultados del estudio en base a las entrevistas, más el análisis de los documentos oficiales en el período analizado, aunque se reconoce la relevancia de la participación de las asociaciones de EPS en la política social en la agenda no se encontró la compra pública como estrategia para el diseño de la política, al ver los resultados y la práctica, esta muestra una valoración “Media” por parte de los expertos, la debilidad mayor en la propuesta es la misma institucionalidad, en los primeros años, mientras en los años posteriores fue la estructura del programa y la gestión de seguimiento, en la implementación de la política.

La revisión de las experiencias nos permite manifestar que no hay recetas para resolver los problemas de empleo y pobreza; se trata de analizar priorizar experimentar evaluar y rediseñar las estrategias y las políticas con la finalidad de lograr mejores resultados. Los problemas no se resuelven por la acción de los mercados, sino con mayor participación social en la gestión de las políticas, con mejores interrelaciones de actores públicos, privados, políticos y sociales.

Para lo que la EPS contempla valores principios y una base de sustentación que permite pensar a largo plazo desde la perspectiva de reducir la pobreza y el desempleo. En ese sentido las organizaciones creadas deberían promover la búsqueda de otro tipo de sociedad a favor de cambios económicos concretos, y no solo en la perspectiva de la superación de la pobreza sino fortaleciendo las capacidades productivas de los individuos, grupos o comunidades.

Esto sugiere que la política social, y de hecho los programas sociales complementarios con ingresos públicos, cuando mucho, transforman y no se le puede separar de los esfuerzos para crear un crecimiento centrado en el trabajo y un cambio

estructural, puesto que posibilita la incorporación de más personas en el aprovisionamiento de servicios sociales universales que son redistribuidos entre las clases, grupos y generaciones.

Mas si bien, es cierto en la agenda las estrategias de lucha contra la pobreza están preocupadas primordialmente por los niveles de pobreza absoluta; ninguna aborda directamente el tema de la desigualdad. Por lo tanto los altos niveles de desigualdad constituyen un obstáculo para la reducción de la pobreza, en los sectores populares. En contextos de alta desigualdad los sectores populares, es factible que sean excluidos de las oportunidades del mercado porque carecen de los recursos para beneficiarse del crecimiento (Di Castro, 2009). Altos niveles de desigualdad hacen más difícil reducir la pobreza aun cuando las economías crezcan, además de que la evidencia también revela que estos sectores populares generalmente son más desiguales que los empresariales (Razeto, 1990). Es así que, la pobreza se encuentra estrechamente relacionada con las diversas dimensiones de la desigualdad, incluyendo el estatus del ingreso, el género y la ubicación territorial. Estas desigualdades a menudo interconectadas son disfuncionales para el desarrollo por un buen número de razones, tales como: la incorporación de los sectores populares en condición de pobreza y exclusión es más difícil, ya que las desigualdades restringen su capacidad productiva y su contribución potencial al desarrollo. Así, como que es más probable que los sectores populares se queden atrapados en economías para la sobrevivencia limitando el tamaño del mercado interno influyendo en el crecimiento sostenido (Quijano, 1998).

Así, también el empleo al estar estrechamente asociado con las estrategias de la política pública y por ende con el desempeño de la economía, depende del funcionamiento de la producción y la productividad. Las asociaciones de EPS con los recursos que recibe del Estado a través del mecanismo de compras públicas y de algunos programas y proyectos, no generan significativamente nuevos empleos, por cuanto sus capitales son depositados en el sistema financiero, como podemos interpretar este sector genera una actividad especulativa más que productiva por cuanto como es evidente los actores de la EPS están atrapados en el “microcrédito” cuyas tasas de interés según el Banco Central para el 2016 tienen una referencia del 30,5%, para este segmento, en tanto que para los sectores empresariales industriales la tasa referencial es de alrededor del 9% .

Las asociaciones al obtener sus ingresos procedentes de la venta de bienes y/o servicios, se nutren principalmente de la financiación pública, razón por la que diremos que se desarrollan básicamente bajo planteamientos comerciales con el fin de perseguir objetivos públicos o casi públicos, que si bien los incluye no generan una participación activa y decisiva para revertir su situación actual.

Profundizando en las limitaciones, se encuentra que las asociaciones de EPS presentan dificultades para la generación de trabajo, por lo tanto la inclusión social no puede ligarse exclusivamente a la inserción laboral formal, ni a los ingresos salariales. Porque debilita los vínculos entre la población beneficiada de la acción pública, ya que se construye aislada del resto de la sociedad fomentando el comportamiento individual, perdiendo el sentido de solidaridad. Por tanto, podemos decir que no hay construcción colectiva. Un ejemplo palpable son las asociaciones de servicios que están en un papel de acreedores de beneficios sociales que no resuelven su condición de pobreza, pues generan dependencia y no desarrollan deberes y responsabilidades colectivas, convirtiéndose estos espacios de participación en servicios pobres, con modalidades de emergencia que mitigan demandas, pero no resuelven las necesidades de la población excluida.

Por lo que, al ser la política de compra pública, resultado de relaciones de poder, y estar en función de la definición de prioridades y la asignación de recursos, tienen requisitos institucionales para su ejecución. En ese sentido, la estrategia de inclusión para revertir los impactos del desempleo y el aumento de la pobreza estimulando la inversión no resuelven la exclusión, porque las asociaciones de EPS tienen baja probabilidad de reinsertarse. Pues, se requieren durante este período actividades de intermediación y de capacitación. Por lo que es necesario el diseño de una estrategia focalizada en la asociatividad ya conformada o en los barrios en que se concentra la pobreza, con participación de los excluidos en actividades integradoras.

Con el estudio comprobamos que el mayor beneficio de la participación asociativa en la compra pública es la capacidad de generar espacios de ocupación y de ingresos mínimos para aquellos sectores populares excluidos, que no tienen otra forma de ingresar en el mercado formal laboral. Pues, la mayor cantidad de actividades que realizan las asociaciones son tradicionales que utilizan el saber práctico de personas con un bajo nivel educacional. Como lo menciona Coraggio (2007) con “respecto del pleno

empleo, en el que la existencia de profundos problemas estructurales subyacentes imposibilitan el retorno al pleno empleo. Dado que para crear empleo resultan imprescindibles elevados niveles de crecimiento económico, las tasas de crecimiento previsible no resolverían los problemas. (p 13-15). Promover la asociatividad de EPS en estos sectores es una estrategia para generar confianza ofreciendo expectativas y oportunidades de desarrollo al organizarse para satisfacer necesidades basadas prioritariamente en el trabajo sobre el capital, con redistribución económica justa, formación y capacitación organización en un ambiente de solidaridad humana y convivencia armónica con la naturaleza.

En cuanto al desarrollo de la participación de las asociaciones de EPS en los procesos inclusivos no es una simple cuestión de voluntad. Pues, no basta con pregonar o exigir la participación, sino que es preciso garantizar ciertas condiciones sociales necesarias que les permitan participar. En ese sentido, las razones básicas por las que no hay mayor participación de las asociaciones, es probablemente porque no tienen condiciones sociales mínimas para participar. En especial, carecen de algunos aspectos indispensables para tomar decisiones colectivas tales como: capacidad de negociación, discusión, regulación de conflictos, articulación de intereses, liderazgo, iniciativa, etc. Cualidades que no son homogéneas en la población. Pues mientras más carencias tienen estos entes asociados la representación tiende a ser más monopólica. Por lo que, los tomadores de decisión deben estar claros que la participación asociativa debe equilibrarse con participación política, que tiene que ver con el poder para participar en los procesos de toma de decisión.

La Feria Inclusiva a pesar de ser una herramienta del sistema de compra pública útil para los propósitos de la política socio-económica y en parte fiscal, en el estímulo de iniciativas de micro, pequeñas, medianas y de actores de EPS productivos, aún requieren de mayor participación nacional del sector asociativo para la prestación de obras, bienes y servicios. Por lo que la existencia de las FI se vuelve insuficiente y escasa para generar todas las dinámicas necesarias para el desarrollo de la economía popular y solidaria. Por tanto, es pertinente la creación de otras herramientas que permitan impulsar la participación de los actores de EPS. Desde este punto de vista, cabe indicar que la normativa sobre participación organizada en el país no contiene instrumentos o herramientas concretas para el desarrollo de actividades productivas o de

emprendimientos económicos asociativos.

Por otro lado, la tan importante igualdad de oportunidades entre actores es un principio rector de las políticas, en ese sentido es importante la articulación de estrategias de desarrollo territorial con estructura de servicios de apoyo a la producción en su ámbito de acción. En general, los esfuerzos de participar en la compra pública, cuando existen, son dispersos y se concentran en objetivos de muy corto plazo que tienen beneficiarios específicos. Las iniciativas se topan también con escasez de financiamiento, conflictos de liderazgo e imposibilidad de crear cambios sustanciales en el entorno competitivo que no les permiten ampliar su producción y mejorar la calidad.

Otra debilidad en la participación de las asociaciones parece estar asociada con la dificultad de encontrar modelos de acción y agrupamiento. Así como nuevas formas de interlocución con el Estado. Las formas asociadas, al igual que el Estado tienen un modelo paternalista heredado del pasado y en estos días han perdido vitalidad y legitimidad en la conformación y consolidación de organizaciones. Tal es así, que a nivel organizacional no han surgido nuevas expresiones de asociación acorde a los cambios espacio-tiempo. Por otra parte se esperaba que la política de inclusión social que presenta características de pluralidad, versatilidad e innovación en su oferta pública, incorpore de manera decidida la participación de actores de EPS en aquellos programas. Sin embargo, las pocas evaluaciones existentes indican que si bien es cierto, se abrieron canales de participación, estos son excesivamente instrumentados y predefinidos desde los técnicos sin generar autonomía y empoderamiento en la organización, es decir no generan capacidades propias en las asociaciones de EPS. Sin embargo, es necesario destacar que en la Provincia de Pichincha la participación de las asociaciones ha mejorado sustancialmente en los últimos años, pero estamos muy lejos de superar la brecha en participación socio-económica y oportunidades laborales (trabajo digno-salario justo).

En relación a la comercialización, las asociaciones de EPS conviven con mercados convencionales, enfrentándose a las exigencias de precio y calidad de los consumidores. Para lo que es posible organizar la comercialización con la finalidad de que estas puedan insertarse de forma más favorable en los mercados existentes. Esto en base a la posibilidad de generar relaciones entre las asociaciones de EPS y las empresas privadas con negociaciones y alianzas de largo plazo.

Con respecto a la capacitación y formación podemos decir que la reciben en su mayoría las personas que están en el consejo directivo o en su defecto la gerencia, en este caso el problema surge porque la capacitación institucional impartida no llega a todas las compañeras influyendo en el tipo de representación que eligen.

Finalmente, las instituciones académicas que en otros países han liderado las estrategias de participación se encuentran casi totalmente relegadas del proceso. Los académicos participan poco de la construcción de políticas sociales, y hacen poca investigación aplicada de relevancia. Las participaciones académicas se limitan a consultorías y charlas puntuales que no contribuyen en forma sustancial a generar un debate amplio, sostenido y objetivo sobre cómo mejorar y orientar una verdadera inclusión de estos sectores. El otro actor esencial, la ciudadanía, no ha logrado tampoco ser integrado adecuadamente en los procesos de participación.

De todo lo anterior se concluye que no existe una verdadera visión sistémica de la participación para asociaciones de EPS. Es necesario entender, tal como se lo ha planteado en la visión que guía este documento, que los actores, los factores y el entorno de participación creen un sistema indivisible, donde cada parte del sistema tenga efectos sobre las demás. Es imposible generar cambios sustanciales en la situación competitiva del sector sólo desde un ministerio, una secretaría, una organización, o una universidad. Se requiere una visión holística, integral y sistémica de la participación donde se trabaje en forma organizada y coordinada pero también descentralizada y adaptativa. Ese es el reto.

Sin embargo, el éxito de la política está en función de un ambicioso modelo de participación que consiste en que el cliente-usuario no es un beneficiario pasivo de las prestaciones públicas sino que se desempeña un papel activo en las modalidades de aplicación de los servicios públicos. Por lo que, como estrategia para la inclusión socio-económica es necesario un abordaje integral. En el que se priorizan la implementación de procedimientos de acuerdo a la propuesta de un nuevo sujeto y colectivo, que se propone formar a partir de cambios culturales como: La cultura de participación, como acción libre y voluntaria de participar en forma proactiva con compromiso y cambios de actitud para incidir en el desarrollo personal y colectivo. La cultura de la autogestión, cuya capacidad de participar genera sus propias estrategias en el cumplimiento de las metas para incrementar de la calidad de vida. La cultura de formación, como proceso

continuo de información y conocimiento que permiten el desarrollo de habilidades y destrezas. La cultura de optimización de recursos, como el adecuado uso de los recursos materiales y económicos.

Por otra parte, se debe destacar que para una mejor participación los actores de la economía popular y solidaria (asociaciones) es necesario contar con suficientes recursos técnicos, con la intención de que el proceso participativo contribuya con mayor legitimidad, visibilidad y confianza si lo que se pretende es mejorar la puesta en práctica de la política de compra pública. Además, se requiere una mejor comprensión del sector y la puesta en práctica de los marcos normativos, para que la institucionalidad no pierda la credibilidad de los sectores sociales que mayores expectativas pusieron en estos procesos participativos. Disminuyendo la excesiva formalidad en el cumplimiento de los procesos institucionales en estructuras administrativas creadas y pensadas para otra época, que no son capaces de solucionar la rigidez y burocracia de los procesos, para una sociedad que acude en busca de una rápida solución de su situación.

Pensando en que las asociaciones requieren soluciones rápidas para llevar a cabo los objetivos de la participación es necesario que los procesos institucionales no estén excesivamente estandarizados. Para lo que se debe tener clara la coproducción de política que involucren a la gente en la búsqueda de soluciones para que las propuestas no escapen a la realidad del contexto social de cada territorio.

Con la intención de que las propuestas sean aplicables deben ser fruto del consenso y de acuerdos entre los distintos niveles de gobierno, los territorios, la administración pública y los representantes de la organización. Desde este punto de vista, el proceso participativo se fortalece y se vuelve más operativo si genera credibilidad y estrecha los vínculos sociales porque hoy es prácticamente imposible que los actores se sientan reconocidos y perciban el proceso como algo que merecen. Pues la conciencia de pertenencia con el medio que le da trabajo es mínima y frágil.

Es cada vez menor el interés de sus asociadas por participar como líderes; las acciones o labores que estas organizaciones realizan no gozan del reconocimiento social; muchas veces se distorsiona el rol para el que fueron creadas, afianzando las formas y las relaciones políticas tradicionales de liderazgos únicos. Por lo que la participación activa y decisiva es importante para generar estrategias políticas que reviertan la situación actual.

Una de las vías principales de la política social pasa por incorporar a las personas al mercado laboral donde los objetivos son hacer que busque empleo o hacer que tenga condiciones y actitudes para conseguirlo. El problema aparece cuando consideramos las características y diferencias de las actividades laborales y empleos. Y es ahí donde surgen preguntas sin respuesta como que en un mundo marcado por enormes desigualdades laborales se hace posible que lo único que estén logrando las políticas es cambiar una forma de pobreza por otra.

Hay que poner en discusión, en la agenda pública, el corpus teórico que respalda las políticas públicas aplicadas en Ecuador, para determinar el tipo de sociedad que queremos los principales problemas y la persistencia que afecta la relación entre Estado y organizaciones. Abriendo un espacio de discusión sobre el impacto de las políticas en la dimensión local, es decir, que tipo de políticas aplicar a nivel nacional y cual a nivel local.

Uno de los desafíos sería analizar desde una perspectiva local, las potencialidades para asumir nuevos desafíos no solo en la Administración, sino también en la formulación y evaluación de políticas públicas, siendo valioso el aporte de un sistema de información social que incluya a los actores de EPS con el objetivo de fortalecer sus capacidades y facilitar las tareas de seguimiento y evaluación de las políticas públicas, pero también resolver de mejor manera las necesidades que originan las políticas.

Desde el punto de vista metodológico hay que generar nuevas estrategias y planteamientos respecto a las políticas públicas, en especial tratando de conjugar diseño y participación, también innovar en formas de control, tipo de información que se utiliza, procesos de toma de decisión.

Para avanzar en participación se requiere abrir un debate sobre los instrumentos y mecanismos de participación de las asociaciones de EPS. Potenciar la creación de redes para favorecer la participación, la solidaridad, el flujo de información y la capacidad de dar respuesta a los intereses de los actores.

Generalmente, para la implementación de un programa de inclusión socio-económica es importante tomar en cuenta que la institucionalización de un programa como el de compra pública no es un proceso de corto sino de mediano y largo plazo. Para lo que el programa debe contar con cierta independencia y un marco legal que le

permita ser inmune a los vaivenes políticos y al cambio de autoridades”

Formulando de manera muy clara, desde el inicio, los objetivos del programa, para evitar confusiones o falsas expectativas posteriores. Tomando en cuenta aspectos sociales, políticos y culturales al mismo tiempo, procurando favorecer procesos de inclusión de pequeños productores. Posicionando a los programas de este tipo como verdaderos instrumentos de apoyo en la lucha integral contra la pobreza y fomento de la participación asociativa con el fin de darles mayor sostenibilidad a nivel local.

El apoyo político y la construcción de un marco legal que ampare a este tipo de programas no es suficiente, por sí solo, para asegurar la sostenibilidad financiera de estos programas: se requiere de un crecimiento económico que permita asegurar la permanencia de las fuentes de recursos y de una estabilidad política mínima. En un inicio, los recursos, las capacidades y la experiencia de las entidades públicas en el manejo de este tipo de programas son limitadas, por lo cual es clave contar no solo con financiamiento externo sino con asistencia técnica especializada. Siendo importante, también implementar desde el inicio un sistema de información y seguimiento que permita dar un adecuado seguimiento a la gestión del programa.

Para que la participación no sea un enunciado dialéctico, sino una condición previa para el reencuentro y el respeto a los sectores productivos populares con otros sectores y en general para que impere el Estado en igualdad de condiciones, principio rector de la vida digna. Pero la participación es una institución demasiado importante para que sea percibida como una abstracción. Para hacerla realidad y que esta se instale en la población hace falta llenarla de contenido social para que deje de ser un concepto. Por esta razón, el nuevo modelo de economía que tiene como objetivo fundamental la mejora del nivel de vida, de los sectores populares. Para llevarlo a la práctica, se basa en tres condiciones fundamentales. La primera es la equidad, en donde exista igualdad de oportunidades para garantizar que los ciudadanos progresen con su talento, capacitación y habilidades. La segunda condición la libertad, para emprender, disfrutar del derecho a organizarme políticamente y aspirar a gobernar. La propiedad privada es fundamental para libertad personal como para mejorar la eficiencia de la economía. Y finalmente la tercera condición es la prevalencia de la ley y la imposición de límites a la arbitrariedad del Poder Ejecutivo. Es decir, balancear el poder del gobierno para que el ciudadano no sea una víctima del Estado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS) FORUMCONSULTOR Cia.Ltda. (2014). *Estudio de sectores y ramas de actividad para impulsar el desarrollo de los actores de la Economía Popular y Solidaria*. Quito
- Andino, V. (2013). *Políticas Públicas para la Economía Social y Solidaria: Caso de estudio de Ecuador*, Quito, RILESS.
- Ariño, A. (2004). Asociacionismo, ciudadanía y bienestar social. *Paper 74*. Valencia: Universitat de València. Versión electrónica: <https://ddd.uab.cat/pub/papers/02102862n74/02102862n74p85.pdf>
- Azzellini, D. (2009). Economía Solidaria, Formas de propiedad colectiva, nacionalizaciones empresas socialistas, co-y autogestión en Venezuela. *Cooperativismo, Economía Solidaria e Autogestao*. Recuperado de http://www.economiasolidaria.org/files/Cooperativismo_economia_solidaria_y_autogestion.pdf
- Banco de desarrollo de América Latina CAF (2015) *Un Estado más efectivo: Capacidades para el diseño, la implementación y el aprendizaje de políticas públicas*. Recuperado de http://www.scioteca.caf.com/bitstream/handle/123456789/755/reporte_economia_desarrollo_caf_2015_estado_politicas_publicas.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Banco Interamericano de Desarrollo, BID (2008). Programa Especial de Promoción del Empleo, Reducción de la Pobreza y Desarrollo Social en Apoyo a los Objetivos de Desarrollo del Milenio - Fondo Social): BID (Fondo Fiduciario para Inclusión Social -NSI) *Fortalecimiento de las Capacidades del Gobierno Ecuatoriano para el Diseño y Ejecución de Programas y Políticas Sociales*. MCDS.EC-T1111. Quito.
- Blanco, I. & Gomá, R. (2002). Gobiernos locales y redes participativas: retos e

innovaciones. Institut de Govern i Polítiques Públiques. En *VII Congreso Internacional del CLAD “sobre la reforma del estado y de la Administración Pública”* UAB. Lisboa, Portugal

Canto Chac, M. (2008). Gobernanza y participación ciudadana en las políticas públicas frente al reto del desarrollo. *Política y Cultura* no 30.pp 9-37.

Carranza, C. y Cisneros, M. (2014). Hacia un sistema de protección social más inclusivo en el Ecuador. Seguimiento y desenlace de un proceso de construcción de consensos en la búsqueda del Buen Vivir. *CEPAL. Serie Políticas Sociales*. No 205. ISSN 1564-4162

Castelao, M. y Srnec, C. (2014). La Economía Social y Solidaria en América del sur: la construcción de un nuevo modelo de política social. *Documentos del Centro de Estudios de Sociología del trabajo*. ISSN 1666-4884. Recuperado de http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/?a=d&c=docin&d=docin_cesot_085

Centro de Derechos Económicos y sociales CDES (2015) *¿Para quién el Estado? Estudio de la concentración en compras públicas*. Serie cuadernos de debate sobre el modelo de acumulación. Fundación Rosa Luxemburgo. Jonathan Báez

Comisión Económica para América y el Caribe CEPAL (2007a). *Manual de contratación pública electrónica para América latina: bases conceptuales, modelo legal, indicadores, parámetros de interoperabilidad*.

Comisión Económica para América y el Caribe CEPAL, (2007b). *Cohesión social: inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe*.

LC/G.2334/REV.1. 174 p. Recuperado de:

repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2834/S2006932_es.pdf?sequence=2.

Cecchini, S. (2015). Instrumentos de protección social Caminos latinoamericanos hacia la universalización. *Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL*

Constitución del Ecuador. 2008. Registro Oficial 449 2008, 20,10.

- Coraggio, J. (2003). Las políticas públicas participativas: ¿obstáculo o requisito para el Desarrollo Local? En *II Seminario Nacional “Fortaleciendo la relación Estado-Sociedad Civil para el Desarrollo Local”*. CENOC-CEDES-UNGS. Buenos Aires, Argentina.
- Coraggio, J. (2004). ¿Es posible otra economía sin (otra) política? En *II Congreso nacional de sociología, VI Jornadas Sociológicas de la UBA*, Pre ALAS, Buenos Aires, Argentina.
- Coraggio, J. (2007). Una perspectiva alternativa para la Economía Social: de la Economía Popular a la Economía del Trabajo. En Coraggio, J. L. (org): *La Economía Social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas*, Altamira/UNGS, Buenos Aires.
- Coraggio, J. (2012a). *Las tres corrientes vigentes de pensamiento y acción dentro del campo de la Economía Social y Solidaria (ESS). Sus diferentes alcances*. Basado en la desgravación de las clases impartidas por el autor durante el curso virtual: “Hacia Otra Economía. Teoría y práctica de la economía social y solidaria en América Latina”, Instituto del Conurbano.
- Coraggio, J (2012b). *Conocimiento y Políticas Públicas de economía social y solidaria problemas y propuestas. Economía Social y Solidaria: Las relaciones entre conocimiento y políticas públicas*. Instituto de Altos Estudios Nacionales. Quito. Ecuador. 85-103
- Coraggio, J (2013a). *La presencia de la Economía Social y Solidaria (ESS) y su institucionalización en América Latina*. United Nations Research Institute for Social Development. Geneva, Switzerland. 19pp.
- Coraggio, J. (2013b). La Economía Popular y Solidaria El Ser Humano Sobre el Capital 2007 – 2013. En *Tercer Seminario Internacional: Rol de la Economía Popular y Solidaria y su aporte en el Sistema Económico Social y Solidario*. Seminario llevado a cabo en el Instituto de Economía Popular y Solidaria. Quito, Ecuador.
- Cravino, M.; Mutuberría, V. (2009). Cuando el Estado conforma cooperativas: entre la

cooptación y la autonomía. *IV Congreso de RULESCOOP y III Jornadas sobre cooperativismo y asociativismo*. Montevideo, Uruguay.

Cunill, N. (1991). Participación Ciudadana dilemas y perspectivas para la democratización de los Estados Latinoamericanos, CLAD, Venezuela.

Chambers, R. y Blackburn, J. (1996). *The Power of Participation: Participatory Rural Appraisal*, Institute of Development Studies. Recuperado de <http://www.ids.ac.uk/Publication/the-power-of-participation-pra-and-policy>

Danani, C. (2008). América latina luego del mito del progreso neoliberal: las políticas sociales y el problema de la desigualdad. *Ciencias Sociales Unisonos*. 44(1): 39-48. UNGS. Buenos Aires, Argentina.

Da Ross, G. (2001). *Realidad y desafíos de la economía solidaria. Iniciativas comunitarias y cooperativas en el Ecuador*. Facultad de Economía de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Ediciones Abya-Yala, Quito (Ecuador).

De Sarratud, A. (2010). El verdadero significado del protagonismo de la participación ciudadana en la gestión pública. *Observatorio Laboral Revista Venezolana* Vol 3, No 5 enero-junio 2010:61-74 ISSN: 1856-9099

Díaz, L. (s/f). Nuevos temas en el análisis de políticas públicas. Recuperado de <https://campus.usal.es/~dpublico/areacp/materiales/6.3.nuevasperspectivas.pdf>

Di Castro, E. (2009). *Justicia desigualdad y exclusión: Debates contemporáneos*. México D.F., México: UNAM

Donati, P. (2004) Nuevas políticas sociales y estado social relacional. *Reis*. Universidad de Bolonia. 108/04. 9-47.

Dowding, K. (1994). Policy networks: Don't Stretch a Good Idea Too Far. Roundtable "The Theory of Policy Communities and Policy Networks". London School of Economics and Political Science. Recuperado de <http://compon.org/sites/default/files/privatefiles/library/policynetworks/Dowding>

[%201994.pdf](#)

- Etxezarreta, E. Zurbano, M. y Estensoro, M. (2015). Innovación Social, Políticas Públicas y Economía Social y Solidaria. *REAS Euskadi*. Recuperado de www.economiasolidaria.org/files/Papeles_ES_5.pdf
- Etkin, J. (2003) El potencial ético de las organizaciones. Las formas de integrar la eficacia con los valores sociales. Seminario Internacional: *Los desafíos éticos del desarrollo*. Disponible: <http://www.redalyc.org/pdf/904/90480210.pdf>. consultado julio 20 de 2016.
- Font, J. (2010). *Mecanismos de Participación Ciudadana en la toma de decisiones locales: Una visión panorámica*. Participación Ciudadana en las políticas públicas. Manuel Canto Chac (compilador), pp. 56-101. Ed Siglo XXI. México.
- Font, J., Montero, J. y Torcal, M. (2009) *Ciudadanos asociaciones y participación en España*. Madrid, España: Montalbán.
- Fransiscovic, K. (2009) Las cooperativas de trabajo, herramientas del Estado como políticas de desarrollo. El caso de un programa de generación de empleo cooperativo. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas. *Centro de Estudios de Sociología del Trabajo*.
- García Canclini, N. (2015) Carme Ferré-Pavia, Gisella Meneguelli y Esmeralda Montero (Comress InCom-UAB): Hay que construir estrategias de participación y transformación social capaces de enfrentarse con los poderes transnacionales. Recuperado de http://www.portalcomunicacion.com/monograficos_det.asp?id=324
- Hernández, R. Fernández, C. Baptista, P. (2007). Metodología de la Investigación. Editorial Mc Graw Hill, cuarta edición Consultado: 20 agosto de agosto de 2016. ISBN 968-422-931-3. 3456789012. P.E-919087654123 .Recuperado de <http://www.dgsc.go.cr/dgsc/documentos/cecaedes/metodologia-de-la-investigacion.pdf>. Se imprimieron 4.000 ejemplares en el mes de enero de 1997 Impreso por Panamericana Formas e Impresos S.A. Impreso en Colombia -

Printed in Colombia. pags. 504

- Hinkelammert, F. Jiménez, H. (2006). *Hacia una Economía para la Vida*. San José, Costa Rica.
- Hintze, S. (2003). Trueque y economía solidaria. *ICO*. Universidad Nacional de General Sarmiento. Argentina. Recuperado de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/argentina/ico/trueque.pdf>
- Hintze, S. (2010). La Política es un arma cargada de futuro. La economía social y solidaria en Brasil y Venezuela. Buenos Aires: *Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO*. Recuperado de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar>
- Hopenhayn, M. (2001). Viejas y nuevas formas de la ciudadanía. *Revista de la CEPAL*. n. 73.
- Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos, INEC. (2013) *Infoeconomía* Publicación 8 Recuperado de <http://www.inec.gob.ec> www.ecuadorencifras.com
- Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos, INEC. (2015) *Reporte de economía laboral* Recuperado de <http://www.inec.gob.ec>; www.ecuadorencifras.com
- Instituto de Economía Popular y Solidaria, IEPS. (2015). *Proyecto de Fortalecimiento de los Actores Rurales de economía Popular y Solidaria*. Departamento de Administración de Programas. División de América Latina y el Caribe, FIDA. Julio 2015. No 1100001734.
- Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria, IEPS. (2016). *Informe de rendición de cuentas enero – diciembre 2015*.
- Jácome, H. (2007). La política económica del gobierno de Rafael Correa. *La Tendencia revista de análisis político*, 6, 50-55.
- Jácome, V. (2014). *Introducción a la Economía Social y Solidaria*. Instituto de Altos Estudios Nacionales. Escuela de Gobierno y Administración Pública.
- Jiménez, J. (2010) .Sistematización del proyecto Circuitos Económicos Solidarios Interculturales. En *Movimiento de Economía Social y Solidaria del Ecuador*

MESSE, *Circuitos Económicos Solidarios Interculturales*. Quito, Ecuador

Ley No. 1. Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y sus reformas. Publicada en el *Registro Oficial Suplemento* No.444, del 10 de mayo de 2011. Ecuador.

Ley No.1. Ley Orgánica del Sistema Nacional de Compra Pública y sus reformas. Publicada en el *Registro Oficial Suplemento* No.395, del 04 de agosto de 2008. Ecuador.

Martínez, P. (2006). El método de estudio de caso: Estrategia metodológica de la investigación científica” *Revista Pensamiento & Gestión*. (20): 165-193

Martínez, M. (2011). Multiple Dimensions of Citizen Participation in Spatial Planning. *Reis* 133: 21-42

Max Neef, M.; Elizalde, A. y Openhayn M. (1986). *Desarrollo a escala humana: una opción para el futuro*. Development Dialogue, Centro de Alternativas de Desarrollo de Chile CEPAAUR, FUNDACIÓN DAG HAMMARSKJOLD. Recuperado de habitat.aq.upm.es/deh/adeh.pdf

Max Neef, M. (1998). *Desarrollo a escala Humana: Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*. Montevideo, Uruguay: Nordan-Comunidad

Mendell, M. Neamtan N. (2007). *La co-construcción de políticas públicas en el campo de la economía social*. Economía social y políticas públicas: el caso de Quebec. Vuotto, M (coordinadora). pp. 19-27. Ed. Cutral. Argentina.

Merino, M. (1997). La participación ciudadana en la democracia, En: Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática. No 4. México.

Morse, J. y Chung, S. (2003). Toward Holism: The Significance of Methodological Pluralism. *International Journal of Qualitative Methods*. Vol 2. No 3. Article 2. Recuperado de https://sites.ualberta.ca/~iiqm/backissues/2_3final/pdf/morsechung.pdf

Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, MCDS. (2010a). *Boletín Mercado público solidario*. Boletín Hilando el Desarrollo

- Ministerio Coordinador de Desarrollo Social MCDS (2010b). *Agenda Social 2009 – 2011*. Quito. Ecuador.
- Ministerio Coordinador de Desarrollo Social MCDS. (2011a). *Informe de Gestión 2007 – 2010*. Quito. Ecuador.
- Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, MCDS. (2011b). *Boletín Mercado público solidario*. Boletín Hilando el Desarrollo
- Ministerio Coordinador de Desarrollo Social MCDS (2012a). *Agenda Social 2012 – 2013*. Quito. Ecuador.
- Ministerio Coordinador de Desarrollo Social MCDS (2012b). *Concejo Sectorial de Desarrollo Social*. Rendición de cuentas 2011. Quito. Ecuador.
- Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, MCDS. (2014). *Agenda Social al 2017*. Dirección de Comunicación Social. Quito, Ecuador.
- Ministerio Coordinador de Desarrollo Social MCDS. (2015). *Proyecto Fortalecimiento del Sector Financiero Popular y Solidario en Ecuador: Una puerta de acceso a los servicios financieros inclusivos*. Quito-Ecuador.
- Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES. (s.f.). *Agenda de la Revolución de la Economía Popular y Solidaria 2011-2013*.
- Minteguiaga, A. (2007). La política social del gobierno de Rafael Correa. *La Tendencia revista de análisis político*, 6, 56-62.
- Monasterios, C. (2006) La co-construcción de políticas públicas innovadoras en torno a la economía social Este trabajo forma parte de un proyecto de investigación que incluyó una pasantía en la Universidad de Concordia, Montreal, auspiciada por el Gobierno de Canadá.
- Mutuberría, V. (2010). Repensando la economía social: El Campo de la Economía Social en debate. Cuaderno de trabajo No 86/coordinado por Alfredo García. 1ª ed. Buenos Aires: ediciones del CCC Centro de la Coop. Floreal Gorini
- Nabernegg, M. (2014). *Compras públicas, desconcentración y componente nacional: evaluando el efecto*. Tesis de Magister FLACSO, Quito. Ecuador.

- Obando, S. (2011). *Incidencia de la Ley Orgánica del sistema de contratación pública desde su promulgación en la optimización del gasto de los recursos del Estado Ecuatoriano y en la estructura social y administrativa de sus entidades*. Tesis Previa a la obtención del título de Ingeniero Comercial. Carrera de Administración de empresas. Universidad Politécnica Salesiana. Quito.
- Olsen, W. (2004). Triangulation in Social Research: Qualitative and Quantitative Methods can really be mixed. En Holborn, M.: *Development in Sociology*. Causeway Press. Recuperado de: [ejournal.narotama.ac.id/files/Miles,M.B.,and Huberman A.M., 1984. Qualitative Data Analysis. Sage.pdf](http://ejournal.narotama.ac.id/files/Miles,M.B.,and_Huberman_A.M.,_1984._Qualitative_Data_Analysis._Sage.pdf)
- Organización Internacional del Trabajo, OIT. (2010). *Academia sobre Economía Social y Solidaria de la OIT*. Recuperado de www.itcilo.org/socialeconomy.
- Organización Internacional del Trabajo, OIT. (2011). *Segunda Academia sobre Economía Social y Solidaria de la OIT*. Recuperado de www.itcilo.org/socialeconomy.
- Paredes, M. (2011). *Proceso de cambio político en el Ecuador contemporáneo: un contrapunto con Venezuela*. Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Pereira, L. (2013) *Estrategias de Supervivencia y Elaboración de Políticas Públicas. El Papel de la Economía Social y Solidaria en Latinoamérica y la Contribución de Brasil hacia la Construcción de Políticas Emancipadoras*. United Nations Research Institute for Social Development. Recuperado de [http://www.unrisd.org/80256B3C005BCCF9/httpNetITFramePDF?ReadForm&parentunid=8FCC5DD74F64B192C1257CA6003ABEB4&parentdoctype=paper&netitpath=80256B3C005BCCF9/\(httpAuxPages\)/8FCC5DD74F64B192C1257CA6003ABEB4/\\$file/OP4Morais.pdf](http://www.unrisd.org/80256B3C005BCCF9/httpNetITFramePDF?ReadForm&parentunid=8FCC5DD74F64B192C1257CA6003ABEB4&parentdoctype=paper&netitpath=80256B3C005BCCF9/(httpAuxPages)/8FCC5DD74F64B192C1257CA6003ABEB4/$file/OP4Morais.pdf)
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD. (2015). *Mercados Inclusivos no Brasil. Desafíos e Oportunidades do Ecosystema de negocios*. Brasil: PNUD. Recuperado de www.iniciativaincluir.org.br/Public/upload/ckfinder/Relatório.pdf

- Quintar, A. Cravino M. y González, M. (2009). *Debates en torno a la participación. Discutiendo algunos sentidos y prácticas participativas en la Ciudad de Buenos Aires*. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, Argentina.
- Quijano, A. (1998). *La economía popular y sus caminos en América Latina*. Centro de Investigaciones Sociales (CEIS).
- Ragin, (2007). *La construcción de la investigación social. Introducción a los métodos y su diversidad* (Siglo del). Bogotá.
- Rawls, J. (1993). *The law of peoples*. Recuperado de: <http://fs2.american.edu/dfagel/www/Philosophers/Rawls/TheLawOfPeoples.pdf>
- Razeto, L. (1990) *Economía Popular de Solidaridad: Identidad y proyecto en una visión integradora*. Recuperado de <http://www.luisrazeto.net/content/economia-popular-de-solidaridad-identidad-y-proyecto-en-una-visi%C3%B3n-integradora>
- Razeto, L. (2010) *¿Qué es la economía solidaria?* *Revista Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global*. No (110) pp. 47-52
- Redin, A. (2015). *La contratación pública inclusiva como instrumento de generación de empleo y fomento al emprendimiento*. *Socio –Estudio 10 Consultores Excelencia C. Ltda*. Información obtenida de 14 de Noviembre en www.estudio10.com.ec
- Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, Decreto Ejecutivo 1700. Registro oficial 588, Modificado 06 de julio de 2016
- Reglamento del Código Orgánico del la Producción, Comercio e Inversiones, decreto ejecutivo 757, Registro Oficial 450, Modificado 25 de noviembre de 2015
- Resolución INCOP 047 Ferias Inclusivas, 25 de febrero del 2011
- Resico, M. (2008) *Introducción a la Economía Social de Mercado*. Edición latinoamericana. Konrad Adenauer Stiftung. Editor responsable Olaf Jacob. Río

de janeiro, Brasil

- Rodríguez, G., Gil, J. García, E. (1996). Metodología de la Investigación Cualitativa Ediciones Aljibe. Granada (España). 1996
- Rozenworcel, G. Bezchinsky, G. (2012). *Compras públicas en América Latina y el Caribe. Diagnósticos y desafíos*. En Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC). Universidad Nacional de San Martín. Buenos Aires, Argentina. Recuperado de www.sela.org/media/268508/las-compras-p%C3%BAblicas-como-herramienta-de-desarrollo-en-alc.pdf
- Saavedra, J. (2010). *Mejora en el acceso de las Mipymes a las compras gubernamentales a través de reforma en los mecanismos de compra del sector público*. Programa ICT4GP Documento de Trabajo N°2 .Buenos Aires. Noviembre de 2010.
- Sánchez, J. (2014). La necesaria integralidad de las políticas públicas para la economía social y solidaria, en IEPS. La economía Popular y Solidaria El Ser Humano Sobre el Capital, Quito, IEPS. “*El rol de la economía popular y solidaria en el Ecuador. Período 1990 – 2014*”, *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana, Ecuador, (julio 2015)*. Recuperado de <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ec/2015/economia-solidaria.html>
- Sánchez, V. (2012). La equidad-igualdad en las políticas sociales latinoamericanas. Las propuestas de Consejos Asesores presidenciales chilenos (2006-2008), desigualdades.net Working Paper Series No. 31, Berlín.
- Santarsiero, L. (2011). Necesidades, bienestar e intervención social del Estado: ejes de debate conceptual para el desarrollo de políticas sociales. *Enfoques*.23 (1)
- Santos, B. & Rodríguez, C. (2002), “Producir para viver. Para ampliar o canone da produção”, *Civilização Brasileira*, Rio de Janeiro.
- Santos, B. & Rodríguez, C. (2011) “Producir para vivir” Los caminos de la producción no capitalista. En *Para ampliar el canon de la producción* Comp. de Boaventura de Sousa Santos; Trad. de Eliseo Rosales y Mario Morales. México D.F.,

México: FCE

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, SENPLADES. (2009). Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013. Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural. Versión resumida. SENPLADES, Quito.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, SENPLADES. (2015). Información de Inversión pública Series históricas. Datos Agrupados por Provincia y Consejo Sectorial. Recuperado de <http://www.planificacion.gob.ec/informacion-de-inversion-publica-series-historicas-2/>.

Servicio de Rentas Internas SRI, (s/f). *Análisis de Informalidad en Ecuador*, Alfredo Serrano Mancilla.

Servicio Nacional de Contratación pública SERCOP (2017). Informe de rendición de cuentas de la contratación pública. Recuperado de http://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/2017/08/01_Informe_de_Contratacion_Publica.pdf

Servicio Nacional de Contratación pública SERCOP (2016). *Catálogos dinámicos inclusivos*. Recuperado de www.portalcompraspublicas.gob.ec/sercop/catalogos-dinamicos-inclusivos-2/.

Servicio Nacional de Contratación pública SERCOP (2015). Informe de rendición de cuentas de la contratación pública. Recuperado de <http://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/informe-de-rendicion-de-cuentas-2015/>.

Servicio Nacional de Contratación pública SERCOP (2014). *Plan Estratégico del Servicio Nacional de Contratación Pública de Ecuador 2014-2017*. Recuperado de <http://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/downloads/2014/09/Plan-Estrat%C3%A9gico-del-SERCOP-2014-2017.pdf>.

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria SEPS (2013). *Estudios sobre la economía popular y solidaria*. Intendencia de Estadísticas, Estudios y Normas de

la EPS y SFPS.

- Singer, P. (1998). *Globalización y desempleo: Diagnóstico y Alternativas*, Sao Paulo: Contexto.
- Singer, P. (2007). *Economía Solidaria. Un modo de producción y distribución*, en Coraggio, J. (Org.), *La Economía social desde la periferia. Contribuciones Latinoamericanas*, UNGS-Altamira, Buenos Aires.
- Subirats, J. (2010). *Políticas Públicas e Inclusión Social. Factores territoriales y gobiernos locales*. Instituto de Gobierno y Políticas Públicas. Universidad Autónoma de Barcelona. pp 1-28
- Subirats, J. Alfama, E. & Obradors A. (2009). *Ciudadanía e Inclusión social frente a las inseguridades contemporáneas. La Significación del Empleo*. Documentos de Trabajo (Fundación Carolina), ISSN-e 1885-9119, N°. 32, 2009 (Ejemplar dedicado a: Género y empleo/coord. por M. Judith Astelarra Bonomi), págs. 133-142. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3049450>.
- Subirats, J. y Goma, R. (1998). *Políticas Públicas en España. Contenidos, redes de actores y estilos de gobierno*, Ariel, Barcelona, 1998.
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, SEPS (2014). *Informe de gestión 2013*. Recuperado de http://www.seps.gob.ec/documents/20181/101001/SEPS_rendicion_de_cuentas_2013/53367d2e-11b7-4e02-8619-ba0f22e97294 (pag 47-56)
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria SEPS (2015). *Rendición de cuentas*. Recuperado de www.seps.gob.ec/estadisticas?sector-asociativo#.
- Takahashi, T.N. (2014). Autonomía Organizacional: Incrementando a Motivação Sem Gerar Tensões Internas. *Revista Pensar. Engenharia*, v.2, n. (2), 1-15. Recuperado de http://revistapensar.com.br/engenharia/pasta_upload/artigos/a135.pdf
- Tapia, M. (2014). *La participación del sector de la economía popular y solidaria en el Sistema Nacional de Contratación Pública*. Tesis previa a la obtención del Título

- de Abogado. Carrera de Derecho. Quito: UCE. 141p
- Taylor, S. y Bogdan, R. (1986). *Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación*. Editorial Paidós. Buenos Aires.1986. pág. 20, 101
- Torres, A. (2006). "Organizaciones populares, construcción de identidad y acción política". *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*. N°. 2, Vol. 4: 1-23 revistacinde@umanizales.edu.co
- Valencia, D. (2014). *Guía de Diseño y Evaluación de Programas y Proyectos de Políticas para la Economía Social y Solidaria*. Instituto de Altos Estudios Nacionales. Escuela de Gobierno y Administración Pública.
- Vaillancourt, Y. (2013). La economía social en la co-producción y la co-construcción de las políticas públicas. *CESOT Revista del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo*. No 3. pp. 1-38. Recuperado de http://aidcmess.com.ar/jdownloads/Archivos_de_investigaciones_y_trabajos_de_los_Asociados/Tiago_Nuez/revista_cesotn_3.pdf.
- Vargas, J. (2003). Teoría de la acción colectiva, sociedad civil y los nuevos movimientos sociales en las nuevas formas de gobernabilidad en Latinoamérica. *Revista latina de comunicación social*. Centro Universitario del Sur. Universidad de Guadalajara. No 53. Año 6. Recuperado de www.revistalatinacs.org/200353vargas.htm
- Vázquez, G. (2010). El debate sobre la sostenibilidad de los emprendimientos asociativos de trabajadores autogestionados. Recuperado de www.dhl.hegoa.ehu.es
- Vuotto, M. (2005). Organizaciones diferentes: La conceptualización del Tercer Sector. *En: Encrucijadas* (32). Universidad de Buenos Aires. Recuperado de <http://repositorioubi.sisbi.uba.ar>
- Vuotto, M. (2011). *Innovación y Economía Social y solidaria: Retos y Aprendizajes de una Gestión Diferenciada*. La contribución de la investigación a las innovaciones: el caso de las organizaciones de economía solidaria. Barranquilla. Edición SOPORTE&DISEÑO. Recuperado de

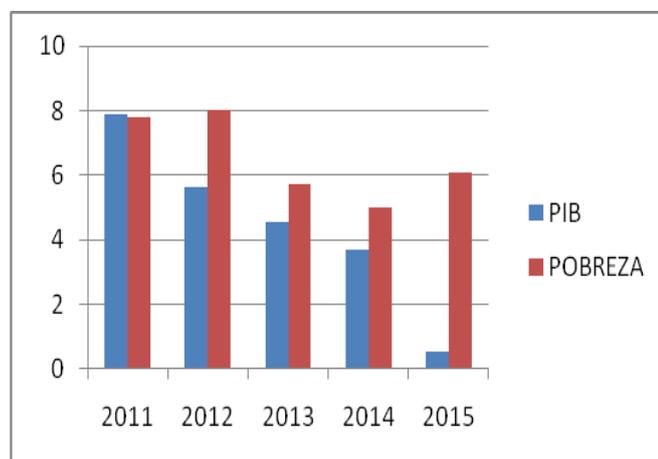
http://base.socioeco.org/docs/innovacion_y_economia_social_y_solidaria..pdf

Ziccardi, A. (2004) *Participación Ciudadana y Políticas Sociales del ámbito local*. Instituto de investigaciones sociales de la universidad autónoma de México. Consejo Mexicano de Ciencias Sociales. Instituto Nacional de Desarrollo Social. México. pp. 9-19.

Ziccardi, A. (2008) Las políticas y los programas sociales de la ciudad del siglo XXI. *Papeles de Población*, 14(58), 127-139. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1045-74252008000400007&Ing=es&ting=es.

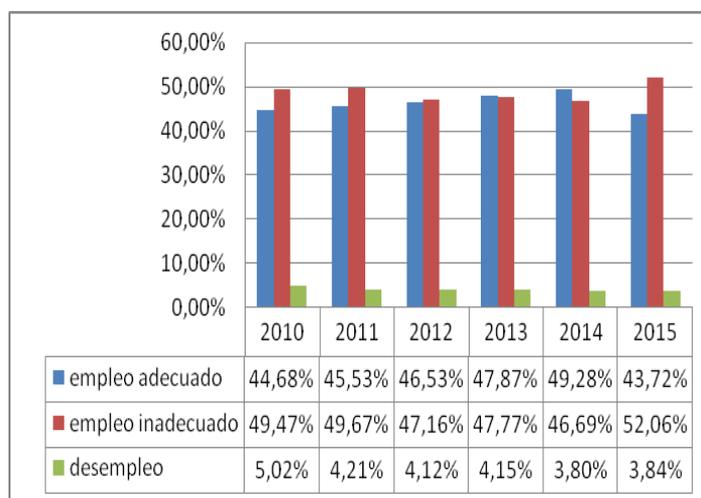
ANEXOS

ANEXO 1. *Figura 1: Pobreza y PIB 2010-2015 (en porcentajes)*



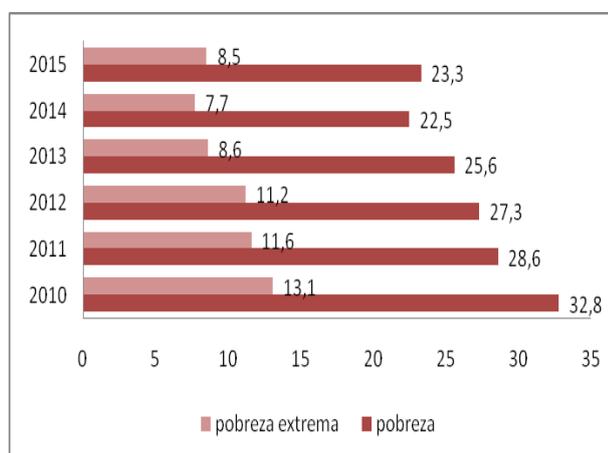
Nota: Tomada del Sistema integrado de conocimiento y estadística social del Ecuador (2016)

ANEXO 2. *Figura 2: Mercado laboral Ecuador 2010-2015 (en porcentajes)*



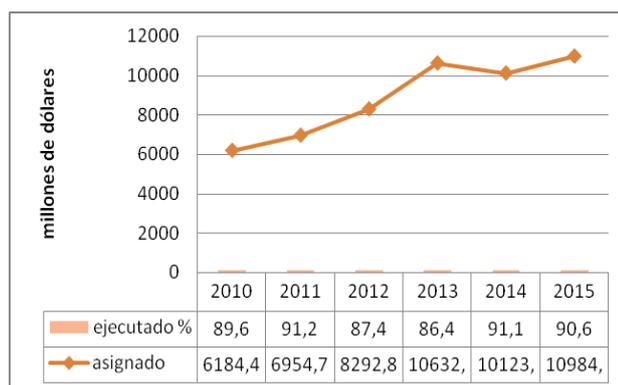
Nota: Tomada de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU Indicadores de Mercado Laboral (2014)

ANEXO 3. Figura 3: Pobreza y pobreza extrema nacional



Nota: Tomada del Sistema integrado de conocimiento y estadística social del Ecuador (2016)

ANEXO 4. Figura 4: Evolución gasto social (millones de dólares)



Nota: Información tomada del Ministerio de Finanzas

ANEXO 5. Tabla de distribución de frecuencias estadísticas

20. Si usted requiere información de contratos de compra pública. A cual medio recurre principalmente?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	portal de compras públicas	32	80,0	84,2	84,2
	paginas institucionales	1	2,5	2,6	86,8
	Ninguno	3	7,5	7,9	94,7
	Otro	2	5,0	5,3	100,0
	Total	38	95,0	100,0	
Perdidos	Sistema	2	5,0		
Total		40	100,0		

ANEXO 6. Tabla de distribución de frecuencias estadísticas

17. Como considera Ud. que son los contratos a los que le invitan a participar:

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	muy satisfactorio	5	12,5	13,2	13,2
	Satisfactorio	3	7,5	7,9	21,1
	medianamente satisfactorio	22	55,0	57,9	78,9
	Insatisfactorio	8	20,0	21,1	100,0
	Total	38	95,0	100,0	
Perdidos	Sistema	2	5,0		
Total		40	100,0		

ANEXO 7. Lista de Entrevistados

Entrevistado 1. M. Silva, comunicación personal, 4 de Junio de 2016

Entrevistada 2. J. Narváez, comunicación personal, 23 de Junio de 2016

Entrevistada 3. F. Quintana, comunicación personal, 29 de Junio de 2016

Entrevistado 4. J. Sánchez, comunicación personal, 30 de Junio de 2016

Entrevistado 5. F. Buendía, comunicación personal, 7 de julio de 2016

Entrevistado 6. A. Robles, comunicación personal, 7 de julio de 2016

Entrevistada 7. M. Andino, comunicación personal, 11 de julio de 2016

Entrevistada 8. E. Ruiz, comunicación personal, 14 de julio de 2016

Entrevistada 9.X. Ponce, comunicación personal, 15 de Julio de 2016

Entrevistado 10. J. Molina, comunicación personal, 15 de julio de 2016

Entrevistado 11. G. Cardoso, comunicación personal, 20 de julio de 2016

Entrevistada 12. E. Guaranda, comunicación personal, 20 de julio de 2016

Entrevistada 13. A. Calderón, comunicación personal, 21 de julio de 2016

Entrevistado 14. H. Viteri, comunicación personal, 22 de julio de 2016

Entrevistado 15. J. Muñoz, comunicación personal, 22 de julio de 2016

Entrevistada 16. F. Valarezo, comunicación personal, 26 de julio de 2016

Entrevistada 17. O. Taipe, comunicación personal, 26 de julio de 2016

Entrevistada 18. N. Guatemal, comunicación personal, 1 de agosto de 2016

Entrevistado 19. V. Andrango, comunicación personal, 1 de agosto de 2016

Entrevistada 20. I. Colcha, comunicación personal, 1 de agosto de 2016

Entrevistada 21. R. Piguave, comunicación personal, 3 de agosto de 2016

Entrevistada 22. N. Acero, comunicación personal, 3 de agosto de 2016

Entrevista 23. Asociación textil, comunicación grupal, 10 de septiembre de 2016

Entrevista 24. Asociación de servicios de alimentación, comunicación grupal, 12 de septiembre de 2016

ANEXO 8. Encuesta realizada a miembros de asociaciones de servicios textiles y de alimentación.

Objetivo: Valorar la participación en la compra pública para la inclusión socioeconómica de las asociaciones de EPS

Cuestionario

 <p>INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO</p>	<p>Maestría en Economía Social y Solidaria</p> <p>Estudiante: Vilma Guzmán Fecha: _____</p>
<p>Estimada (o) Compañera (o), la presente encuesta es anónima y tiene como único fin, el de recopilar datos sobre la participación en compra pública de los actores de economía popular y solidaria. Datos que serán utilizados para una investigación en el Instituto de Altos Estudios Nacionales. La información proporcionada es de vital importancia para nuestra investigación, por eso agradecemos su colaboración de ante mano.</p>	

Le solicitamos contestar con sinceridad las siguientes preguntas seleccionando la respuesta que más se acerque a su opinión

BLOQUE GRADO DE CONOCIMIENTO INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN

1. Datos informativos

1.1. Mencione el Cantón donde está su organización _____

1.2. Qué producto o servicio oferta _____

1.3. Tiempo de actividad de la organización _____

1.4. Número de miembros _____ H _____ M

1.5. La asociación forma parte de alguna red SI _____ NO _____

2. Cuanto diría usted que le interesa participar en compra pública?

Mucho **poco** **nada** **n.r**

3. Durante los últimos seis meses usted ha participado en compra pública?

Si _____ (pase a la pregunta 5) No _____ (pase a la pregunta 4)

4. De entre las siguientes razones porque no?

Falta de capital de trabajo	<input type="checkbox"/>	Precio de productos	<input type="checkbox"/>
Problemas de innovación	<input type="checkbox"/>	Competitividad de productos	<input type="checkbox"/>
Diseño de productos	<input type="checkbox"/>	Alto riesgo de inversión	<input type="checkbox"/>
Falta de liderazgo administrativo	<input type="checkbox"/>	Desconoce cómo se postula	<input type="checkbox"/>

(pase a la pregunta 7)

5. Cuantas veces participo? _____

6. En los últimos seis meses usted en que modalidad participó:

Feria Inclusiva	<input type="checkbox"/>	Subasta inversa electrónica	<input type="checkbox"/>
Subasta inversa electrónica	<input type="checkbox"/>	Cotización	<input type="checkbox"/>
Puja	<input type="checkbox"/>	Convenio marco	<input type="checkbox"/>
Ínfima cuantía	<input type="checkbox"/>	Catálogo inclusivo	<input type="checkbox"/>
Menor cuantía	<input type="checkbox"/>		

7. En el proceso de Compra Pública le consultan y toman en cuenta su opinión? SI___ NO___

8. El portal de compra pública tiene la información que busca?

Siempre tiene	<input type="checkbox"/>	Generalmente tiene	<input type="checkbox"/>	Generalmente no tiene	<input type="checkbox"/>	n.r	<input type="checkbox"/>
----------------------	--------------------------	---------------------------	--------------------------	------------------------------	--------------------------	------------	--------------------------

9. Existen espacios de participación para toma de decisiones y gestión de actividades relacionadas con la compra pública?

Siempre tiene	<input type="checkbox"/>	Generalmente tiene	<input type="checkbox"/>	Generalmente no tiene	<input type="checkbox"/>	n.r	<input type="checkbox"/>
----------------------	--------------------------	---------------------------	--------------------------	------------------------------	--------------------------	------------	--------------------------

10. Ha participado en cursos o talleres de formación o capacitación?
 SI___ (pase a la pregunta 13) NO___ (pase a la pregunta 12)

11. Cuáles son los motivos por los que no ha participado en formación y capacitación?

Poco interés	<input type="checkbox"/>	Ocupación en otras actividades	<input type="checkbox"/>
Falta de tiempo	<input type="checkbox"/>	Falta de recursos	<input type="checkbox"/>
Horarios no acorde a las necesidades	<input type="checkbox"/>	Otro	<input type="checkbox"/>

12. Señale en que temas recibió capacitación:

Principios de economía popular y solidaria	<input type="checkbox"/>	Mejoramiento de la calidad en el servicio	<input type="checkbox"/>
Contratación Pública para EPS	<input type="checkbox"/>	Feria inclusiva	<input type="checkbox"/>
Catalogo dinámico	<input type="checkbox"/>	Asociatividad	<input type="checkbox"/>

13. En qué áreas necesita capacitación su organización?

Ventas y servicio al cliente	<input type="checkbox"/>	Informática y TICs	<input type="checkbox"/>
Contabilidad, tributación y finanzas	<input type="checkbox"/>	Innovación de productos	<input type="checkbox"/>
Planificación estratégica y administración	<input type="checkbox"/>	Formación en valores	<input type="checkbox"/>
cooperación y trabajo en equipo	<input type="checkbox"/>	Otro	<input type="checkbox"/>

14. Cuando participa en la Compra pública se pueden hacer propuestas? SI___ NO___

15.Cuál es el problema más frecuente que encuentran a la hora de participar en compras públicas:

Falta de información de nuevos contratos	<input type="checkbox"/>	Precios bajos de los productos y servicios	<input type="checkbox"/>
Presentación de garantías para ejecutar los contratos	<input type="checkbox"/>	Pagos atrasados por la entidades contratan	<input type="checkbox"/>
Falta de Experiencia	<input type="checkbox"/>	Capital de trabajo	<input type="checkbox"/>

16. Según su opinión, ahora participan más organizaciones de EPS en compra pública?

SI NO

Porque? _____

17. Como considera Ud. que son los contratos a los que le invitan a participar:

Muy satisfactorios	<input type="checkbox"/>	Medianamente satisfactorios	<input type="checkbox"/>
Satisfactorios	<input type="checkbox"/>	insatisfactorios	<input type="checkbox"/>

18. Cuáles son las ventajas para las organizaciones de EPS al participar en compra pública?

Porcentaje de calificación	<input type="checkbox"/>	Mejora sus ingresos	<input type="checkbox"/>
Participación directa en el catalogo	<input type="checkbox"/>	Se fortalece la organización	<input type="checkbox"/>
Preferencias de contratación sobre otro proveedor	<input type="checkbox"/>	Se atienden sus necesidades	<input type="checkbox"/>
Mecanismo de ayuda para el financiamiento	<input type="checkbox"/>	Priorización de recursos hacia lo colectivo	<input type="checkbox"/>
Ayuda a coordinar alianzas	<input type="checkbox"/>		

19. Cuáles son las desventajas de participar en compra pública?

Compras temporales	<input type="checkbox"/>	Actividades limitadas	<input type="checkbox"/>
Pagos retrasados	<input type="checkbox"/>	Alta competitividad con la empresa privada	<input type="checkbox"/>
Dependencia de un solo comprador	<input type="checkbox"/>		

20. Si usted requiere información de contratos de compra pública. A cual medio recurre principalmente?

Portal de compras públicas	<input type="checkbox"/>	Ninguno	<input type="checkbox"/>
Medio impreso	<input type="checkbox"/>	Otro (especifique)	<input type="text"/>
Paginas institucionales	<input type="checkbox"/>		

21. Con que periodo de tiempo usted revisa las convocatorias de compra pública en los correos?

Todos los días	<input type="checkbox"/>	Menos de 1 vez por semana	<input type="checkbox"/>
3 a 6 veces por semana	<input type="checkbox"/>	Nunca	<input type="checkbox"/>
1 a 2 veces por semana	<input type="checkbox"/>		

22. Que impide aumentar el precio de venta de bienes/ servicios ofertados?

23. Cuáles de los siguientes recursos le facilitan los procesos productivos y de comercialización?

Tecnológicos	<input type="checkbox"/>	Humanos	<input type="checkbox"/>
financieros	<input type="checkbox"/>	Tecnología de información	<input type="checkbox"/>

24. Ha participado alguna vez con su conocimiento en espacios donde se trazan estrategias para superar las dificultades?

SI NO

BLOQUE ORGANIZACIÓN /ASOCIATIVIDAD

25. Cuáles fueron sus motivos para asociarse ?

Desempleo	<input type="checkbox"/>	Tradición familiar	<input type="checkbox"/>
Independencia laboral	<input type="checkbox"/>	experiencia	<input type="checkbox"/>
Oportunidad de negocios	<input type="checkbox"/>	Otro	<input type="text"/>
Mejorar ingresos	<input type="checkbox"/>		

26. Cuáles fueron los principales obstáculos que enfrente en la conformación de la asociación?

Escasez de recursos financieros	<input type="checkbox"/>	Miedo al fracaso	<input type="checkbox"/>
Falta de experiencia	<input type="checkbox"/>	Cargas legales excesivas	<input type="checkbox"/>
Falta de información sobre asociatividad	<input type="checkbox"/>	Falta de recursos humanos	<input type="checkbox"/>
Riesgo elevado	<input type="checkbox"/>	Falta de educación	<input type="checkbox"/>

27. Qué se debe tener en cuenta para la creación de una asociación?

Viabilidad económica	<input type="checkbox"/>	Gente comprometida	<input type="checkbox"/>
Ayudas y subvenciones	<input type="checkbox"/>	Contar con los medios de producción	<input type="checkbox"/>
Ventajas fiscales	<input type="checkbox"/>		

28. Estar asociado/a le permite:

Trabajo asociado	<input type="checkbox"/>	generar ingresos	<input type="checkbox"/>
Intercambio de productos/servicios	<input type="checkbox"/>	venderle al Estado	<input type="checkbox"/>
intercambio de conocimientos	<input type="checkbox"/>	Dignificación del trabajo	<input type="checkbox"/>
propiciar el uso más eficiente de los medios de producción	<input type="checkbox"/>	Propietario del emprendimiento	<input type="checkbox"/>
Mayores volúmenes de producción	<input type="checkbox"/>	Participación organizada	<input type="checkbox"/>
Ayuda mutua	<input type="checkbox"/>		

29. Considera que participar en la compra pública de forma asociada le permite cumplir aspiraciones y objetivos?

SI NO

Porque? _____

30. Que características asociativas están presentes en su organización:

Producen bienes/servicios sin propósitos especulativos	<input type="checkbox"/>	La propiedad del emprendimiento es colectiva e indivisible	<input type="checkbox"/>
Privilegian el trabajo asociado sobre el capital	<input type="checkbox"/>	Promueven otros emprendimientos diversificando la actividad económica	<input type="checkbox"/>
Promueven el desarrollo integral colectivo	<input type="checkbox"/>	Trabajo y producción asociada a la riqueza colectiva	<input type="checkbox"/>
sustentabilidad del trabajo	<input type="checkbox"/>	Se atienden preferentemente las necesidades de los socios	<input type="checkbox"/>

31. La propiedad de los medios de producción son:
Individuales
Colectivos

32. Solvencia económica en los últimos 12 meses: Han tenido que pedir prestado?
si
no

33. Cuáles son los ingresos económicos mensuales para cada asociada:
menos de 365
de 366 a 731
más de 732

34. Tiene interés en ser parte de una red que logre más beneficios colectivos?
Muy interesado **Medianamente interesado**
Interesado **desinteresado**

Porque? _____

35. Estar asociado/a le representa ventajas económicas?
Muy satisfactorias **Medianamente satisfactorias**
Satisfactorias **insatisfactorias**

Porque? _____

36. Al estar asociado tiene mejores oportunidades para acceder a recursos como:

Capital de trabajo	<input type="checkbox"/>	procesos colectivos de información	<input type="checkbox"/>
Créditos	<input type="checkbox"/>	Compartir bodegas	<input type="checkbox"/>
garantías solidarias	<input type="checkbox"/>	Transporte	<input type="checkbox"/>
Capacitación y transferencia de tecnología	<input type="checkbox"/>	Equipos, maquinaria	<input type="checkbox"/>
		Acceso al conocimiento	<input type="checkbox"/>

37. Como toman las decisiones para la generación de ingresos?
En asambleas **las mujeres**
los dirigentes **los hombres**
Individualmente **Gerente**
los que tienen mayor capacidad financiera

38. Cuál es el destino de los excedentes (beneficios)?
Invierten en maquinaria **Tienen un fondo común**
Educación **Compran materia prima** _____
Gastos del hogar

39. Cuál es el nivel de compromiso de los asociados/as?
Mucho **poco** **nada** **n.r**

40. Cuál es el grado de confianza entre los asociados?
Mucho **poco** **nada** **n.r**

41. La asociatividad en los procesos de producción y comercialización les permite:

Mucha satisfacción Mediana satisfacción
 satisfacción insatisfacción

42. Considera Ud. que la situación económica de su familia.....desde que está en la asociación?

Empeoro Mejoro Sigue igual n.r

43. Trabaja Ud. en un establecimiento diferenciado físicamente de su vivienda?

SI NO

44. Cuál es el grado de satisfacción desde que está asociado/a con:

Alto Medio Bajo n.r

45. La asociación tiene claridad en temas como:

Establecimiento de acuerdos para todas y todos <input type="checkbox"/>	Integración de redes de producción <input type="checkbox"/>
Redistribución económica justa <input type="checkbox"/>	Participación en el desarrollo local <input type="checkbox"/>
Identificación de nuevas alternativas (nichos de mercado) <input type="checkbox"/>	Posibilidades de cooperación e intercambio con experiencias locales, nacionales e internacional <input type="checkbox"/>

46. Cuál es su nivel de educación?

educación básica incompleta <input type="checkbox"/>	educación técnica profesionalizante (confección, ayudante cocina, etc) <input type="checkbox"/>	educación media completa <input type="checkbox"/>
educación básica completa <input type="checkbox"/>		
educación media incompleta <input type="checkbox"/>		educación superior completa <input type="checkbox"/>

47. Sugerencias para el sistema de compras públicas:.....

ANEXO 9. Figura del proceso de feria inclusiva en el SERCOP

